



Agenda de la Mesa Directiva

Miércoles 13 de julio de 2022



RIALTO

UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Misión

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

Mesa Directiva

Sr. Edgar Montes, Presidente

Sra. Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

Sra. Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

Sr. Joseph W. Martinez, Miembro

Sra. Dina Walker, Miembro

RUSD Superintendente

Dr. Cuauhtémoc Avila

Fotografías de portada :

El Distrito Escolar Unificado de Rialto celebró a los 127 maestros que recientemente completaron el programa de Autorización Adicional de Lectura y Alfabetización de la Universidad del Sur de California, un programa riguroso de un año de duración diseñado para capacitar a maestros con estrategias para desarrollar las habilidades de alfabetización de cada estudiante, con una ceremonia de Celebración de Maestros el 25 de junio en el Auditorio Bovard del campus de USC. **Gabriela Beatriz Patron** (en la foto arriba a la derecha), estudiante de la Escuela Preparatoria Rialto, inició la celebración cantando el "Star-Spangled Banner. Estos maestros que trabajan arduamente estuvieron encantados con varias otras sorpresas durante el evento, lo que incluyó un mensaje de felicitación del miembro del Salón de la Fama de la NFL y ex alumno de la USC y la Escuela Preparatoria Eisenhower, **Ronnie Lott**, y una aparición de la banda de música Spirit of Troy.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas

182 East Walnut Avenue

Rialto, California

EDGAR MONTES
Presidente

NANCY G. O'KELLEY
Auxiliar

DINA WALKER
Miembro



STEPHANIE E. LEWIS
Vicepresidenta

JOSEPH W. MARTINEZ
Miembro

(Por anunciarse)
Estudiante Miembro

CUAUHTÉMOC AVILA, Ed.D.
Superintendente

IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Las juntas de la Mesa Directiva han regresado a la asistencia en persona con adaptaciones limitadas para los miembros de la comunidad que desean hacer comentarios públicos. Las reuniones continuarán estando disponibles para el público a través de transmisión por YouTube.

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor seguir los siguientes pasos:

- **Para acceder a la transmisión en vivo, acceder a "Nuestra Directiva", bajar a "Videos de las Junta Directiva" y hacer clic en reproducir (play).**
- **Pueden acceder a la agenda en nuestro sitio web también en "Nuestra Directiva" y bajando a "Agendas y Actas".**
- **Si desea hacer un comentario público, llegar cinco minutos antes de la reunión de la Junta escolar para tener tiempo de someter su solicitud de comentarios públicos. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos sobre cada tema dentro o fuera de la agenda.**
- **Si tienen alguna pregunta, por favor comunicarse con Martha Degortari, Delegada Administrativa Ejecutiva a mdegorta@rialtousd.org, o llame al 1(909) 820-7700, ex. 2124.**
- **Para acceder a la versión en español de la reunión llamar: Estados Unidos +1(408) 418-9388 Código de acceso – 960 675 512 #.**



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
JUNTA ORDINARIA DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA**

AGENDA

13 de julio de 2022

Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas

182 East Walnut Avenue

Rialto, California

Miembros de la Mesa Directiva:

Edgar Montes, Presidente

Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

Joseph W. Martinez, Miembro

Dina Walker, Miembro

Superintendente:

Cuauhtémoc Avila, Ed.D.

Cualquier persona que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

Páginas

A. APERTURA

A.1. LLAMADA AL ORDEN - 6:00 p.m.

A.2. SESIÓN ABIERTA

A.2.1. Comentarios sobre artículos en la sesión cerrada de la agenda

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier artículo sobre la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

A.3. SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la directiva.

Voto por Miembros de la Directiva para pasar a la sesión cerrada:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

Hora: _____

A.3.1. EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO DE GOBIERNO SECCIÓN 54957)

A.3.2. EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/EXPULSIÓN INSCRIPCIONES

A.3.3. CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES

Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder, Servicios de Personal; y Rhonda Kramer, Delegada Líder, Servicios de Personal.

Sindicato de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Subsidiaria 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA).

A.3.4. CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o (d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN

Número de demandas potenciales: 1

A.4. CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Voto por Miembros de la Directiva para levantar la sesión cerrada:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

Hora: _____

A.5. REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

A.6. JURAMENTO A LA BANDERA

A.7. REPORTE DE SESIÓN CERRADA

A.8. ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción _____

Secundada _____

Voto por Miembros de la Directiva para adoptar la agenda:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

B. PRESENTACIONES - Ninguna

C. COMENTARIOS

C.1. COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **no** en la agenda se le concederá tres minutos.

C.2. COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **en** la agenda se le concederá tres minutos.

C.3. COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE

C.4. COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

D. AUDIENCIA PÚBLICA - Ninguna 26

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR 28

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Directiva Educativa o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción _____

Secundada _____

Voto por Miembros de la Directiva para aprobar artículos agendados:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

E.1. FUNCIONES GENERALES ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

**E.1.1. SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA DIRECTIVA 4362.1;²⁹
VACACIONES/DÍAS FESTIVOS**

Aprobar la segunda lectura de la Política de la Directiva revisada 4362.1; Vacaciones/Días Festivos

**E.1.2. SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA JUNTA 5131.2; 31
ACOSO**

Aprobar la segunda lectura de la Política de la Directiva revisada 5131.2; Acoso.

- E.1.3. SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA DIRECTIVA 5141.52; PREVENCIÓN DEL SUICIDIO** 38
- Aprobar la segunda lectura de la Política de la Directiva revisada 5141.52; Prevención del Suicidio.

E.2. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO DE INSTRUCCIONES

- E.2.1. DESECHAR LOS MATERIALES DE INSTRUCCIÓN DESCONTINUADOS** 46
- Aprobar que se desechen materiales de instrucción discontinuados del Almacén de Mantenimiento y Operaciones de materiales del Centro de Recursos para Maestros, a partir del 14 de julio de 2022, sin costo para el Distrito.

- E.2.2. APROBAR EL PLAN UNIVERSAL DE PREKINDERGARTEN** 47
- Aprobar el Plan Universal de Prekindergarten para los años escolares 2022-2026. El Plan Universal de Prekindergarten incluye una descripción de métodos y estrategias de instrucción que mejoran el programa académico en los programas de Cuidado y Aprendizaje Temprano proporcionados por el Distrito. El plan aumentará la cantidad y la calidad del tiempo de aprendizaje, ayudará a proporcionar un plan de estudios enriquecido y acelerado y abordará las necesidades de todos los niños en la escuela, con énfasis en las necesidades de los estudiantes desatendidos o en riesgo de no cumplir con los requisitos académicos estándar estatales.

E.3. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

- E.3.1. LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA**
- Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 3 de junio de 2022 al 23 de junio de 2022 (enviado en sobre aparte a los Miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.
- E.3.2. DONACIONES** 48
- Aceptar las donaciones y enviar una carta de agradecimiento a los siguientes donantes: PeachJar; Walmart Neighborhood Market; Uline; y Cinemark Renaissance Marketplace

- E.3.3. EQUIPO SOBRANTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS – SERVICIOS DE NUTRICIÓN** 49
- Declarar el equipo sobrante especificado y artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para el uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o deshacerse de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.
- E.3.4. EQUIPO SOBRANTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS** 50
- Declarar el equipo sobrante especificado y artículos misceláneos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o deshacerse de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación, sin costo alguno para el Distrito.
- E.3.5. APROBAR EL ACUERDO DE AFILIACIÓN CON LA UNIVERSIDAD POSGRADO DE CLAREMONT** 51
- Aprobar el Acuerdo de afiliación con Claremont Graduate University para ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.
- E.3.6. APROBAR LA EXTENSIÓN DEL TERCER AÑO DEL RFP NO. 1901 PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE LA USDA DE ENTREGA DIRECTA A GOLD STAR FOODS POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES DE SANTA CLARITA VALLEY EN NOMBRE DE LOS DISTRITOS MIEMBROS DE LA SUPER COOPERATIVA PARA EL AÑO ESCOLAR 2022-2023** 52
- Aprobar la Extensión del Año 3 de la RFP No. 1901 para la Distribución de Alimentos USDA de Entrega Directa por parte de la Agencia de Servicios de Alimentación Escolar de Santa Clarita Valley adjudicada a Gold Star Foods para el año fiscal 2022-2023, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de la Cafetería.

- E.3.7. APROBACIÓN PARA EXTENDER RFP #RIANS-2021-2022-004 PRODUCTOS DE PAN A LA PANADERÍA GALASSO'S PARA EL AÑO ESCOLAR 2022-2023** 53
- Aprobar la extensión del año 1 de RFP #RIANS-2021-2022-004 a la Panadería Galasso's para el año fiscal 2022-2023. Los aumentos de precios debido al aumento en el IPC son aceptables, y todos los términos y condiciones permanecerán iguales relacionados con esta opción de renovación en el contrato actual, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de la Cafetería.
- E.3.8. APROBAR LA EXTENSIÓN DEL TERCER AÑO DEL RFP NO. 05(19-20)FN DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS COMERCIALES DEL USDA POR EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE POMONA EN NOMBRE DE LA COLABORACIÓN UNIFICADA DE POMONA A GOLD STAR FOODS PARA EL AÑO ESCOLAR 2022-2023** 54
- Aprobar la Extensión del Año 3 de la RFP No. 05(19-20)FN Distribución de Alimentos y Productos Comerciales del USDA por el Distrito Escolar Unificado de Pomona adjudicada a Gold Star Foods para el año fiscal 2022-2023, a un costo que se determinará al momento de compra, y a ser pagado del Fondo de la Cafetería.
- E.3.9. ACEPTACIÓN DE LA CAMPAÑA COMPARTIR NUESTRA FORTALEZA Y LA CAMPAÑA NACIONAL QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDE CON HAMBRE (NO KID HUNGRY) PROYECTO DE LAS ESCUELAS PILOTOS** 55
- Aceptar la compensación del Proyecto Compartir Nuestra Fortaleza y de la Campaña Nacional Que Ningún Niño Se Quede Con Hambre por una cantidad de \$30,000.00 con fechas de inicio de implementación en el otoño de 2022.
- E.3.10. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) CON SOUTH COAST COMMUNITY SERVICES** 56
- Aprobar un Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) de renovación con South Coast Community Services para complementar el Apoyo Conductual del Distrito Escolar Unificado de Rialto al proporcionar servicios de apoyo específicos, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, sin costo alguno para el Distrito.

- E.3.11. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) NO. 22/23-0294 PARA EL USO DE LOS SALONES DE CLASES DEL CONDADO POR PARTE DEL DISTRITO** 57
- Aprobar el Memorando de Entendimiento (MOU) No. 22/23-0294 con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, para el uso de ocho (8) salones de clases del condado que son propiedad de SBCSS, sin costo alguno para el Distrito.
- E.3.12. ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA: SERVICIOS DE DESARROLLO PROFESIONAL (CABE PDS)** 58
- Aprobar un acuerdo de renovación con CABE PDS para proporcionar catorce (14) días de desarrollo profesional virtual en el área de Inmersión en de Doble Idioma, Estrategias de Adquisición de idiomas complementarios y el marco ELA/ELD. La capacitación incluirá estrategias específicas para adaptar la instrucción para involucrar a los ELL en el aprendizaje, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$35,000.00 y que se pagará del Fondo General.
- E.3.13. ACUERDO CON GO ARCHITECTS, INC. PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA EL DISEÑO DE UNA VALLA PERIMETRAL DE HIERRO FORJADO EN LA ESCUELA PREPARATORIA CARTER** 59
- Aprobar un acuerdo con GO Architect, Inc. para proporcionar servicios de arquitectura e ingeniería para el diseño de una valla perimetral de hierro forjado en la Escuela Preparatoria Carter, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. Sin sobrepasar \$28,600.00 del Fondo General
- E.3.14. ACUERDO NO. 22/23-0293 PARA EL MANTENIMIENTO Y USO DE LOS SALONES DE CLASES DE EDUCACIÓN ESPECIAL** 60
- Aprobar el Acuerdo No. 22/23-0293 con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) para el mantenimiento y uso de once (11) salones de clases de educación especial desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. El Superintendente de las Escuelas del Condado de San Bernardino le pagará al Distrito \$3,634.06 por el salón de clases ocupado, por el mantenimiento y los servicios de limpieza.

- E.3.15. ACUERDO CON AKIPS** 61
- Aprobar un acuerdo de renovación con AKIPS, un software de monitoreo de redes y una herramienta de monitoreo del desempeño de la infraestructura, con vigencia desde el 14 de julio de 2022 hasta el 13 de julio de 2023, a un costo que no exceda los \$17,550.00 y que se pagará del Fondo General.
- E.3.16. ACUERDO CON ART SPECIALTIES, INC - ESCUELA INTERMEDIA JEHUE** 62
- Aprobar un acuerdo de renovación con Art Specialties, Inc. para proporcionar e instalar señalización impresa en la Escuela Intermedia Jehue, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$10,318.16 y que se pagará del Fondo General.
- E.3.17. ACUERDO CON AZTEC SOFTWARE - ESCUELA PARA ADULTOS DE RIALTO** 63
- Aprobar un acuerdo de renovación con Aztec Software que proporciona programas personalizados basados en computadora diseñados específicamente para preparar a estudiantes adultos, desde la Educación Básica para Adultos (ABE) hasta la Educación Secundaria para Adultos (ASE) y más allá, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 a un costo que no exceda los \$8,700.00 y será pagado por el Programa de Educación para Adultos de California (CAEP).
- E.3.18. ACUERDO CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN PARA LA PLATAFORMA BEYOND SST** 64
- Aprobar un acuerdo de renovación con la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para la plataforma Beyond SST para los estudiantes de kindergarten hasta el grado 12, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$31,332.50 y será pagado del Fondo General.
- E.3.19. ACUERDO CON BLACK VOICE FOUNDATION** 65
- Aprobar un acuerdo con Black Voice Foundation para aprobar la participación de un (1) miembro del personal del Distrito Escolar Unificado de Rialto, un (1) maestro en la excursión de Footsteps to Freedom a lo largo del ferrocarril subterráneo, a partir del 28 de julio de 2022 hasta el 4 de agosto de 2022, a un costo que no exceda los \$8,000.00 y será pagado del Fondo General.

- E.3.20. ACUERDO CON BMX - ESCUELA PRIMARIA MYERS** 66
- Ratificar un acuerdo con BMX Freestyle Dream Team LLC que proporcionó dos (2) asambleas en la Escuela Primaria Myers el 7 de abril de 2022, a un costo que no exceda los \$ 1,597.00 y será pagado del Fondo General.
- E.3.21. ACUERDO CON BURLINGTON ENGLISH – ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO** 67
- Aprobar un acuerdo de renovación con Burlington English, un programa en línea que se enfoca en la instrucción para Aprendices del Idioma Inglés en cuatro áreas de habilidades: comprensión auditiva, expresión escrita, leer y escribir, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$47,000.00 – Fondos del Programa de Educación para Adultos de California (CAEP) y la Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral (WIOA).
- E.3.22. ACUERDO CON COULD IT BE DYSLEXIA – ESCUELA PRIMARIA WERNER** 68
- Aprobar un acuerdo con Could it Be Dyslexia (CIBD) para todos los estudiantes de primaria en la Escuela Primaria Werner para el año escolar 2022-2023, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 1 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$4,900.00, y será pagado del Fondo General (Título I).
- E.3.23. ACUERDO CON GOGUARDIAN – ESCUELA INTERMEDIA JEHUE** 69
- Aprobar un acuerdo de renovación con GoGuardian para aumentar la participación de los estudiantes en las clases de la Escuela Intermedia Jehue, a partir del 11 de agosto de 2022 hasta el 1 de julio de 2023, a un costo que no excederá de \$6,195.00 y será pagado del Fondo General (Título I).
- E.3.24. ACUERDO CON IMAGINE LEARNING (ODYSSEYWARE) – ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO** 70
- Aprobar un acuerdo de renovación con Imagine Learning (Odysseyware), para brindarles a los estudiantes del programa de la Escuela de Adultos de Rialto un plan de estudios riguroso, preparándolos para entornos de aprendizaje superior, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no se excederá \$21,000.00, y será pagado por el Programa de Educación para Adultos de California (CAEP).

- E.3.25. ACUERDO CON I-STATION LECTURA EN ESPAÑOL** 71
- Aprobar un acuerdo de renovación con i-Station para proporcionar un programa de lectura diferenciado impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 1120 estudiantes del Programa de Inmersión de Doble Idioma inscritos en las escuelas primarias Bemis, Boyd, Curtis, Dunn, García, Kelley, Morris, Trapp y Werner para el 2022- Año escolar 2023, efectivo del 14 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$43,653.00 y que se pagará con Fondos Categóricos (Título III).
- E.3.26. ACUERDO CON JOSE REYES** 72
- Aprobar un acuerdo de renovación con José Reyes para brindar servicios de interpretación y traducción, que incluyen interpretación de reuniones y conferencias, traducción de documentos y solicitudes de instrucción de maestros y desarrollo profesional para intérpretes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no excederá de \$15,000.00, y será pagado del Fondo General.
- E.3.27. ACUERDO CON JOSE REYES – SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN EN JUNTAS DE LA MESA DIRECTIVA** 73
- Aprobar un acuerdo de renovación con Jose Reyes para proporcionar servicios de interpretación en español para las reuniones de la Mesa Directiva de Educación de 2022-2023, a un costo de \$500.00 por reunión, a partir del 13 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no excederá de \$13,000.00, y será pagado del Fondo General.
- E.3.28. ACUERDO CON LANGUAGE LINE SERVICES, INC.** 74
- Aprobar un acuerdo de renovación con Language Line Solutions, Inc. para proporcionar servicios de interpretación a petición para idiomas distintos al español, incluido el lenguaje de señas americano para el personal y los padres del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a una costo que no exceda de \$15,000.00, y será pagado del Fondo General.

- E.3.29. ACUERDO CON LEARNING A-Z** 75
- Aprobar un acuerdo de renovación con Learning A-Z para proporcionar un programa de lectura diferenciado impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 1120 estudiantes en el programa de inmersión bilingüe en las escuelas primarias Bemis, Boyd, Curtis, Dunn, García, Kelley, Morris, Trapp y Werner, efectivo del 14 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$14,108.00, y será pagado del Fondo Categórico (Título III).
- E.3.30. ACUERDO CON LA CONTRATISTA MELISSA HULSEY PARA BEYOND SST** 76
- Aprobar un acuerdo con Melissa Hulsey, contratista de Beyond SST, para brindar 40 sesiones virtuales de capacitación en la plataforma Beyond SST para administradores y maestros, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$20,000.00, y será pagado del Fondo General.
- E.3.31. ACUERDO CON MORNINGSTAR EDUCATIONAL AND PSYCHOLOGICAL SERVICES** 77
- Aprobar un acuerdo de renovación con Morningstar Educational & Psychological Services para brindar intervención de neuroretroalimentación para estudiantes, desarrollo profesional y recursos para el personal durante el año escolar 2022-2023, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no se exceda \$40,000.00, y será pagado del Fondo General (Servicios Especiales).
- E.3.32. RATIFICAR UN ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL HISPANO (NHI) – ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER** 78
- Ratificar un acuerdo con el Instituto Nacional Hispano para que reciban a tres estudiantes y un miembro del personal durante el Great Debate Institute, de verano de seis días, que se llevará a cabo del 12 al 17 de julio de 2022 en la Universidad de San Diego, a un costo que no exceda los \$15,000.00 y será pagado del Fondo General (Título I).

- E.3.33. ACUERDO CON EMILY STEWART, REFINE EDUCATION CONSULTING** 79
- Aprobar un acuerdo con Refine Education Consulting para proporcionar desarrollo profesional de Aprendizaje Temprano para Maestros de Preescolar, Maestros de Kínder de Transición y administradores del sitio, a partir del 4 de agosto de 2022 hasta el 30 de mayo de 2023, a un costo que no exceda los \$42,750.00 y que se pagará del Fondo 12.
- E.3.34. ACUERDO CON EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO EC - PBIS** 80
- Aprobar un acuerdo de renovación con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino EC - PBIS para proporcionar desarrollo profesional para el Nivel II PBIS en Educación Temprana, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$3,750.00, y que se pagará del Fondo 12 (Desarrollo Infantil).
- E.3.35. ACUERDO CON SCHOLASTIC EDUCATION INC. - ESCUELA PRIMARIA FITZGERALD** 81
- Aprobar un acuerdo de renovación con Scholastic Education Inc. para proporcionar catorce días de entrenamiento de instrucción de alfabetización en la Escuela Primaria Fitzgerald, a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$32,186.00, y será pagado del Fondo General.
- E.3.36. ACUERDO CON SELEBRATE GOOD TIMES CONSULTORA KIM GAMEROZ ESCUELA PRIMARIA TRAPP** 82
- Aprobar un acuerdo de renovación con SELebrate Good Times, consultora Kim Gameroz, para brindar desarrollo profesional de Aprendizaje Social y Emocional al personal de la escuela Primaria Trapp, a partir del 8 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$7,000.00, y será pagado del Fondo General (Título I).

- E.3.37. ACUERDO CON LA RED DE MATEMÁTICAS DE LA INICIATIVA MATEMÁTICA DE SILICON VALLEY (SVM)** 83
- Aprobar un acuerdo con SVM para proporcionar al Distrito una membresía de un año en la Red de Matemáticas de SVM, para proporcionar desarrollo profesional continuo para mejorar la instrucción de matemáticas, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$6,300.00, y será pagado del Fondo General.
- E.3.38. ACUERDO CON MATERIALES CREADOS POR MAESTROS (TCM)** 84
- Aprobar un acuerdo con Materiales Creados por Maestros para proporcionar un día de desarrollo profesional en persona sobre la enseñanza y el aprendizaje cultural y lingüísticamente sensibles con la Dra. Hollie para aproximadamente 120 maestros, estrategias/entrenadores escolares y administradores escolares/distrito, a partir del 14 de julio de 2022 hasta 30 de septiembre de 2022, a un costo que no exceda los \$7,000.00 y será pagado del Fondo General.
- E.3.39. ACUERDO CON YOUTH ACTION PROJECT INC.** 85
- Aprobar un acuerdo de renovación con Youth Action Project Inc. para proporcionar un mínimo de 13 jóvenes Foster/McKinney Vento de la escuela preparatoria del Distrito Escolar Unificado de Rialto con servicios laborales, académicos y de apoyo, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.
- E.3.40. ACUERDO CON CAMFEL PRODUCTIONS** 86
- Aprobar un acuerdo con Camfel Productions para servicios de transmisión durante el año escolar 2022-2023, a un costo que no exceda los \$9,990.00 y será pagado del Fondo General de Seguridad.
- E.3.41. ACUERDO CON INTERQUEST DETECTION CANINES** 87
- Aprobar un acuerdo de renovación con Interquest Detection Services (INTERQUEST) para proporcionar servicios de inspección de contrabando, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, para 33 visitas completas/búsquedas aleatorias por año escolar a \$600.00 por visita de equipo completo, a un costo que no exceda \$19,800.00, y será pagado del Fondo General de Seguridad.

E.3.42.	ACUERDO CON LA CLÍNICA COVID, INC.	88
	<p>Aprobar una enmienda para extender el acuerdo con la Clínica Covid, Inc. del 30 de junio de 2022 al 30 de junio de 2023. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos, sin costo adicional para el Distrito.</p>	
E.4.	ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR – Ninguno	
E.5.	ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR	
E.5.1.	INFORME DE PERSONAL NO. 1280 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS	89
	<p>Aprobar Informe de Personal No. 1280 para empleados clasificados y certificados.</p>	
E.6.	ACTAS	98
E.6.1.	ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2022	99
	<p>Aprobar las actas de la Junta Ordinaria de la Mesa Directiva de Educación celebrada el 8 de junio de 2022.</p>	
E.6.2.	ACTA DE LA REUNIÓN ESPECIAL DE LA MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2022	151
	<p>Aprobar las actas de la Junta Especial de la Mesa Directiva de Educación celebrada el 8 de junio de 2022.</p>	
E.6.3.	ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2022	153
	<p>Aprobar las actas de la Junta Ordinaria de la Mesa Directiva de Educación celebrada el 22 de junio de 2022.</p>	

F. TEMAS DE DEBATE/ACCIÓN

225

F.1. OFERTA DE ADJUDICACIÓN No. 21-22-012 A ALLISON MECHANICAL INC. PARA LA COMPRA DE UNIDADES DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)

226

Moción _____

Secundada _____

Adjudicar la Oferta No. 21-22-012 a Allison Mechanical Inc. para la compra de unidades de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (HVAC) por un (1) año desde el 14 de julio de 2022 hasta el 13 de julio de 2023, con una opción prorrogar el contrato por dos (2) períodos adicionales de un (1) año, a un costo que se determinará al momento de la compra.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.2. AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL PROYECTO DE OFERTA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE KINGS NO. 061119 CONTRATO CON SOFTCHOICE PARA LA COMPRA DE LICENCIAS POR VOLUMEN DE MICROSOFT

227

Moción _____

Secundada _____

Autorizar el uso del Proyecto de Oferta de la Oficina de Educación del Condado de Kings No. 061119 con Softchoice para la compra de licencias por volumen de Microsoft, a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023, a un costo que no exceda los \$182,364.41 y que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.3. ACUERDO CON EL PROGRAMA ACHIEVE 3000

228

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo de renovación con Achieve 3000 para proporcionar un programa de lectura diferenciado impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 605 estudiantes de inglés a largo plazo en escuelas de nivel secundario y 250 estudiantes de preparatoria prometedores inscritos en Rialto High School, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no excederá de \$57,610.00 y será pagado del Fondo Categórico (Título III).

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidente

_____ Edgar Montes, Presidente

F.4. ACUERDO CON CORWIN PRESS - ESCUELA PRIMARIA FITZGERALD

229

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo de renovación con Corwin Press para proporcionar una capacitación y entrenamiento integral de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC) en la Escuela Primaria Fitzgerald, a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$61,500.00 y que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

**F.5. ACUERDO CON CURRICULUM AND ASOCIATES, LLC
(PLATAFORMA DE ELEVACIÓN)**

230

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo de renovación con Curriculum and Associates (ELLevation) para respaldar el seguimiento efectivo de aproximadamente 5467 aprendices de inglés a través de la plataforma y el desarrollo profesional. Esta plataforma apoyará el monitoreo de EL/RFEP, la intervención de EL/RFEP, la reclasificación, el establecimiento de metas y la colaboración entre los programas multilingües, los administradores del sitio y los maestros, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda \$66,157.00, y a ser pagados del Fondo Categórico (Título I).

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.6. ACUERDO CON EMPOWERED SCHOOL SOLUTIONS

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo con EmpowerED para brindar dos días de capacitación en persona para maestros de educación general, especialistas en educación, asistentes de instrucción y administradores en prácticas inclusivas, Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés), así como 20 horas de co-enseñanza para colaboración de equipos escolares, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$55,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

- _____ Dina Walker, Miembro
- _____ Joseph W. Martinez, Miembro
- _____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar
- _____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta
- _____ Edgar Montes, Presidente

F.7. ACUERDO CON ENOME, INC. (GOALBOOK)

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo de renovación con Enome, Inc. (Goalbook) para brindar apoyo en el diseño educativo y la redacción de metas a los maestros, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$290,598.00 y que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

- _____ Dina Walker, Miembro
- _____ Joseph W. Martinez, Miembro
- _____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar
- _____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta
- _____ Edgar Montes, Presidente

F.8. ACUERDO CON LEXIA LEARNING - LETRS

233

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo de renovación con Lexia Learning para brindar aprendizaje profesional LETRS (Language Essentials for Teachers of Reading and Spelling) en el área de alfabetización a ochenta (80) maestros de primer, segundo y tercer grado del 8 de agosto de 2022 al 30 de junio de 2024, a un costo que no excederá \$114,566.00 y será pagado del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.9.

234

ACUERDO CON CENTRO EDUCATIVO NEUHAUS

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo de renovación con el Centro Educativo Neuhaus para brindar Aprendizaje Profesional en el área de lectura básica a los Especialistas en Lectura, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda \$128,190.00 y será pagado del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.10. ACUERDO CON PANORAMA EDUCATION

235

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo de renovación con Panorama Education para proporcionar Medidas de Aprendizaje Socioemocional y/o la Plataforma de Éxito Estudiantil, a partir del 1 de septiembre de 2022 hasta el 30 de agosto de 2023, a un costo que no exceda \$126,250.00 y será pagado del Fondo General (Título I del Plantel).

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.11. ACUERDO CON PRESENCELEARNING

236

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo con PresenceLearning para proporcionar evaluaciones del habla y lenguaje, servicios de terapia y gestión de casos para los estudiantes que participan en la Academia Virtual Zupanic, Instrucción en el hogar y Hospital Hogar, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$55,000.00, y será pagado del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.12. CONVENIO CON THINK TOGETHER, INC. – PROGRAMA EDUCATIVO Y DE SEGURIDAD (ASES) DESPUÉS DE LA ESCUELA

237

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo con THINK Together, Inc., una corporación sin fines de lucro, para proporcionar inscripción ampliada de los servicios del Programa de Aprendizaje Ampliado Después de Clases dentro del Distrito. De acuerdo con el programa ASES (Educación y Seguridad Después de la Escuela) dentro del Distrito, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda \$1,710,000.00 y que se pagará del Fondo ELO-P.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.13. ACUERDO CON PRESENCELEARNING

238

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo con PresenceLearning para proporcionar evaluaciones del habla y el lenguaje, servicios de terapia y gestión de casos para los estudiantes que participan en la Academia Virtual Zupanic, Instrucción en el hogar y Hospital Hogar, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, sin exceder \$55,000.00 que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.14. RESOLUCIÓN NO. 22-23-01 ENCONTRAR EL PROYECTO INTERNACIONAL DE JARDÍN DE CURACIÓN PROPUESTO EXENTO DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA, APROBAR LA PRESENTACIÓN Y EL REGISTRO DE UN AVISO DE EXENCIÓN Y APROBAR EL PROYECTO

239

Moción _____

Secundada _____

Adoptar la Resolución No. 22-23-01 declarando que el proyecto propuesto International Healing Garden está exento de la Ley de Calidad Ambiental de California, aprobando la presentación y registro de un Aviso de Exención y aprobando el proyecto.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.15. RESOLUCIÓN NO. 22-23-02 ORDENAR UNA ELECCIÓN DE BONOS ESCOLARES Y AUTORIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN CONEXIÓN CON ELLA

244

Moción _____

Secundada _____

Adoptar la Resolución No. 22-23-02 ordenando la elección del bono escolar y autorizando las acciones necesarias en relación con la misma.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.16. RESOLUCIÓN NO. 22-23-03 - APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE MEJORA DE TECNOLOGÍA DE LA SALA DE JUNTAS DEL DISTRITO CON ENKO SYSTEMS, INC., Y POR LA QUE SE DELEGA LA AUTORIDAD PARA TOMAR MEDIDAS RELACIONADAS

261

Moción _____

Secundada _____

Aprobar la Resolución N° 22-23-03 - Aprobar un acuerdo de actualización tecnológica de la sala de juntas con ENKO Systems, Inc. y delegar la autoridad para tomar acciones relacionadas, a un costo que no exceda \$250,000.00, que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.17. RESOLUCIÓN NÚM. 22-23-04 - AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN PARA LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS ESPECIALES DENTRO DEL DISTRITO DE FACILIDADES COMUNITARIAS NO. 2019-1

265

Moción _____

Secundada _____

Adoptar la Resolución No. 22-23-04 que autoriza y dispone la imposición de impuestos especiales dentro del Distrito de Facilidades Comunitarias No. 2019-1.

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

F.18. REINCORPORACIÓN

Moción _____

Secundada _____

Números de caso:

21-22-25

21-22-14

17-18-25

Voto por Miembros de la Directiva:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 10 de agosto de 2022 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Directiva Educativa en la junta de la directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción _____

Secundada _____

Voto por Miembros de la Directiva para concluir la junta:

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Auxiliar

_____ Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta

_____ Edgar Montes, Presidente

Hora: _____

AUDIENCIA PÚBLICA

AUDIENCIA PÚBLICA

NINGUNA

ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP 4362.1(a)

VACACIONES/DÍAS FESTIVOS

El personal clasificado administrativo, supervisores y personal confidencial se contrata para trabajar durante un número específico de días laborales al año. El número anual de días de trabajo se especifica en el plan salarial de administración, supervisión y confidencial.

El monto del salario anual incluye los días trabajados y los días festivos o de vacaciones aplicables. Las tarifas diarias se calculan dividiendo el salario anual por el número especificado de días de trabajo y los días festivos o de vacaciones aplicables.

Derecho a días feriados

1. Los empleados clasificados administradores, supervisores y confidencial tienen derecho a hasta ~~13~~ **14** días feriados pagados que se encuentren dentro de su calendario laboral.
2. Los empleados administrativos, supervisores y confidenciales que estén en un estado remunerado en cualquier parte de la jornada laboral inmediatamente anterior o posterior a un feriado recibirán los siguientes feriados pagados: Día de la Independencia; Día laboral; Día de los Veteranos; Día de Acción de Gracias y el viernes siguiente; el día de Navidad y el día anterior; Día de Año Nuevo; Día de Martin Luther King, Jr.; Día de Lincoln; Día de Washington; Día Conmemorativo,; y **Día de Admisiones, y Juneteenth.**
 - a. Cuando un feriado cae en sábado, se observará como feriado el viernes anterior. Cuando un feriado caiga en domingo, se observará como feriado el lunes siguiente.
 - b. Cuando un feriado cae dentro de una vacación programada el día no se contará como un día de vacación.
3. Cuando se requiera que los empleados confidenciales o supervisores clasificados trabajen en cualquier feriado, se les pagará una compensación por dicho trabajo a razón de tiempo y medio de su tarifa de pago normal además del pago del feriado.
4. Los empleados administrativos clasificados, si se requiere que trabajen en cualquier feriado, serán compensados o se les proporcionará tiempo libre compensatorio para el personal administrativo a una tasa de tiempo y medio de su pago normal además del pago del feriado.

Derecho a vacaciones

1. Los empleados administrativos clasificados, supervisores y confidenciales tienen derecho a vacaciones pagadas. Las vacaciones se acumulan a razón de 13,33 horas por mes por cada mes que el empleado esté programado para trabajar 11 o más días.
 - a. Las vacaciones no se pueden usar antes de acumularlas.
 - b. Las vacaciones acumuladas deben utilizarse durante el año que se obtienen. Para permitir la máxima flexibilidad a esta política, se otorgará un periodo de gracia de tres meses (julio, agosto, septiembre) para permitir vacaciones. Después de septiembre, solo 10 días de vacaciones acumuladas y no utilizadas pueden transferirse al resto del año, con el permiso previo por escrito del líder de la unidad de servicio o su designado y deben usarse durante ese año.
2. Los empleados tendrán derecho a transferir un máximo de 10 días de vacaciones de un año fiscal al siguiente. Cualquier número de días más allá del máximo se reducirá al nivel apropiado a través de vacaciones obligatorias o compensación apropiada.

VACACIONES/DÍAS FESTIVOS

3. A los empleados con días de vacaciones acumulados que se separen del Distrito se les pagará por el número total de días de vacaciones acumulados ganados.
4. Los empleados que anticipen la separación del Distrito deberán presentar al Líder de la Unidad de Servicio o su designado, para su aprobación, un plan para la utilización de los días de vacaciones acumulados y no utilizados con la mayor anticipación posible.
5. Las vacaciones en circunstancias normales se programarán en un horario de mutuo acuerdo entre el empleado y el supervisor inmediato.
6. Los empleados de menos de 12 meses deben tomar vacaciones cuando la escuela no está en sesión.

Derecho a vacaciones y días feriados de Administradores Certificados

El personal administrativo certificado se contrata para trabajar durante un número determinado de días laborales al año. El número anual de días de trabajo se especifica en el plan salarial de administradores, supervisores y confidentiales. Las tarifas diarias se establecen dividiendo el salario anual por el número especificado de días de trabajo.

Los empleados administrativos certificados no tienen derecho a pago de días festivos o vacaciones.

Cualquier feriado programado regularmente es un día no laborable. Todos los días que excedan los días laborales anuales especificados son días no laborables.

Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política misma, ni indican la base o la autoridad para que la Directiva promulgue esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Aviso de referencias

Política única

Descripción

Esta política es única al distrito/COE y no está conectada a una muestra de política CSBA o incluida en actualizaciones trimestrales de CSBA.

Norma
 adoptada: 14 de julio de 1999
 adoptada: 11 de diciembre de 2019
 Revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
 Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Estudiantes

BP 5131.2(a)

ACOSO

La Directiva Educativa Educación reconoce los efectos nocivos del acoso escolar en el bienestar de los estudiantes, el aprendizaje de los estudiantes y la asistencia escolar y los deseos de proporcionar entornos escolares seguros que protejan a los estudiantes de daños físicos y emocionales. Ningún individuo o grupo deberá, a través de los medios físicos, escritos, verbales, visuales u otros, acosar, acosar sexualmente, amenazar, intimidar, cibereacosar, lesionar corporalmente o cometer violencia de odio contra cualquier estudiante o personal escolar, tomar represalias contra ellos por ellos por presentar una queja o participar en el proceso de resolución de quejas.

(cf. 5131 – Conducta)

(cf. 5136 – Pandillas)

(cf. 5145.3 – No discriminación/Acoso)

(cf. 5145.7 – Acoso sexual)

(cf. 5145.9 – Comportamiento motivado por el odio)

El Superintendente o la persona designada desarrollará estrategias para abordar el acoso en las escuelas del Distrito con la participación de los estudiantes, padres/tutores y el personal. Según corresponda, el Superintendente o su designado pueden colaborar con servicios sociales, servicios de salud mental, otras agencias y organizaciones comunitarias en el desarrollo e implementación de estrategias efectivas para promover la seguridad en las escuelas y la comunidad.

(cf. 1220 – Comités Consultivos Ciudadanos)

(cf. 1400 – Relaciones entre las agencias gubernamentales más antiguas y las escuelas)

(cf. 6020 – Participación de los padres)

Dichas estrategias se incorporarán al plan integral de seguridad y, en la medida de lo posible, al plan local de control y rendición de cuentas, y otros planes escolares y del Distrito aplicables.

(cf. 0420 – Planes Escolares/Consejo Escolar)

(cf. 0450 – Planes Integrales de Seguridad)

(cf. 0460 – Plan Local de Control y Rendición de Cuentas)

Cualquier queja de acoso será investigada y, si se determina que es discriminatoria, resolverla de acuerdo con la ley y los procedimientos uniformes del Distrito especificados en AR 1312.3. Si, durante la investigación, se determina que una denuncia se trata de acoso no discriminatorio, el director o la persona designada informará al denunciante y tomará todas las medidas necesarias para resolver la denuncia.

Si el Superintendente o la persona designada cree que es lo mejor para un estudiante que ha sido víctima de un acto de acoso, como se define en el Código de Educación 48900, el Superintendente o la persona designada deberá informar a la familia del estudiante que el estudiante puede transferirse a otra escuela. Si la familia de un estudiante que ha sido víctima de un acto de acoso solicita una transferencia para el estudiante de conformidad con el Código de Educación 46600, el Superintendente o la persona designada permitirá la transferencia de acuerdo con la ley y la política del Distrito sobre transferencia dentro del distrito o entre distritos, como sea aplicable.

ACOSO

Cualquier empleado que permita o participe en acoso o represalias relacionadas con el acoso estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

(cf. 4118 – Suspensión/acción disciplinaria)
(cf. 4119.21/4219.21/4319.21 – Normas profesionales)
(cf. 4218 – Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria)

~~La Directiva Educativa reconoce los efectos nocivos del acoso en el bienestar de los estudiantes, el aprendizaje de los estudiantes y la asistencia a la escuela y desea proporcionar entornos escolares seguros que protejan a los estudiantes del daño físico y emocional. Ningún individuo o grupo deberá, a través de medios físicos, escritos, verbales, visuales u otros, acosar, acosar sexualmente, amenazar, intimidar, acosar cibernéticamente, causar lesiones corporales o cometer violencia de odio contra cualquier estudiante o personal escolar, tomar represalias contra ellos por presentar una queja o participar en el proceso de resolución de quejas.~~

~~*(cf. 5131 – Conducta)*~~
~~*(cf. 5136 – Pandillas)*~~
~~*(cf. 5145.3 – No discriminación/Acoso)*~~
~~*(cf. 5145.7 – Acoso sexual)*~~
~~*(cf. 5145.9 – Comportamiento motivado por el odio)*~~

~~El Superintendente o la persona designada desarrollará estrategias para abordar el acoso escolar en las escuelas del distrito con la participación de los estudiantes, padres/tutores y el personal. Según corresponda, el Superintendente o su designado pueden colaborar con servicios sociales, servicios de salud mental, otras agencias y organizaciones comunitarias en el desarrollo e implementación de estrategias efectivas para promover la seguridad en las escuelas y la comunidad.~~

~~*(cf. 1220 – Comités Consultivos Ciudadanos)*~~
~~*(cf. 1400 – Relaciones entre las agencias gubernamentales más antiguas y las escuelas)*~~
~~*(cf. 6020 – Participación de los padres)*~~

~~Dichas estrategias se incorporarán al plan integral de seguridad y, en la medida de lo posible, al plan local de control y rendición de cuentas, y otros planes escolares y distritales aplicables.~~

~~*(cf. 0420 – Planes Escolares/Consejo Escolar)*~~
~~*(cf. 0450 – Planes Integrales de Seguridad)*~~
~~*(cf. 0460 – Plan Local de Control y Rendición de Cuentas)*~~

~~Cualquier queja de intimidación será investigada y, si se determina que es discriminatoria, resuelta de acuerdo con la ley y los procedimientos uniformes del Distrito especificados en AR 1312.3. Si, durante la investigación, se determina que una denuncia se trata de intimidación no discriminatoria, el director o la persona designada informará al denunciante y tomará todas las medidas necesarias para resolver la denuncia.~~

~~Cualquier empleado que permita o participe en la intimidación o las represalias relacionadas con la intimidación estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.~~

~~*(cf. 4118 – Suspensión/acción disciplinaria)*~~
~~*(cf. 4119.21/4219.21/4319.21 – Normas profesionales)*~~
~~*(cf. 4218 – Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria)*~~

ACOSO**Descargo de responsabilidad de referencia de política:**

Estas referencias no pretenden ser parte de la política misma, ni indican la base o la autoridad para que la Directiva promulgue esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 4600-4670	Procedimientos uniformes de queja
Código educativo 200-262.4	Prohibición por discriminación
Código educativo 32282	Planes de seguridad escolar
Código educativo 32283.5	Acoso; entrenamiento en línea
Código educativo 35181	Autoridad de la Directiva para establecer una política sobre responsabilidades de los estudiantes
Código educativo 35291-35291.5	Reglas
Código educativo 46600	Transferencias estudiantiles
Código educativo 48900-48925	Suspensión y expulsión
Código educativo 48985	Avisos a los padres en idioma que no sea inglés
Código educativo 52060-52077	Plan de control y responsabilidad local
Código penal 422.55	Definición de crimen por odio
Código penal 647	Uso de cámara y otro instrumento para invadir la privacidad de la persona; delito
Código penal 647.7	Uso de cámara u otro instrumento para invadir la privacidad de la persona; castigo
Código penal 653.2	Dispositivos de comunicación electrónica, amenazas a la seguridad
Federal	Descripción
28 CFR 35.107	No discriminación en base de discapacidad; quejas
34 CFR 104.7	Designación del empleado responsable de la Sección 504
34 CFR 106.8	Designación del empleado responsable de Título IX
34 CFR 110.25	Notificación de no discriminación en base de la edad
47 USC 254	Descuentos de servicio universal (tasa electrónica)
Recursos administrativos	Descripción
Publicación de la Oficina del Fiscal General de CA	Promoviendo el entorno de aprendizaje seguro y protegido para todos: guía y normas modelos para asistir a las escuelas de K-12 de CA en responder a los asuntos de inmigración 4/2018
Publicación del Departamento de Educación de California	Acoso en la escuela, 2003

ACOSO

Recursos administrativos	Descripción
Publicación del Departamento de Educación de California	Módulo de acoso
Publicación del Departamento de Educación de California	Aprendizaje social y emocional de California: principios orientadores, 2018
Publicación del Departamento de Educación de California	Contenido de Estándares de educación de salud para las escuelas públicas: Kindergarten a doce grado, 2008
Publicación del Departamento de Educación de California	Aprendizaje social y emocional de California: una guía a los recursos, 2018
Decisión judicial	J.C. v. Distrito Escolar Unificado de Beverly Hills, (2010) 711 F.Supp.2d 1094
Decisión judicial	Lavine v. Distrito Escolar Blaine, (2002) 279 F.3d 719
Decisión judicial	Wynar v. Distrito Escolar del Condado Douglas, (2013) 728 F.3d 1062
Publicación CSBA	Abordando las condiciones de los niños: enfoque en el acoso, breve informe, diciembre de 2012
Publicación CSBA	Desarrollando comunidades saludables: una guía de líderes escolares para colaboración y participación comunitaria, 2009
Publicación CSBA	Ciberacoso: consideraciones de las normas para las directivas, normas breves, revisados, julio 2010
Publicación CSBA	Proveer un entorno escolar seguro, no discriminatorio para estudiantes transgénero y no convencionales, normas breves, febrero 2014
Publicación CSBA	Escuelas seguras: estrategias para las directivas para asegurar el éxito estudiantil, 2011
Publicación CSBA	Guía final: AB 1266, estudiantes transgénero y no convencionales, privacidad, programas, actividades e instalaciones, guía legal, marzo 2014
Publicación de la oficina para derechos civiles del Departamento de Educación de EEUU	Guía para las escuelas de América: acoso de estudiantes con discapacidades, octubre 2014
Publicación de la oficina para derechos civiles del Departamento de Educación de EEUU	Carta para colegas: respondiendo al acoso de estudiantes con discapacidades, octubre 2014
Publicación de la oficina para derechos civiles del Departamento de Educación de EEUU	Carta para colegas: guía sobre las obligaciones de la escuela para proteger a estudiantes del acoso de estudiantes a estudiantes en base de sexo, raza, color, octubre 2010
Publicación de la oficina para derechos civiles del Departamento de Educación de EEUU	Carta para colegas: intimidación y acoso, octubre 2010
Sitio web	Centro de Seguridad Escolar Nacional

ACOSO

Sitio web	Asociación para niños y jóvenes
Sitio web	Centro sobre buenos maestros y líderes
Sitio web	Colaborativo para el aprendizaje académico social y emocional
Sitio web	Medios de sentido común
Sitio web	Departamento de Educación de California, escuelas seguras
Sitio web	Oficina del Fiscal General de California
Sitio web	CSBA
Sitio web	Departamento de Educación de los Estados Unidos

Referencias comparativas

Código	Descripción
0410	No discriminación en programas y actividades del Distrito
0440	Plan de tecnología del Distrito
0440	Plan de tecnología del Distrito
0450	Plan integral de seguridad
0450	Plan integral de seguridad
0470	Plan de mitigación de COVID-19
1113	Sitios web del Distrito y escuelas
1113	Sitios web del Distrito y escuelas
1313	Civismo
3515	Seguridad del plantel
3515	Seguridad del plantel
3515-E PDF(1)	Seguridad del plantel
4131	Capacitación del personal
4131	Capacitación del personal
4219.21	Estándares profesionales
4231	Capacitación del personal
4231	Capacitación del personal
4319.21	Estándares profesionales
4319.21	Estándares profesionales

ACOSO

Código	Descripción
4319.21-E PDF(1)	Estándares profesionales
5030	Bienestar estudiantil
5030	Bienestar estudiantil
5113.1	Ausencias crónicas y llegadas tarde
5113.1	Ausencias crónicas y llegadas tarde
5116.1	Inscripción abierta dentro del distrito
5116.1	Inscripción abierta dentro del distrito
5116.2	Transferencias involuntarias de estudiantes
5117	Asistencia entre distritos
5117	Asistencia entre distritos
5125	Expedientes estudiantiles
5125	Expedientes estudiantiles
5131	Conducta
5131.8	Dispositivos de comunicación móvil
5131.8	Dispositivos de comunicación móvil
5136	Pandillas
5136	Pandillas
5137	Entorno escolar positivo
5141.27	Alergias de comida/necesidades dietéticas especiales
5141.27	Alergias de comida/necesidades dietéticas especiales
5141.52	Prevención del suicidio
5141.52	Prevención del suicidio
5144	Disciplina
5144	Disciplina
5144.1	Suspensión y expulsión/Debido proceso
5144.1	Suspensión y expulsión/Debido proceso
5144.4	Asistencia requerida de los padres
5144.4	Asistencia requerida de los padres

ACOSO

Código	Descripción
5145.12	<u>Registro e incautación</u>
5145.12	<u>Registro e incautación</u>
5145.2	<u>Libertad de palabra/expresión</u>
5145.2	<u>Libertad de palabra/expresión</u>
5145.3	<u>No discriminación/hostigamiento</u>
5145.3	<u>No discriminación/hostigamiento</u>
5145.7	<u>Acoso sexual</u>
5145.7	<u>Acoso sexual</u>
5145.9	<u>Conducta motivada por odio</u>
6144	<u>Asuntos controversiales</u>
6144	<u>Asuntos controversiales</u>
6163.4	<u>Uso estudiantil de la tecnología</u>
6164.2	<u>Orientación/Servicios de consejería</u>
6164.2	<u>Orientación/Servicios de consejería</u>
6173.1	<u>Educación para la juventud en hogares de acogida</u>
6173.1	<u>Educación para la juventud en hogares de acogida</u>
6184	<u>Continuación educativa</u>
6184	<u>Continuación educativa</u>

Norma
adoptada: 14 de mayo de 2003
revisada: 11 de febrero de 2015
revisada: 22 de febrero de 2017
revisada: 25 de septiembre de 2019
revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Estudiantes

BP 5141.52(a)

PREVENCIÓN DE SUICIDIO

La Directiva Educativa reconoce que el suicidio es una de las **mayores principales** causas de muerte entre los jóvenes, **la prevención es un esfuerzo colectivo que requiere la participación de un socio educativo, y el personal escolar que interactúa regularmente con los estudiantes a menudo está en condiciones de reconocer las señales de advertencia del suicidio y de ofrecer derivación y/o asistencia adecuada y debe tomarse en serio.** ~~Con el fin de intentar~~ **En un esfuerzo** por reducir el comportamiento suicida ~~y su impacto en los estudiantes y las familias, y otros traumas asociados con el suicidio,~~ el Superintendente o su designado **desarrollarán medidas, estrategias preventivas, prácticas y apoyos para la prevención, e intervención posterior del suicidio, y procedimientos.**

En el desarrollo de políticas y procedimientos para la prevención, intervención posterior del suicidio, e ~~El~~ superintendente o la persona designada **consultará con la escuela y los socios educativos de la comunidad, los empleados de la escuela mental** ~~pueden involucrar~~ a profesionales de la salud escolar, **expertos en prevención del suicidio y, en el desarrollo de políticas para los grados K- 12.** ~~el plan de salud mental del condado. consejeros escolares, administradores, otro personal, padres/tutores, estudiantes, agencias y profesionales de salud locales y organizaciones comunitarias en la planificación, implementación y evaluación de las estrategias del Distrito para la prevención e intervención del suicidio.~~

~~(cf. 1020—Servicios para jóvenes)~~

~~(cf. 1220—Comités Consultivos Ciudadanos)~~

~~(cf. 1400—Relaciones entre otras agencias gubernamentales y las escuelas)~~

Los socios educativos de la escuela y la comunidad y los profesionales de la salud mental de la escuela con quienes consultará el superintendente o su designado pueden incluir administradores escolares y del distrito, consejeros escolares, psicólogos escolares, trabajadores sociales escolares, enfermeras escolares, otro personal, familias y cuidadores, estudiantes, agencias de salud locales , profesionales de la salud mental, organizaciones comunitarias, fuerzas del orden, asesores legales o el administrador de riesgos o la compañía de seguros del Distrito. El Superintendente o su designado también puede colaborar con los gobiernos del condado o de la ciudad en un esfuerzo por alinear la política del Distrito con cualquier plan comunitario existente de prevención del suicidio.

~~Prevención e Instrucción~~

Las medidas y estrategias para la prevención, intervención posterior del suicidio incluirán, pero no se limitarán a:

- 1. Capacitación del personal sobre concientización y prevención del suicidio para maestros, pasantes, consejeros escolares y otras personas que interactúan con los estudiantes, incluidos, según corresponda, maestros suplentes, entrenadores, personal de aprendizaje diurno ampliado, guardias peatonales, tutores y voluntarios. Se proporcionará capacitación a todos los miembros del personal de la escuela y otros adultos en el plantel (incluidos los sustitutos y el personal intermitente, los voluntarios, los pasantes, los tutores, los entrenadores y el personal de aprendizaje ampliado (después de clases).**
- 2. Instrucción a los estudiantes en habilidades de resolución de problemas, afrontamiento y resiliencia para promover la salud y el bienestar mental, emocional y social de los estudiantes, así como instrucción para reconocer y responder adecuadamente a las señales de advertencia de intención suicida en otros.**

PREVENCIÓN DE SUICIDIO

3. ~~Las estrategias de prevención del suicidio pueden incluir, entre otros, esfuerzos~~ **Métodos para** promover un clima escolar positivo que mejore los sentimientos de conexión de los estudiantes con la escuela y se caracterice por el cuidado del personal y las interrelaciones armoniosas entre los estudiantes.
4. **La revisión de los materiales y recursos utilizados en los esfuerzos de concientización y comunicaciones para garantizar que sean congruentes con las prácticas exitosas para mensajes seguros y efectivos sobre el suicidio.**
5. **La provisión de información a las familias y cuidadores sobre los factores de riesgo y protección, las señales de advertencia de suicidio, la gravedad del problema del suicidio entre los jóvenes, el plan de estudios de prevención del suicidio del Distrito, la política y los procedimientos de prevención del suicidio del Distrito, los pasos básicos para ayudar a los jóvenes suicidas. , la importancia de comunicarse con el personal apropiado si existe riesgo de suicidio o se sospecha, acceso a capacitación para la prevención del suicidio o recursos escolares y comunitarios que pueden ayudar a los jóvenes en crisis**
6. **Motivación para que los estudiantes notifiquen al personal escolar apropiado u otros adultos cuando tengan pensamientos suicidas o cuando sospechen o tengan conocimiento de las intenciones suicidas de otro estudiante.**
7. **Procedimientos de intervención en crisis para abordar amenazas o intentos de suicidio**
8. **Consejería y otras estrategias posteriores a la intervención para ayudar a los estudiantes, el personal y otras personas a sobrellevar las consecuencias del suicidio de un estudiante.**
9. **Establecimiento de equipo(s) de intervención de crisis del Distrito o del plantel escolar para garantizar la implementación y revisión adecuadas de esta política y otras prácticas del Distrito relacionadas con el bienestar emocional y conductual de los estudiantes, incluida, entre otras, la supervisión de capacitación en salud mental y prevención del suicidio, colaboración con organizaciones comunitarias de salud mental, identificación de recursos y organizaciones que brindan tratamiento basado en evidencia, colaboración para desarrollar una respuesta comunitaria y cumplimiento con el Código de Educación 215. Además, cada escuela deberá identificar al menos una miembro del personal para servir como enlace con el punto de contacto de prevención del suicidio del Distrito, y coordinar e implementar actividades de prevención del suicidio en su campus específico.**

Según corresponda, estas medidas y estrategias abordarán específicamente las necesidades de los estudiantes que corren un alto riesgo de suicidio, incluidos, entre otros, los estudiantes que están afligidos por el suicidio; estudiantes con discapacidades, enfermedades mentales o trastornos por uso de sustancias; estudiantes que se encuentran sin hogar o que se encuentran en entornos fuera del hogar, como hogares de crianza; y estudiantes que son lesbianas, gay, bisexuales, transgénero o cuestionando. (Código de Educación 215)

(cf. 5131 - Conducta)

(cf. 5137 - Ambiente Escolar Positivo)

(cf. 5145.3 - No discriminación/Acoso)

(cf. 5145.7 - Acoso sexual)

(cf. 5145.9 - Comportamiento motivado por el odio)

~~El programa integral de educación para la salud del Distrito promoverá el desarrollo mental, emocional y social saludable de los estudiantes, incluido, entre otros, el desarrollo de habilidades para resolver problemas, habilidades para enfrentar problemas y autoestima. La instrucción para la prevención del suicidio se incorporará al currículo de educación para la salud en los grados secundarios. Dicha instrucción se alinearán con los estándares de contenido del estado y se diseñará para ayudar a los estudiantes a analizar signos de depresión y comportamientos autodestructivos, incluido el suicidio potencial, y para identificar estrategias de prevención del suicidio.~~

PREVENCIÓN DE SUICIDIO

La Directiva se asegurará de que las medidas y estrategias para los estudiantes en los grados K-12 sean apropiadas para la edad y se den a conocer y discutan de una manera que sea sensible a las necesidades de los estudiantes jóvenes. (Código de Educación 215)

Si se hace una recomendación para servicios de salud mental o servicios relacionados para un estudiante en los grados K-12 que es beneficiario de Medi-Cal, el Superintendente o la persona designada deberá coordinar y consultar con el plan de salud mental del condado. (Código de Educación 215)

Los empleados del distrito actuarán únicamente dentro de la autorización y el alcance de su credencial o licencia. Nada en esta política se interpretará como una autorización o un estímulo para que los empleados del Distrito diagnostiquen o traten una enfermedad mental, a menos que tengan una licencia específica y estén empleados para hacerlo. (Código de Educación 215)

La Directiva revisará y actualizará, según sea necesario, esta política al menos cada cinco años. La Directiva puede, a su discreción, revisar la política con más frecuencia. (Código de Educación 215)

El Superintendente o la persona designada revisará periódicamente los datos del Distrito relacionados con el ambiente escolar y los informes de ideación suicida, intentos o muerte para identificar patrones o tendencias y hacer recomendaciones con respecto al desarrollo del programa.

El Superintendente o su designado publicará esta política en el sitio web del Distrito, en un lugar destacado y de manera que sea fácilmente accesible para las familias y los estudiantes. (Código de Educación 234.6)

(cf. 6142.8—Educación Integral en Salud)

~~El Superintendente o la persona designada puede ofrecer a los padres/tutores educación o información que describa la gravedad del problema del suicidio juvenil y el plan de estudios de prevención del suicidio del Distrito, los factores de riesgo y las señales de advertencia del suicidio, los pasos básicos para ayudar a los jóvenes suicidas y/o la escuela y la comunidad, recursos que pueden ayudar a los jóvenes en crisis.~~

~~Capacitación del personal~~

~~La capacitación en prevención del suicidio para el personal debe estar diseñada para ayudar al personal a identificar y responder a los estudiantes en riesgo de suicidio. La capacitación se ofrecerá bajo la dirección de un consejero/psicólogo del Distrito y/o en cooperación con una o más agencias comunitarias de salud mental y puede incluir información sobre:~~

- ~~1. Investigaciones que identifiquen factores de riesgo, como intento(s) de suicidio previo(s), antecedentes de depresión o enfermedad mental, problemas de consumo de sustancias, antecedentes familiares de suicidio o violencia, sentimientos de aislamiento, conflictos interpersonales, un factor estresante reciente o una pérdida grave, inestabilidad familiar y otros factores~~

~~(cf. 5131.6—Alcohol y otras drogas)~~

- ~~2. Señales de advertencia que pueden indicar intenciones suicidas, incluidos cambios en la apariencia, la personalidad o el comportamiento de los estudiantes.~~
- ~~3. Estrategias de instrucción basadas en investigaciones para enseñar el currículo de prevención del suicidio y promover la salud mental y emocional~~
- ~~4. Recursos y servicios escolares y comunitarios
(cf. 5141.6—Servicios de Salud Escolar)
(cf. 6164.2—Servicios de orientación/consejería)~~
- ~~5. Procedimientos del distrito para intervenir cuando un estudiante intenta, amenaza o revela el deseo de suicidarse~~

PREVENCIÓN DE SUICIDIO

(cf. 4131/4231/4331—Desarrollo del personal)

Intervención

~~Siempre que un miembro del personal sospeche o tenga conocimiento de las intenciones suicidas de un estudiante, deberá notificar de inmediato al director o al consejero escolar.~~

~~(cf. 5141—Atención de Salud y Emergencias)~~

~~Se animará a los estudiantes a notificar a un maestro, director, consejero u otro adulto cuando tengan pensamientos suicidas o cuando sospechen o tengan conocimiento de las intenciones suicidas de otro estudiante.~~

~~Siempre que las escuelas establezcan un sistema de consejería entre compañeros para brindar apoyo a los estudiantes, los consejeros entre compañeros deberán completar el plan de estudios de prevención del suicidio, incluida la identificación de las señales de advertencia de comportamiento suicida y la remisión de un estudiante suicida a los adultos apropiados.~~

~~(cf. 5138—Resolución de Conflictos/Mediación entre Pares)~~

~~El Superintendente o la persona designada establecerá procedimientos de intervención en caso de crisis para garantizar la seguridad de los estudiantes y las comunicaciones apropiadas en caso de que ocurra un suicidio o se haga un intento en el campus o en una actividad patrocinada por la escuela.~~

Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política misma, ni indican la base o la autoridad para que la Directiva promulgue esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado

Código educativo 215

Descripción

Políticas de prevención del suicidio estudiantil

Código educativo 215.5

Tarjetas de identificación de estudiantes, inclusión de líneas directas de seguridad

Código educativo 216

Programas de formación en línea para la prevención del suicidio

Código educativo 234.6

Información sobre la prevención del acoso e intimidación

Código educativo 32280-32289.5

Planes de seguridad escolar

Código educativo 49060-49079

Registros estudiantiles

Código educativo 49602

Consejería y confidencialidad de información estudiantil

Código educativo 49604

Capacitación en prevención del suicidio para consejeros escolares

Código gubernamental 810-996.6

Ley de reclamos del gobierno

Código penal 11164-11174.3

Ley de denuncia de abuso y negligencia infantil

Código W&I 5698

Jóvenes emocionalmente perturbados; intención legislativa

Código W&I 5850-5886

Ley de servicios de salud mental para niños

PREVENCIÓN DE SUICIDIO

Recursos administrativos	Descripción
Publicación del Departamento de Educación de California	Marco de salud para las escuelas públicas de California, kindergarten a doce grado, 2019
Publicación del Departamento de Educación de California	Modelo de política de prevención del suicidio juvenil
Publicación del Departamento de Educación de California	Estándares del contenido educativo de salud para las escuelas públicas de California, desde kindergarten a doce grado, 2008
Publicación CALSCHLS	Encuesta del personal escolar de California (CSSS)
Publicación CALSCHLS	Encuesta de padres de escuelas de California (CSPS)
Publicación CALSCHLS	Encuesta de niños saludables de California (CHKS)
Publicación de Centros para el Control y Prevención de Enfermedades	Conexión escolar: estrategias para aumentar los factores de protección entre los jóvenes, 2009
Decisión judicial	Corales v. Bennett (Distrito Escolar de Ontario-Montclair), (2009) 567 F.3d 554
Publicación <i>Each Mind Matters</i>	Acaparando titulares: guía para involucrar a los medios en la prevención del suicidio en California, 2012
Publicación <i>Heard Alliance</i>	Equipo K-12 para la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio, 2017
Publicación Servicios de Salud Mental supervisión y responsabilidad	Luchando por cero: plan estratégico de California para la prevención del suicidio, 2020-2025
Publicación Asociación Nacional de psicólogos escolares	Prevención del suicidio: pautas para administradores y equipos de crisis, 2015
Publicación del Centro de Recursos de Prevención del Suicidio	Después de un suicidio: un equipo para las escuelas, 2ª edición, 2018
Publicación del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.	Prevención del suicidio: un conjunto de equipos para escuelas secundarias, 2012
Publicación del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.	Estrategia nacional para la prevención del suicidio: metas y objetivos para la acción, revisado 2012
Sitio web	Mensajes de prevención del suicidio
Sitio web	Alianza Nacional de Acción para la Prevención del Suicidio
Sitio web	Comisión de Supervisión y Responsabilidad de los Servicios de Salud Mental
Sitio web	Alianza HEARD
Sitio web	Cada mente importa: el movimiento de salud mental de California
Sitio web	Línea de texto de crisis
Sitio web	CalSCHLS

PREVENCIÓN DE SUICIDIO**Recursos administrativos****Descripción**

Sitio web	Autoridad de Servicios de Salud Mental de California
Sitio web	Red Nacional de estrés traumático infantil
Sitio web	Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental
Sitio web	Línea de vida para la prevención del suicidio
Sitio web	Centro de recursos para la prevención del suicidio
Sitio web	Proyecto Trevor
Sitio web	Academia Americana de Pediatría
Sitio web	Asociación Americana de Suicidología
Sitio web	Fundación Americana para la Prevención del Suicidio
Sitio web	Asociación Americana de Psicología
Sitio web	Departamento de Educación de California, Salud Mental
Sitio web	Departamento de Servicios de Atención Médica de California, Servicios de Salud Mental
Sitio web	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Salud Mental
Sitio web	Asociación Nacional de Psicólogos Escolares
Sitio web	Instituto Nacional de Salud mental
Sitio web	Asociación Americana de Consejeros Escolares

Referencias comparativas

Código	Descripción
0450	Plan Integral de Seguridad
0450	Plan Integral de Seguridad
0470	Plan de Mitigación COVID-19
1112	Relaciones con los medios
1220	Comités consultivos ciudadanos
1220	Comités consultivos ciudadanos
1240	Asistencia voluntaria
1240	Asistencia voluntaria
1400	Relaciones entre otras agencias gubernamentales y las escuelas
3515	Seguridad del plantel
3515	Seguridad del plantel
3515-E PDF(1)	Seguridad del plantel

PREVENCIÓN DE SUICIDIO

Referencias comparativas

Código	Descripción
4112.21	Pasantes
4112.21	Pasantes
4121	Personal temporal/sustitutos
4121	Personal temporal/sustitutos
4127	Entrenadores temporales de equipos atléticos
4127	Entrenadores temporales de equipos atléticos
4131	Capacitación del personal
4131	Capacitación del personal
4227	Entrenadores temporales de equipos atléticos
4227	Entrenadores temporales de equipos atléticos
4231	Capacitación del personal
4231	Capacitación del personal
4327	Entrenadores temporales de equipos atléticos
4327	Entrenadores temporales de equipos atléticos
4331	Capacitación del personal
4331	Capacitación del personal
5125	Registros estudiantiles
5125	Registros estudiantiles
5131	Conducta
5131.2	Acoso
5131.2	Acoso
5131.6	Alcohol y otras drogas
5131.6	Alcohol y otras drogas
5131.8	Dispositivos de comunicación móvil
5131.8	Dispositivos de comunicación móvil
5137	Ambiente escolar positive
5141	Asistencia sanitaria y emergencias
5141	Asistencia sanitaria y emergencias
5141.22	Enfermedades infecciosas
5141.22	Enfermedades infecciosas

PREVENCIÓN DE SUICIDIO**Referencias comparativas**

Código	Descripción
5141.4	Prevención y denuncia del abuso infantil
5141.4	Prevención y denuncia del abuso infantil
5141.4-E PDF(1)	Prevención y denuncia del abuso infantil – procedimientos para denunciar el abuso infantil
5141.6	Servicios de salud escolar
5141.6	Servicios de salud escolar
5142	Seguridad
5142	Seguridad
5145.3	No discriminación/acoso
5145.3	No discriminación/acoso
5145.7	Acoso sexual
5145.7	Acoso sexual
5145.9	Comportamiento motivado por el odio
5148	Cuidado y desarrollo infantil
6142.8	Educación integral en salud
6142.8	Educación integral en salud
6145.2	Competición atlética
6145.2	Competición atlética
6145.8	Asambleas y eventos especiales
6164.2	Servicios de orientación/consejería
6164.2	Servicios de orientación/consejería
6164.5	Equipos de Éxito Estudiantil

Norma
 adoptada: 8 de septiembre de 1999
 revisada: 25 de agosto de 2010
 revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
 Rialto, California



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: DESECHAR LOS MATERIALES DE INSTRUCCIÓN DESCONTINUADOS

Introducción: La Sección 17546 del Código de Gobierno de California regula la venta, donación o eliminación de artículos declarados excedentes; prohíbe la eliminación de equipos electrónicos y limita la venta de los mismos a instalaciones de recopilación de residuos electrónicos certificados por el estado. La Sección 17547 del Código de Gobierno de California requiere que el dinero recibido de la venta se coloque en el crédito del fondo del cual se hicieron los gastos originales de la propiedad o en el fondo general o de reserva del distrito.

Razonamiento: Los artículos didácticos solicitados para desechar ya no se utilizan en las escuelas. Los materiales que se descartan en este momento se enumeran a continuación:

Primaria:
McGraw Hill California Science Program
Grados K-5, Adoptado el 13 de junio de 2007

Intermedia:
Prentice Hall California Science Explorer Program: Focus on Earth, Life and Physical Science
Grados 6-8, Adoptado el 13 de junio de 2007

Recomendación: Aprobar el descarte de materiales de instrucción discontinuados del Almacén de Mantenimiento y Operaciones de materiales del Centro de Recursos para Maestros, a partir del 14 de julio de 2022.

Impacto Fiscal: Sin impacto fiscal

Presentado por: Karen M. Good
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación
DE PARTE DE: Cuahtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: APROBAR EL PLAN UNIVERSAL DE PREKINDERGARTEN

Introducción: El Plan Universal de Prekindergarten (UPK, por sus siglas en inglés) es un sistema de entrega mixto que también incluye el Programa Preescolar del Estado de California (CSPP, por sus siglas en inglés) que opera el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), junto con otros programas de prekindergarten que proporcionan servicios a niños de tres y cuatro años de edad, incluyendo el programa federal Head Start, programas subsidiados que operan una experiencia de aprendizaje preescolar y son operados por organizaciones de base comunitaria (CBO, por sus siglas en inglés) incluyendo guarderías familiares, y preescolar privado.

Parte del UPK es también el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO-P, por sus siglas en inglés) que ayuda a los niños de TK a 6° grado, un programa de día completo alineado con las necesidades de los padres.

Las agencias locales de educación (LEA, por sus siglas en inglés) están obligadas a planificar el UPK y presentar este plan a su Consejo de Administración para su consideración antes del 30 de junio de 2022.

Razonamiento: El Plan Universal de Prekindergarten fue desarrollado con los padres, miembros de la comunidad, maestros, directores, otros líderes escolares, paraprofesionales y otros individuos o grupos interesados, determinado por el Distrito. El Plan de Prekindergarten Universal permanecerá en efecto durante el período de implementación del estado, que termina en el año escolar 2025-2026 y será revisado y modificado según sea necesario. El plan de Prekindergarten Universal incluirá la coordinación e integración de los servicios y programas federales, estatales y locales. Además, el plan de Prekindergarten Universal, incluye una descripción de los métodos y estrategias de instrucción que mejoran el programa académico en la escuela, aumentan la cantidad y la calidad del tiempo de aprendizaje, ayudan a proporcionar un plan de estudios enriquecido y acelerado, y abordan las necesidades de todos los niños en la escuela, con énfasis en las necesidades de los estudiantes marginados o en riesgo de no cumplir con los estándares académicos del estado. Para el año escolar 2022-2023, el Distrito está utilizando la plantilla del estado para el Plan Universal de Prekindergarten, esta plantilla es parte del esfuerzo del estado para estandarizar los esfuerzos de planificación.

Recomendación: Aprobar el Plan Universal de Prekindergarten para los años escolares 2022-2026. El Plan Universal de Prekindergarten incluye una descripción de métodos y estrategias de instrucción que mejoran el programa académico en los programas de Cuidado y Aprendizaje Temprano proporcionados por el Distrito. El plan aumentará la cantidad y la calidad del tiempo de aprendizaje, ayudará a proporcionar un plan de estudios enriquecido y acelerado y abordará las necesidades de todos los niños en la escuela, con énfasis en las necesidades de los estudiantes menos favorecidos o en riesgo de no cumplir con los requisitos académicos estándar estatales.

Impacto Fiscal: Plan de planificación e implementación del prekindergarten universal (ELOP)

Presentado por: Karen M. Good
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación
DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
TEMA: **DONACIONES**

<u>DONACIONES MONETARIAS</u>	<u>UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
------------------------------	------------------------------	-----------------

PeachJar	Servicios Fiscales/22-23 Donaciones de mochilas	\$ 100.00
----------	--	-----------

<u>DONACIONES NO MONETARIAS</u>	<u>UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN</u>
---------------------------------	------------------------------

Walmart Neighborhood Market	Instituto de Padres/ocho tarjetas de regalo de \$25 Valor total \$200
Uline	Instituto de Padres/Weber Uline herramienta de 3 piezas, mochila de Uline, caja de herramientas Step N Store
Cinemark Renaissance Marketplace	Instituto de Padres/dos entradas para el cine

Recomendación: Aceptar las donaciones y enviar una carta de agradecimiento a los siguientes donantes: PeachJar; Walmart Neighborhood Market; Uline; y Cinemark Renaissance Marketplace

RESUMEN DEL DISTRITO

Donaciones monetarias – 13 de julio de 2022	\$ 100.00
Donaciones – año fiscal - hasta la fecha	\$ 100.00

Presentado y revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **EQUIPO SOBRANTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS –
SERVICIOS DE NUTRICIÓN**

Cantidad	Descripción
3	30 Camiones de Reparto Bobtail
3	Computadoras de Oficina Dell
7	Máquinas de Punto de Venta con Pantalla Táctil
4	Mesas
2	Carritos Móviles para Servir
2	Escaleras
2	Refrigeradores Comerciales
31	Sillas

Recomendación: Declarar el equipo sobrante especificado y artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para el uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o deshacerse de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

Presentado por: Fausat Rahman-Davies
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: EQUIPO SOBRANTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
180	CPU de Escritorio	341	Escritorios para Estudiantes
240	Computadoras Portátiles	590	Sillas para Estudiantes
15	Radios	10	Sillas de Oficina
2	Impresoras	3	Escritorios para Maestros
3	Televisores	11	Gabinetes Rodantes
2	VCR's	14	Archivadores
8	Carritos, Portátiles	45	Mesas
15	Audiómetros	1	Mesa de Conferencias
2	Monitores	26	Mesas de Estudiantes
58	Proyectores	11	Libreros
9	Cámaras de Documentos	1	Cama de Enfermeras
1	Pizarrones Blancos	36	Mesas para Computadoras
VEHÍCULO(S)			
No. de Licencia	Año/Marca/VIN	Motivo de Eliminación	
1113904	2002/Chevrolet S10/1GCCS19W628241277	Irreparable	

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación declare el equipo sobrante especificado y artículos misceláneos como obsoletos y no aptos para el uso escolar y autorice al Superintendente/designado a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

Presentado por: Ricardo G. Salazar

Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: APROBAR EL ACUERDO DE AFILIACIÓN CON LA UNIVERSIDAD POSGRADO DE CLAREMONT

Introducción: La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere que los candidatos a maestros/psicólogos/consejeros que están matriculados en un programa de colegio/universidad completen sus prácticas como docente/investigación práctica/pasantía antes de que el estudiante universitario pueda recibir su acreditación preliminar.

Razonamiento: La Universidad Posgrado de Claremont ofrece investigación práctica, educación y formación para estudiantes docentes universitarios y estudiantes de psicología/consejería. Los estudiantes universitarios matriculados en los programas de la Universidad Posgrado de Claremont obtendrán experiencia con mentores del Distrito Escolar Unificado de Rialto en sus campos especializados en el proceso de completar sus requisitos de acreditación.

Recomendación: Aprobar el Acuerdo de Afiliación con la Universidad Posgrado de Claremont para ayudar a los docentes actuales y futuros a completar los requisitos estatales para obtener acreditación desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025.

Impacto Fiscal: No hay impacto fiscal

Presentado por: Rhonda Kramer y Rhea McIver Gibbs, Ed.D.
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: APROBAR LA EXTENSIÓN DEL TERCER AÑO DEL RFP NO. 1901 PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE LA USDA DE ENTREGA DIRECTA A GOLD STAR FOODS POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS ESCOLARES DE SANTA CLARITA VALLEY EN NOMBRE DE LOS DISTRITOS MIEMBROS DE LA SUPER COOPERATIVA PARA EL AÑO ESCOLAR 2022-2023

Introducción: El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición de Niños, proporciona comidas nutricionalmente equilibradas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Meriendas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Cena).

Razonamiento: Una variedad de productos alimenticios son usados en la operación de estos programas. La aprobación de esta oferta permitirá al Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición de Niños, utilizar empresas calificadas para adquirir y servir productos alimenticios aprobados en todas las escuelas.

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición de Niños, es miembro de la Super Cooperativa de Santa Clarita Valley. Como miembro de la Super Cooperativa, el Distrito aprovecha los ahorros de costos y el programa de desviación directa que ofrece el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. En nombre de los Distritos Miembros, la Mesa Directiva de la Agencia de Servicios Alimentarios Escolares de Santa Clarita Valley adjudicó la RFP No. 1901 para la Distribución de Alimentos de Entrega Directa del USDA fue otorgada originalmente a Gold Star Foods para el año escolar 2019-2020. Con base en las extensiones de varios años sujeto a las disposiciones de los términos de precios del contrato, y de conformidad con el Código de Educación Sección 17596 y 811644 esta propuesta puede ser extendida (por consentimiento mutuo expresado por escrito) por cuatro (4) periodos de un año. La extensión para el año escolar 2022-2023 fue aprobada por la Mesa Directiva de la Agencia de Servicios Alimentarios Escolares de Santa Clarita Valley el 28 de abril de 2022.

Recomendación: Aprobar la Extensión del Año 3 de la RFP No. 1901 para la Distribución de Alimentos USDA de Entrega Directa por parte de la Agencia de Servicios de Alimentación Escolar de Santa Clarita Valley adjudicada a Gold Star Foods para el año fiscal 2022-2023.

Impacto Fiscal: A determinar en el momento de la compra - Fondo de Cafeteria

Presentado por: Fausat Rahman-Davies

Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D. Superintendente

TEMA: **APROBACIÓN PARA EXTENDER RFP #RIANS-2021-2022-004 PRODUCTOS DE PAN A LA PANADERÍA GALASSO'S PARA EL AÑO ESCOLAR 2022-2023**

Introducción: El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, proporciona comidas nutricionalmente balanceadas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayuno Escolar, el Programa de Refrigerios y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Cena).

Razonamiento: En la operación de estos programas se utiliza una variedad de productos de pan. La aprobación de esta extensión permitirá que Nutrición Infantil del Distrito Escolar Unificado de Rialto use una compañía calificada para adquirir y servir productos de pan que cumplan con los requisitos en todas las escuelas.

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, RFP #RIANS-2021-2022-004 Productos de Pan, fue adjudicado a la Panadería Galasso's para el año escolar 2021-2022. El artículo n° 27 del RFP original en relación con las extensiones de varios años establece que esta oferta puede ser extendida por dos (2) años fiscales adicionales. Esta será la primera extensión de Nutrición Infantil de Rialto.

Recomendación: Aprobar la Extensión del Año 1 de RFP #RIANS-2021-2022-004 a la Panadería Galasso's para el año fiscal 2022-2023. Los aumentos de precios debido al aumento en el IPC son aceptables, y todos los términos y condiciones permanecerán iguales relacionados con esta opción de renovación en el contrato actual.

Impacto Fiscal: A determinar en el momento de la compra - Fondo de Cafetería

Presentado por: Fausat Rahman-Davies
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D. Superintendente

TEMA: **APROBAR LA EXTENSIÓN DEL TERCER AÑO DEL RFP NO. 05(19-20)FN DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS COMERCIALES DEL USDA POR EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE POMONA EN NOMBRE DE LA COLABORACIÓN UNIFICADA DE POMONA A GOLD STAR FOODS PARA EL AÑO ESCOLAR 2022-2023**

Introducción: El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición de Niños, proporciona comidas nutricionalmente equilibradas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Meriendas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Cena.)

Razonamiento: En la operación de estos programas se utiliza una variedad de productos alimenticios. La aprobación de esta oferta permitirá que el Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición de Niños, utilizar compañías calificadas para adquirir y servir productos alimenticios aprobados en todas las escuelas.

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición de Niños, es miembro de la Colaboración Unificada de Pomona. Los miembros de la colaboración autorizaron al Distrito Escolar Unificado de Pomona a solicitar la extensión del tercer año de la RFP No. 05(19-20)FN Distribución de Alimentos y Productos Comerciales del USDA en nombre de la Colaboración Unificada de Pomona. La RFP No. 05(19-20)FN Distribución de Alimentos y Productos Comerciales del USDA fue adjudicada originalmente a Gold Star Foods para el año escolar 2019-2020. Basado en las extensiones de varios años sujetas a las disposiciones de los términos de precios del contrato, y de conformidad con el Código de Educación Sección 17596 y 811644 esta propuesta puede ser extendida (por consentimiento mutuo expresado por escrito) por dos (2) años escolares fiscales adicionales. La extensión para el año escolar 2022-2023 fue aprobada por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Pomona el 11 de mayo de 2022.

Recomendación: Aprobar la Extensión del Año 3 de la RFP No. 05(19-20)FN Distribución de Alimentos y Productos Comerciales del USDA por el Distrito Escolar Unificado de Pomona adjudicada a Gold Star Foods para el año fiscal 2022-2023.

Impacto Fiscal: A determinar en el momento de la compra - Fondo de Cafetería

Presentado por: Fausat Rahman-Davies
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACEPTACIÓN DE LA CAMPAÑA COMPARTIR NUESTRA FORTALEZA Y LA CAMPAÑA NACIONAL QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDE CON HAMBRE (NO KID HUNGRY) PROYECTO DE LAS ESCUELAS PILOTOS**

Introducción: En junio de 2022, se le pidió a los Servicios de Nutrición que renovaran como escuela piloto para el proyecto Compartir Nuestra Fortaleza y la campaña nacional Que Ningún Niño Se Quede Con Hambre para el año escolar 2022-2023. El propósito de este proyecto es escuchar el testimonio de primera mano sobre el impacto del programa de servicio de comidas en las escuelas y la comunidad. Se proporcionarán fondos de compensación a las escuelas piloto participantes.

Razonamiento: Los fondos de compensación del proyecto Escuelas Piloto de \$30,000 se otorgarán al Departamento de Servicios de Nutrición. El Departamento de Servicios de Nutrición otorgará fondos a las escuelas a nivel individual para que los utilicen para facilitar el éxito educativo de los estudiantes. Esto podría incluir, pero no se limita a, proyectos de mejora de jardines, materiales didácticos, celebraciones de los estudiantes y desarrollo profesional del personal.

Recomendación: Aceptar la compensación del Proyecto Compartir Nuestra Fortaleza y de la Campaña Nacional Que Ningún Niño Se Quede Con Hambre por una cantidad de \$30,000.00 con fechas de inicio de implementación en el otoño de 2022.

Impacto Fiscal: Ninguno

Presentado por: Fausat Rahman-Davies
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) CON SOUTH COAST COMMUNITY SERVICES**

Introducción: El 7 de junio de 2017, la Mesa Directiva de Educación aprobó un Memorando de Entendimiento (MOU) con South Coast Community Services. South Coast Community Services recibió diversos fondos del Condado de San Bernardino para brindar servicios de salud mental. South Coast proporcionará el Programa de Asistencia Estudiantil (SAP) y el Programa de Integridad y Enriquecimiento de la comunidad (CWE). El programa SAP incluye, entre otros, servicios de prevención/intervención temprana, como terapia individual y terapia familiar, grupos de apoyo y basados en la educación, como manejo de la ira, autoestima, intimidación, autodefensa a través de la comunicación y empoderamiento, presentaciones de clase y sinergias, y actuar una vez que haya referencia del personal del Distrito. El programa CWE incluye terapia grupal individual y familiar, talleres de charla segura (prevención del suicidio) y grupos de apoyo que se enfocan en el duelo por suicidio y apoyo para familiares de personas con enfermedades mentales.

Razonamiento: South Coast complementará el apoyo conductual del distrito escolar unificado de Rialto proporcionando servicios de apoyo específicos. Los servicios de South Coast incluirán la Totalidad y el Enriquecimiento de la Comunidad, Servicios Intensivos para Niños, el Éxito Primero y los programas Integrales que incluyen Apoyo Familiar, Administración de Casos, Terapia Individual y Familiar, Entrenamiento de Comportamiento, Psiquiatra TBS, disponible las 24 horas. Para el año escolar 2021-2022 se atendieron 280 estudiantes.

Recomendación: Aprobar un Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) de renovación con South Coast Community Services para complementar el Apoyo Conductual del Distrito Escolar Unificado de Rialto al proporcionar servicios de apoyo específicos, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin impacto fiscal

Presentado por: Angela Brantley
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) NO. 22/23-0294 PARA EL USO DE LOS SALONES DE CLASES DEL CONDADO POR PARTE DEL DISTRITO**

Introducción: El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) es el propietario de diecinueve (19) salones de clases en el Distrito Escolar Unificado de Rialto (Distrito). Cada año, el SBCSS permite al Distrito utilizar sus salones de clases sin cargo alguno para el Distrito. Ocho (8) salones de clases serán utilizadas por el Distrito de la siguiente manera:

- 1) Escuela Primaria Bemis- salones E-1, E-2, E-3, y E-4
- 2) Escuela Primaria Henry- salón G-2
- 3) Escuela Intermedia Kolb - salones B-5, B-6, B-7

Razonamiento: La duración del MOU No. 22/23-0294 será del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. Durante este período, el Distrito proporcionará los servicios públicos necesarios, el servicio de limpieza y el mantenimiento de los salones de clases.

Recomendación: Aprobar el Memorando de Entendimiento (MOU) No. 22/23-0294 con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, para el uso de ocho (8) salones de clases del condado que son propiedad de SBCSS, sin costo alguno para el Distrito.

Impacto Fiscal: No tiene impacto fiscal

Presentado por: Angie Lopez
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIFORNIA: SERVICIOS DE DESARROLLO PROFESIONAL (CABE PDS)**

Introducción: CABE PDS se asociará con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para brindar diez días de experiencia virtual de aprendizaje profesional integral en el área de Inmersión de Doble Idioma y Estrategias de Adquisición del Idioma Suplementario, y cuatro días en el marco ELA/ELD. El número anticipado para este desarrollo profesional es de aproximadamente 50 participantes por sesión, compuesto por maestros, estrategias/entrenadores del plantel y administradores del plantel. Cada sesión incluirá un enfoque en el Modelo Educativo para Aprendices de Inglés de California (Roadmap) y proporcionará un enfoque basado en los recursos para educar a los aprendices de inglés.

Razonamiento: Este desarrollo profesional se relaciona directamente con el Plan 1 y 2 de la Estrategia VI del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: Nos aseguraremos de tener un personal ejemplar que satisfaga las necesidades y aspiraciones únicas de nuestros diversos estudiantes a través de administradores, maestros y personal conocedor, capacitados, comprometidos y diversos. Los equipos obtendrán conocimientos especializados sobre la adquisición de un segundo idioma a través de la implementación de estrategias de instrucción diseñadas para aumentar la producción del lenguaje académico.

El uso de CABE PD durante el año escolar 2021-2022 dio como resultado la capacitación de más de 550 maestros en estrategias para mejorar la instrucción para los aprendices de inglés. Los datos de la encuesta para el mismo período indican que los maestros estaban muy satisfechos con esta experiencia de desarrollo profesional. Estas capacitaciones también dieron como resultado una mayor conciencia de los criterios de reclasificación y la necesidad de instrucción para los aprendices de inglés.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con CABE PDS para proporcionar catorce (14) días de desarrollo profesional virtual en el área de Inmersión de Doble Idioma, Estrategias de Adquisición del Idioma Suplementario y el marco ELA/ELD. La capacitación incluirá estrategias específicas para adaptar la instrucción para que ELL participen en el aprendizaje, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$35,000.00 – Fondo General

Presentado por: Marina Madrid, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON GO ARCHITECTS, INC. PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA EL DISEÑO DE UNA VALLA PERIMETRAL DE HIERRO FORJADO EN LA ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

Introducción: El alcance del proyecto de la valla perimetral de la Escuela Preparatoria Carter incluye aproximadamente 1,453 pies lineales y ocho (8) pies de altura de vallas de hierro forjado galvanizado y con recubrimiento en polvo, incluyendo puertas para vehículos y peatones.

Razonamiento: Se necesita una empresa de arquitectura para proporcionar servicios de arquitectura e ingeniería para el diseño de una valla perimetral de hierro forjado en la Escuela Preparatoria Carter. El personal de las instalaciones solicitó una propuesta de GO Architects, Inc. para proporcionar estos servicios y ayudar al Distrito con el proceso de presentación y revisión de la División de Arquitectos del Estado (DSA, por sus siglas en inglés).

Recomendación: Aprobar un acuerdo con GO Architect, Inc. para proporcionar servicios de arquitectura e ingeniería para el diseño de una valla perimetral de hierro forjado en la Escuela Preparatoria Carter, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$28,600.00 – Fondo General

Presentado por: Angie Lopez y Matt Carter
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: ACUERDO NO. 22/23-0293 PARA EL MANTENIMIENTO Y USO DE LOS SALONES DE CLASES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción: La Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) es propietaria de diecinueve (19) salones de clases en el Distrito. Cada año, SBCSS imparten clases para estudiantes de educación especial en esos salones. El SBCSS utilizará once (11) salones durante el año escolar 2022-23 de la siguiente manera:

- 1) Escuela Primaria Bemis - salones E-5 y E-6
- 2) Escuela Primaria Henry - salón G-1
- 3) Escuela Primaria Dollahan - salones C-1, C-2, C-3, y C-4
- 4) Escuela Preparatoria Rialto - salones D-101 y D-102
- 5) Escuela Preparatoria Eisenhower - salones M-1 y M-2

Razonamiento: La duración del Acuerdo No. 22/23-0293 será del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. Durante este período, el Distrito se asegurará de que las instalaciones solicitadas estén disponibles para su uso por el SBCSS, y el Distrito proporcionará los servicios públicos necesarios, el servicio de limpieza y tareas pequeñas de mantenimiento para estos salones de clases.

Recomendación: Aprobar el Acuerdo No. 22/23-0293 con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) para el mantenimiento y uso de once (11) salones de clases de educación especial desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. El Superintendente de las Escuelas del Condado de San Bernardino le pagará al Distrito \$3,634.06 por el salón de clases ocupado, por el mantenimiento y los servicios de limpieza.

Impacto Fiscal: Ningún impacto fiscal

Presentado por: Angie Lopez
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed. D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON AKIPS**

Introducción: El AKIPS Network Monitoring Software es una herramienta de monitorización del rendimiento de la red y de la infraestructura con todas las funciones, rápida y rentable. Le proporciona al equipo de red del distrito una visibilidad interna a través de la red. AKIPS detecta fallos y problemas de rendimiento. Esto le permite al distrito mantener su estado operativo y minimizar las posibles interrupciones debidas a eventos de riesgo de la infraestructura de TI.

Razonamiento: El equipo de red de los servicios tecnológicos utiliza el panel de eventos de AKIPS, que proporciona una vista inmediata del estado de la red, incluyendo la disponibilidad de los dispositivos y los dispositivos inalcanzables. El tablero de dispositivos muestra información vital para la salud y el rendimiento de los dispositivos individuales. El panel de interfaz muestra el estado, la velocidad, los cambios, la utilización y los volúmenes de tráfico. La función de informes proporciona información detallada sobre todos los dispositivos con unos pocos clics. Esta herramienta supervisa más de 3,000 dispositivos en la red del Distrito y, por término medio, hay entre 10 y 20 incidencias de rendimiento al día que el equipo supervisa e investiga.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con AKIPS, con vigencia desde el 14 de julio de 2022 hasta el 13 de julio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$17,550.00 – Fondo General

Presentado por: Beth Ann Scantlebury
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D, Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON ART SPECIALTIES, INC - ESCUELA INTERMEDIA JEHUE**

Introducción: Art Specialties, Inc. es un negocio local que ha trabajado con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para proporcionar obras de arte para la señalización impresa en muchas de nuestras escuelas. La Escuela Intermedia Jehue continúa sus esfuerzos para apoyar y promover una cultura saludable, que incluye Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS), el Aprendizaje Socioemocional y la Seguridad.

Razonamiento: De acuerdo a nuestro Plan Escolar para el Logro Estudiantil indicado en la Meta 3, Actividad de Estrategia 3, comportamiento positivo implementado con materiales necesarios para apoyar el aprendizaje socioemocional y el apoyo al comportamiento. Haremos esto mediante una mejora al entorno escolar y por medio de una creación de una cultura de altas expectativas con la Escuela Intermedia Jehue proporcionando citas, pancartas y gráficos inspiradores en toda la escuela. La implementación completa incluye la promoción y la marca del sistema y programa PBIS.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Art Specialties, Inc. para proporcionar e instalar señalización impresa en la Escuela Intermedia Jehue, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$10,318.16 – Fondo General

Presentado por: Carolyn Eide
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON AZTEC SOFTWARE - ESCUELA PARA ADULTOS DE RIALTO**

Introducción: Aztec Software ofrece programas personalizados y basados en la computadora, diseñados específicamente para preparar a los estudiantes adultos, desde la Educación Básica para Adultos (ABE) hasta la Educación Secundaria para Adultos (ASE) y en adelante. Con un enfoque en las áreas académicas básicas y la preparación para una profesión alineado con las normas nacionales y el modelo de evaluación tanto en inglés como en español.

Razonamiento: Durante el año escolar 2021-2022, Aztec Software desarrolló recursos adicionales en línea. Los recursos en línea proporcionan libros de texto digitales, planes de aprendizaje individualizados para preparar a los estudiantes tanto en inglés como en español para el Desarrollo de la Educación General (GED). Estas herramientas en línea han ayudado a proporcionar apoyo a todos los estudiantes de GED, mientras que permite a los maestros de GED supervisar el progreso del estudiante y la preparación en las materias de los cuatro exámenes. Durante el año escolar 2021-2022, 113 estudiantes de GED matriculados utilizaron las cuentas de estudiantes de Aztec; Aztec es beneficioso para todos los estudiantes en el programa, ya que les permite practicar dentro y fuera del salón de clases a su propio ritmo. La graduación dentro del programa de GED ha aumentado más del 50 por ciento basado en los estudiantes que participan en el programa Aztec. En el año escolar 2020-2021, 7 estudiantes se graduaron, mientras que en el año escolar 2021-2022, 18 estudiantes aprobaron con éxito el GED y se graduaron.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Aztec Software, con vigencia desde el 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$8,700.00 – Programa de Educación para Adultos de California (CAEP)

Presentado por: Kimberly Watson
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN PARA LA PLATAFORMA BEYOND SST**

Introducción: Un Equipo de Éxito Estudiantil (SST) es un enfoque positivo y orientado al equipo para ayudar a los estudiantes con una gran variedad de inquietudes relacionadas con su desempeño y experiencia escolar. El propósito del SST es identificar e intervenir temprano para diseñar un sistema de apoyo para los estudiantes que tienen dificultades en el salón de clases de educación general.

Un Plan 504 es un plan desarrollado para asegurar que un niño que tiene una discapacidad identificada bajo la ley y que asiste a una institución educativa primaria o secundaria reciba adaptaciones que aseguren su éxito académico y el acceso al entorno de aprendizaje.

Razonamiento: Beyond SST proporciona una plataforma para registrar intervenciones, observaciones y reuniones de SST y 504. El sistema Beyond SST permitirá a los usuarios supervisar las intervenciones, los resultados del progreso y el historial de cualquier estudiante de Kindergarten a duodécimo grado para promover las decisiones e intervenciones basadas en datos. La plataforma ayudará a apoyar un proceso consistente y proporcionar un marco para la planificación de la intervención. De enero a abril, más de 200 miembros del personal han sido capacitados para utilizar la plataforma. Desde febrero de 2022, se han añadido 193 estudiantes a la plataforma para realizar un seguimiento de las intervenciones. En el futuro, el número de estudiantes remitidos para los exámenes o egresados de la plataforma se rastreará mensualmente.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para la plataforma Beyond SST para los estudiantes de kindergarten hasta el grado 12, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$31,332.50 – Fondo General

Presentado por: Paulina Villalobos
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON BLACK VOICE FOUNDATION**

Introducción: Footsteps to Freedom Railroad Study Tours se asocia con varios distritos escolares y otras entidades para llevar a cabo una experiencia única de viaje de estudio del ferrocarril subterráneo. El ferrocarril subterráneo es uno de los movimientos por la libertad más importantes de Estados Unidos. La gira ha recibido a miles de docentes en viajes de inmersión que abarcan dos países, cuatro estados y más de tres mil millas desde Kentucky hasta Canadá. La excursión es una oportunidad de aprendizaje transformadora construida sobre una base de empatía histórica que agiliza el crecimiento profesional y personal.

Razonamiento: El participante vivirá la historia allí donde ocurrió y experimentará de primera mano el increíble valor de las personas que buscaron la libertad o ayudaron a otros a conseguirla, a lo largo de la ruta central y menos conocida del ferrocarril subterráneo desde Kentucky hasta Canadá. El participante también podrá hablar con los descendientes de estos americanos y seguir sus pasos. Gracias a esta experiencia, el participante podrá dar vida a este periodo para sus estudiantes. El maestro desarrollará una lección específica para sus estudiantes que conecte esta experiencia con ellos.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con Black Voice Foundation para aprobar la participación de un (1) miembro del personal del Distrito Escolar Unificado de Rialto, un (1) maestro en la excursión de Footsteps to Freedom a lo largo del ferrocarril subterráneo, a partir del 28 de julio de 2022 hasta el 4 de agosto de 2022.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$8,000.00 – Fondo General

Presentado por: Manuel Burciaga, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON BMX - ESCUELA PRIMARIA MYERS**

Introducción: La Escuela Primaria Myers ha estado trabajando en colaboración con el BMX Freestyle Dream Team para llevar una presentación SEL y motivadora a nuestra población escolar. El BMX Freestyle Dream Team tiene más de 30 años de experiencia en montar bicicletas, han llevado a cabo su presentación en más de 5,000 escuelas en todo el país, y son campeones acreditados y atletas profesionales de BMX

Razonamiento: Promover y fomentar una cultura escolar positiva es un aspecto vital del Plan Estratégico de la Escuela Primaria Myers. Tener una asamblea con BMX Freestyle Dream Team promoverá las expectativas de PBIS a los estudiantes y compartirá mensajes sencillos, pero influyentes enfocados en la lucha contra la intimidación, la formación del carácter, y la importancia de la educación. Como escuela, logramos el estatus DORADO de PBIS de nuestro monitoreo de PBIS. La Escuela Primaria Myers redujo las remisiones a la oficina en un 20% en el segundo trimestre, al igual, tuvo un aumento en los estudiantes que participan en el recreo de Honor y otros incentivos PBIS (total de 30% de aumento de participación de los estudiantes)

Recomendación: Ratificar un acuerdo con BMX Freestyle Dream Team LLC que proporcionó dos (2) asambleas en la Escuela Primaria Myers el 7 de abril de 2022.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$1,597.00 – Fondo General

Presentado por: Alberto Camarena
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON BURLINGTON ENGLISH – ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO**

Introducción: Burlington English es un programa en línea que se enfoca en la instrucción para Aprendices del Idioma Inglés en cuatro áreas de habilidades: comprensión auditiva, expresión oral, leer y escribir. Los maestros de la Escuela de Adultos de Rialto utilizan el programa para actividades presenciales en el salón de clases. Los estudiantes pueden usar Burlington English en cualquier momento y en cualquier lugar para acceder a cursos de inglés interactivos en línea y mejorar su pronunciación y comprensión.

Razonamiento: La Escuela de Adultos de Rialto ha implementado Burlington English como una herramienta en línea para sus estudiantes que están aprendiendo inglés. Desde que se utilizó Burlington English en 2018, la Escuela de Adultos de Rialto ha podido agregar (2) dos cursos en línea adicionales a su programa maestro, para ayudar a brindar apoyo a los estudiantes que han optado por inscribirse en cursos virtuales. Durante el año escolar 2021-2022, 408 estudiantes de ESL inscritos utilizaron una cuenta de Burlington English a la que se puede acceder dentro y fuera del salón de clases. El programa se utiliza para mejorar sus habilidades de inglés en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva. Con el uso de Burlington English, la Escuela de Adultos de Rialto ha podido proporcionar recursos adicionales en línea a estudiantes principiantes, intermedios y avanzados para practicar su inglés en varios campos profesionales. Burlington English también está alineado directamente con las áreas de contenido del examen del Sistema Integral de Evaluación de Estudiantes Adultos (CASAS) que determina la colocación del nivel. La cantidad de estudiantes que ascendieron al menos un nivel de clase aumentó en un veinte por ciento en función de los avances logrados a través de pares de pruebas previas y posteriores dentro del Informe de integridad de Datos (DIR) de CASAS y en las actualizaciones de datos de CASAS TopsPro realizadas por los maestros al final del año del programa.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Burlington English, un programa en línea que se enfoca en la instrucción para Aprendices del Idioma Inglés en cuatro áreas de habilidades: comprensión auditiva, expresión escrita, leer y escribir, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$47,000.00 – Fondos del Programa de Educación para Adultos de California (CAEP) y la Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral (WIOA)

Presentado por: Kimberly Watson
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON COULD IT BE DYSLEXIA – ESCUELA PRIMARIA WERNER**

Introducción: Could it Be Dyslexia (CIBD) ofrece fonética clara para niños diagnosticados con dislexia. La organización utiliza el sistema de lectura y ortografía de Barton, que es un método Orton-Gillingham que se divide en diez niveles. Cada nivel del programa no corresponde a un nivel de "grado", sino que los estudiantes aprenden de manera integral y acumulativa según los tipos de palabras. El programa tiene siete tipos diferentes de sílabas en el idioma inglés y CIBD trabaja desde el tipo de sílaba más común hasta el menos común, mientras enseña reglas de ortografía confiables en la trayectoria. CIBD trabaja uno a uno con los estudiantes que tienen dificultades con la decodificación y la codificación y trabaja al ritmo del estudiante. Algunos estudiantes progresan rápidamente, mientras que otros pueden necesitar más tiempo y práctica.

Razonamiento: Esto está alineado con el Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto, Estrategia 1 RUSD proporciona diversas vías para el aprendizaje tanto dentro como fuera del salón de clases; Plan 5 Programa de enriquecimiento después de la escuela. Estrategia 2 RUSD proporcionará una instrucción rigurosa y relevante que apoye el estilo de aprendizaje único de cada estudiante; Plan 6 Experiencias de aprendizaje diseñadas para los estilos de aprendizaje únicos de los estudiantes.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con Could it Be Dyslexia (CIBD) para todos los estudiantes de primaria en la Escuela Primaria Werner para el año escolar 2022-2023, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 1 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$4,900.00 – Fondo General (Título I)

Presentado por: Ayanna Ibrahim-Balogun, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON GOGUARDIAN – ESCUELA INTERMEDIA JEHUE**

Introducción: Una de las principales preocupaciones es que los maestros tienen dificultades para monitorear lo que todos los estudiantes están haciendo en sus Chromebooks durante el tiempo de clase, simultáneamente. Si bien parece que los estudiantes están comprometidos con su aprendizaje, pueden estar fácilmente distraídos en otra pestaña o ventana. El software GoGuardian Teacher permite a los maestros supervisar todos los dispositivos de sus estudiantes al mismo tiempo. GoGuardian es una aplicación de monitoreo de Chromebook y de facilitación de maestros que ayuda a los estudiantes a aprender de manera segura, a mantenerse enfocados y comprometidos. Las características de GoGuardian incluyen control de pestañas, modo de atención, capturas de pantalla, integración con Google Classroom, uso compartido de enlaces y filtrado de contenido.

Razonamiento: La Escuela Intermedia Jehue ha utilizado GoGuardian durante el año escolar 2021/2022, así como durante el aprendizaje a distancia. El software GoGuardian Teacher les brindará a los maestros las herramientas necesarias para mantener a sus estudiantes concentrados en sus tareas y aprendiendo durante todo el tiempo de clase. Los maestros pueden restringir la navegación, cerrar pestañas y bloquear las pantallas de sus estudiantes para llamar la atención de todos. Los maestros pueden usar el software GoGuardian para apoyar positivamente el aprendizaje de los estudiantes y enseñarles civismo digital. La plataforma también brinda datos e informes a los maestros para que puedan brindar información a los padres. El uso de esta plataforma está directamente relacionado con el Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto, Estrategia 7: nos aseguraremos de que los recursos y los activos se asignen y desarrollen para apoyar directamente las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con GoGuardian para aumentar la participación de los estudiantes en las clases de la Escuela Intermedia Jehue, a partir del 11 de agosto de 2022 hasta el 1 de julio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$6,195.00 – Fondo General (Título I)

Presentado por: Carolyn Eide
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON IMAGINE LEARNING (ODYSSEYWARE) – ESCUELA DE ADULTOS DE RIALTO**

Introducción: Odysseyware es un plan de estudios en línea para estudiantes K-12. Odysseyware se basa en el ritmo de los estudiantes, en el dominio y en la interacción en línea con el maestro. Odysseyware consiste en un plan de estudios riguroso, que prepara a los estudiantes para entornos de aprendizaje superior. Consiste en lecciones que contienen videos y asignaciones prácticas. Los maestros pueden personalizar las asignaciones con un diseño de interfaz fácil de usar para el aprendizaje a su propio ritmo y dirigido por el estudiante.

Razonamiento: La Escuela de Adultos de Rialto implementó Odysseyware a su programa de diploma desde el año escolar 2018-2019. Odysseyware ha brindado a los estudiantes inscritos en el programa de diploma un plan de estudios riguroso, así como la oportunidad de reponer créditos para completar los requisitos de graduación. Desde la implementación de Odysseyware en la Escuela de Adultos de Rialto, la tasa de graduación ha aumentado un 37%.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Imagine Learning (Odysseyware), para proporcionar a los estudiantes del programa de la Escuela de Adultos de Rialto un plan de estudios riguroso, al prepararlos para entornos de aprendizaje superior, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$21,000.00 – Programa de Educación de Adultos de California (CAEP, por sus siglas en inglés)

Presentado por: Kimberly Watson
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON I-STATION LECTURA EN ESPAÑOL**

Introducción: Los maestros utilizan i-Station para apoyar el desarrollo de la lectura en los grados K-6 en el programa DLI. i-Station es un programa en línea de lectura en español interactivo, adaptativo y diferenciado, diseñado para identificar las necesidades de lectura de cada estudiante y ajustarse a las habilidades de cada estudiante. Los registros de lectura de DLI indican un aumento constante en los niveles de lectura en español cada trimestre.

Este acuerdo incluye 9 licencias del plantel para cada salón de DLI, así como 4 sesiones de desarrollo profesional en línea para maestros de inmersión en doble idiomas.

Razonamiento: i-Station está alineado con los Estándares de Artes del Lenguaje Español de California y se enfoca en crear una base para la comprensión de lectura. El uso constante de este programa también conduce a una mayor comprensión auditiva, al desarrollo del vocabulario académico y a hacer conexiones entre textos. Los datos recopilados durante el año escolar 2021-2022 muestran que el 88% de los estudiantes de Inmersión de Doble Idiomas están leyendo al nivel de su grado mediante el uso del programa de lectura iStation. Este programa de lectura diferenciada está directamente relacionado con la Estrategia 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: Brindaremos instrucción rigurosa y relevante que apoye el estilo de aprendizaje único de cada estudiante.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con i-Station para proporcionar un programa de lectura diferenciado impulsado por la tecnología adaptativa para aproximadamente 1120 estudiantes del Programa de Inmersión de Doble Idioma inscritos en las escuelas primarias Bemis, Boyd, Curtis, Dunn, García, Kelley, Morris, Trapp y Werner para el año escolar 2022-2023, efectivo del 14 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$43,653.00 – Fondo Categórico (Título III)

Presentado por: Marina Madrid, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON JOSE REYES**

Introducción: Jose Reyes se asociará con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para brindar servicios en el área de interpretación, traducción y desarrollo profesional para intérpretes. Jose Reyes se especializa en brindar servicios lingüísticos de educación pública en el área de interpretación de eventos comunitarios y para padres, interpretación de conferencias e interpretación y traducción relacionada con la salud. Los cambios demográficos dentro del sur de California han aumentado la cantidad de familias dentro de Rialto que hablan un idioma que no es inglés ni español. Nuestros tres idiomas principales después del inglés y el español son el filipino, el vietnamita y el árabe. Jose Reyes ofrece servicios de interpretación y traducción en más de 30 idiomas, incluido el lenguaje de señas americano.

Razonamiento: Los servicios proporcionados por Jose Reyes se relacionan directamente con la Estrategia 5: Garantizaremos la participación total de las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto. Estos servicios se utilizarán para involucrar plenamente a las familias que hablan idiomas distintos del inglés y el español al abrir vías de comunicación en las escuelas y dentro de varios departamentos. Jose Reyes también traducirá herramientas de instrucción a petición de los maestros.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Jose Reyes para brindar servicios de interpretación y traducción, que incluyen interpretación de reuniones y conferencias, traducción de documentos y solicitudes de instrucción de maestros y desarrollo profesional para intérpretes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin exceder \$15,000.00 – Fondo General

Presentado por: Marina Madrid, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: ACUERDO CON JOSE REYES – SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN EN JUNTAS DE LA MESA DIRECTIVA

Introducción: El Distrito requiere un consultor para proporcionar servicios de lenguaje/interpretación al español para las reuniones de la Mesa Directiva de Educación de 2022-2023. Desde 2016, Jose M. Reyes ha proporcionado este servicio al Distrito.

Razonamiento: El Departamento de Educación de California requiere a través de la Revisión de Monitoreo del Programa Federal que la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) que se debe proporcionar a los padres y tutores información sobre la escuela y las actividades de padres en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender (20 USC § 5318 (e)(5)).

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Jose Reyes para proporcionar servicios de interpretación en español para las reuniones de la Mesa Directiva de Educación de 2022-2023, a un costo de \$500.00 por reunión, a partir del 13 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin exceder \$13,000.00 – Fondo General



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON LANGUAGE LINE SERVICES, INC.**

Introducción: Language Line Services, Inc. se asociará con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para brindar servicios de interpretación de idiomas a petición por teléfono o a través de videollamadas para maestros y otro personal de RUSD. Estos servicios permitirán que el personal de Rialto USD se comunique con los padres que hablan un idioma que no sea inglés o español. Nuestros tres idiomas principales después del inglés y el español son el árabe, el tagalo y el vietnamita. Language Line Services, Inc. ofrece servicios de interpretación a petición en más de 230 idiomas, incluido el lenguaje de señas.

Razonamiento: Los servicios proporcionados por Language Line Services, Inc. se relacionan directamente con la Estrategia 5: Aseguraremos la participación total de las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto. Estos servicios se utilizarán para incluir plenamente a las familias que hablan otros idiomas además del inglés y el español al abrir vías de comunicación en las escuelas y dentro de varios departamentos.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Language Line Solutions, Inc. para proporcionar servicios de interpretación a petición para idiomas distintos al español, incluido el lenguaje de señas americano para el personal y los padres del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$15,000.00 – Fondo General

Presentado por: Marina Madrid, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON LEARNING A-Z**

Introducción: Los maestros en el Programa de Inmersión en Dos Idiomas utilizan Learning A-Z Raz-Plus y Raz-Plus en Español para apoyar la lectura independiente a través de una plataforma de aprendizaje combinado.

Razonamiento: Learning A-Z Raz-Plus y Raz-Plus en Español son plataformas de aprendizaje combinadas que combinan instrucción dirigida por maestros para toda la clase y en grupos pequeños con recursos tecnológicos para una práctica de lectura personalizada. Todos los recursos son accesibles en línea y están disponibles en formatos imprimibles, proyectables y digitales para fortalecer la conexión entre lo que se enseña y lo que los estudiantes practican de forma independiente. El uso constante de este programa conduce a una mayor comprensión de los idiomas inglés y español con un enfoque en la adquisición de vocabulario académico y comprensión. Los datos recopilados durante el año escolar 2021-2022 muestran que el 88 % de los estudiantes de inmersión en dos idiomas están leyendo al nivel de su grado mediante el uso de Learning A-Z Raz-Plus y Raz-Plus en español. Este programa de lectura diferenciada está directamente relacionado con la Estrategia 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: Brindaremos instrucción rigurosa y relevante que apoye el estilo de aprendizaje único de cada estudiante.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Learning A-Z para proporcionar un programa de lectura diferenciado impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 1120 estudiantes en el programa de inmersión bilingüe en las escuelas primarias Bemis, Boyd, Curtis, Dunn, García, Kelley, Morris, Trapp y Werner, efectivo el 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin exceder \$14,108.00 – Fondo Categórico (Título III)

Presentado por: Marina Madrid, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON LA CONTRATISTA MELISSA HULSEY PARA BEYOND SST**

Introducción: Melissa Hulsey es consultora del Equipo de Éxito Estudiantil (SST, por sus siglas en inglés) con más de ocho años de experiencia trabajando con Beyond SST. Su experiencia en capacitación incluye escuelas individuales hasta grandes SELPA en el desarrollo de planes de capacitación, capacitación en plataformas de sistemas e implementación del proceso SST/504 utilizando Beyond SST. En el año escolar 2021-2022, capacitó a 29 distritos escolares y tres SELPA en California en su uso inicial de Beyond SST. El distrito compró nueve sesiones de capacitación virtual con Melissa Hulsey el año escolar pasado para ayudar a presentar la plataforma Beyond SST a administradores y maestros.

Razonamiento: Beyond SST proporciona una plataforma para registrar intervenciones, observaciones y reuniones de SST y 504. De enero a abril, más de 200 funcionarios fueron capacitados en la plataforma. Se necesitan cuarenta sesiones de capacitación adicionales para apoyar la implementación exitosa del programa. Cada sitio escolar recibirá una sesión virtual de cuatro horas para brindar apoyo diferenciado para sus Equipos de Éxito Estudiantil (SST). Las doce sesiones adicionales se enfocarán en capacitar a los coordinadores en el proceso de SST y 504. Estas sesiones de capacitación ayudarán a apoyar la Estrategia 7 del Plan Estratégico. Después de cada sesión, los participantes completarán la encuesta de desarrollo profesional para brindar comentarios sobre la sesión.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con Melissa Hulsey, contratista de Beyond SST, para brindar 40 sesiones virtuales de capacitación en la plataforma Beyond SST para administradores y maestros, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin exceder \$20,000.00 – Fondo General

Presentado por: Paulina Villalobos
Revisor por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON MORNINGSTAR EDUCATIONAL AND PSYCHOLOGICAL SERVICES**

Introducción: Morningstar Educational & Psychological Services se especializa en el uso de neuroretroalimentación para tratar el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), ansiedad, trauma, depresión y más. La terapia de neuroretroalimentación se enfoca en cambiar los síntomas subyacentes al volver a entrenar el cerebro. Se ha demostrado científicamente que la tecnología de neuroretroalimentación trata eficazmente los síntomas centrales subyacentes de los problemas cerebrales, como el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (ADHD) y el trastorno por déficit de atención (ADD). La neuroretroalimentación también se ha utilizado para aumentar el funcionamiento académico. Los niños que utilizan neuroretroalimentación entrenan sus cerebros para trabajar a su máximo potencial. Están entrenando al cerebro para que funcione mejor a través de sus mecanismos naturales, aumentando la memoria, la atención y la velocidad de procesamiento mental. La neuroretroalimentación es un método no invasivo y sin drogas para enseñar al cerebro a funcionar de una manera más equilibrada y saludable. Incluye sensores de electroencefalograma (EEG) que monitorean las ondas cerebrales y una computadora para brindar retroalimentación. Existen numerosas formas de recibir retroalimentación, como nombres de videos, escuchar música o ver un video.

Razonamiento: Los servicios y la capacitación están alineados con la Estrategia 6, Plan 1 y 2 del Plan Estratégico del Distrito. La intervención de neuroretroalimentación ayudará a nuestros estudiantes que requieren servicios más intensivos. Morningstar Educational & Psychological Services también capacitará a nuestro personal y proporcionarán los recursos necesarios para brindar servicios de neuroretroalimentación. En 2021-22, proporcionaron capacitación a veinte (20) Psicólogos Escolares y cinco (5) Analistas de Comportamiento Aplicado acerca del equipo en preparación para que los servicios comiencen en el año escolar 2022-23. Este personal ayudará a referir a los estudiantes a los servicios de neuroretroalimentación que se brindarán dentro del Distrito, lo que reducirá las referencias a servicios externos.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Morningstar Educational & Psychological Services para brindar intervención de neuroretroalimentación para estudiantes, desarrollo profesional y recursos para el personal durante el año escolar 2022-2023, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin exceder \$40,000.00 – Fondo General (Servicios Especiales)

Presentado por: Roxanne Dominguez
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **RATIFICAR UN ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL HISPANO (NHI) – ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER**

Introducción: El Instituto Nacional Hispano (NHI, por sus siglas en inglés) brinda a los estudiantes latinos de preparatoria y de edad universitaria oportunidades atractivas que les permiten desarrollar habilidades de liderazgo que después avanzará a la comunidad. Actualmente, el instituto se está expandiendo a la costa oeste, originalmente de Texas. NHI anima a los estudiantes a participar en programas anuales que desarrollan aún más sus habilidades para convertirse en líderes activos y continuar trabajando en establecimiento de contactos a lo largo de su vida.

Razonamiento: Los estudiantes latinos de la Escuela Preparatoria Eisenhower desarrollarán habilidades de liderazgo que los alentarán a convertirse en ciudadanos activos de la comunidad. Esta experiencia ayudará a desarrollar las habilidades de liderazgo en estudiantes, la comprensión de los problemas actuales que afectan a la comunidad latina, habilidades de comunicación y habilidades de pensamiento crítico, lo que permitirá a los estudiantes regresar al campus y convertirse en líderes estudiantiles para el año escolar 2022-2023 en la Escuela Preparatoria Eisenhower.

Recomendación: Ratificar un acuerdo con el Instituto Nacional Hispano para que reciban a tres estudiantes y un miembro del personal durante el Great Debate Institute, de verano de seis días, que se llevará a cabo del 12 al 17 de julio de 2022 en la Universidad de San Diego.

Impacto Fiscal: Sin exceder \$15,000.00 – Fondo General (Título I)

Presentado por: Francisco S. Camacho Jr., Ed.D.

Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON EMILY STEWART, REFINE EDUCATION CONSULTING**

Introducción: El departamento de Educación Temprana solicita a la Junta de Educación que apruebe un acuerdo de renovación con Emily Stewart, Refine Education Consulting para proporcionar desarrollo profesional en las áreas de Prácticas Inclusivas de Educación Temprana, diferenciación, aprendizaje social emocional, alfabetización temprana y aritmética temprana. Refine Education Consulting también proporcionará oportunidades de desarrollo profesional a los directores de las escuelas sobre entornos de aprendizaje temprano y evaluaciones como parte del plan de Prekindergarten Universal.

Razonamiento: Este acuerdo proporcionará a los docentes de la primera infancia la oportunidad de ampliar sus conocimientos básicos sobre el desarrollo infantil y sus conocimientos específicos sobre las interacciones receptivas, las prácticas inclusivas y las mejores prácticas de enseñanza para atender a los estudiantes desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico y a los que aprenden dos idiomas, así como la formación y el entrenamiento para identificar y trabajar con niños con discapacidades en un entorno inclusivo. Se les dio encuesta a sesenta y cinco miembros del personal de educación temprana y la respuesta sobre el desarrollo profesional proporcionado por Refine Education Consulting fue positiva. El personal docente informó de que se sentía mejor preparado para enseñar el aprendizaje social y emocional en un entorno preescolar, utilizar estrategias de PBIS y garantizar el trato equitativo de los niños. El personal docente indicó que también se necesita formación y apoyo sobre el prejuicio implícito, las consecuencias adversas de la disciplina excluyente, la disciplina culturalmente sensible, la atención informada por el trauma y las prácticas eficaces que apoyan la salud social y emocional y el bienestar de los niños.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con Refine Education Consulting para proporcionar desarrollo profesional de Aprendizaje Temprano para Maestros de Preescolar, Maestros de Kínder de Transición y administradores del sitio, a partir del 4 de agosto de 2022 hasta el 30 de mayo de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$42,750.00 – Fondo 12

Presentado por: Karen Good
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: ACUERDO CON EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO EC - PBIS

Introducción: Antes de esta solicitud, la Mesa Directiva de Educación aprobó acuerdos de Intervención y Apoyo a la Conducta Positiva (PBIS, por sus siglas en inglés) con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino para Escuelas Primarias, Intermedias y Preparatorias.

Razonamiento: Este acuerdo será para continuar el desarrollo profesional de PBIS Nivel II Educación Temprana. A través de nuestro desarrollo profesional e implementación de PBIS de Nivel I y Nivel II, el departamento de Educación Temprana ha visto una disminución en la cantidad de referencias de comportamiento y socioemocionales a los Servicios Especiales. Los maestros están mejor equipados para trabajar con comportamientos desafiantes en el salón de clases utilizando estrategias de comportamiento socioemocional a través de la capacitación EC-PBIS. Las remisiones a Servicios Especiales han disminuido más del 50% desde el año escolar 2018-2019 cuando se inició EC-PBIS en el Distrito Escolar Unificado de Rialto. Este año, el contrato proporcionará desarrollo profesional para el equipo de liderazgo de EC-PBIS y capacitación de Apoyo a la Intervención Conductual/Aprendizaje socioemocional para el personal de educación temprana.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino EC - PBIS para proporcionar desarrollo profesional para PBIS Nivel II en Educación Temprana, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$3,750.00 – Fondo 12 (Desarrollo Infantil)

Presentado por: Karen M. Good
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON SCHOLASTIC EDUCATION INC. - ESCUELA PRIMARIA FITZGERALD**

Introducción: Scholastic Education Inc. se asociará con el Distrito Escolar Unificado de Rialto y la Escuela Primaria Fitzgerald para proporcionar entrenamiento de instrucción de alfabetización para apoyar a los maestros que utilizan datos de instrucción para planificar e impartir lecciones de alfabetización específicas dentro de un entorno de aprendizaje de grupos pequeños. Esta es la segunda fase de la instrucción de alfabetización en la que los maestros participarán a partir de agosto de 2022 y se proporcionará apoyo de entrenamiento continuo durante el resto del año escolar 2022-2023.

Razonamiento: El entrenamiento de instrucción de alfabetización se alinea directamente con la Estrategia VI Plan 1 y 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: "Nos aseguraremos de tener un personal ejemplar que satisfaga las necesidades y aspiraciones únicas de nuestros diversos estudiantes a través de administradores, maestros y personal conocedores, capacitados y comprometidos y diversos." Además, este trabajo ha sido documentado en el Plan Escolar de Apoyo y Mejora Integral de Fitzgerald. Scholastic Education Inc. proporcionó una serie de desarrollo profesional de cuarenta horas de lectura guiada y grupos pequeños durante el año académico 2020-2021. Este desarrollo profesional apoyó el trabajo de proporcionar a los estudiantes instrucción en grupos pequeños en la alfabetización para el año académico 2021-2022. Los resultados de este trabajo inicial mostraron una disminución del trece por ciento en el porcentaje de estudiantes identificados como dos o más niveles de grado por debajo en la lectura, medido por el diagnóstico iReady. Para lograr un mayor impacto en el año académico 2022-2023, es necesario el entrenamiento continuo de diecisiete maestros de salones de clases con un enfoque en la instrucción de grupos pequeños en la alfabetización. Para lograr esto, Scholastic Education proporcionará catorce días de entrenamiento de instrucción de alfabetización a lo largo del año escolar 2022-2023.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Scholastic Education Inc. para proporcionar catorce días de entrenamiento de instrucción de alfabetización en la Escuela Primaria Fitzgerald, a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$32,186.00 – Fondo General

Presentado por: Tina Lingenfelter
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación
DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
TEMA: **ACUERDO CON SELEBRATE GOOD TIMES CONSULTORA KIM GAMEROZ ESCUELA PRIMARIA TRAPP**

Introducción: Kim Gameroz es consultora de Aprendizaje Social y Emocional (SEL, por sus siglas en inglés) para escuelas que buscan mejorar el entorno del salón de clases al adoptar un enfoque sistemático para enseñar habilidades sociales y emocionales. Se ha desempeñado como maestra de SEL y apoyo conductual en asignaciones especiales en el Condado de Orange. Durante los últimos 15 años, la Sra. Gameroz ha entrenado, capacitado y asesorado a maestros, estudiantes y familias en todo el país. La Escuela Primaria Trapp continúa sus esfuerzos para apoyar y fomentar una cultura saludable que incluye Intervenciones y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS), Aprendizaje Social y Emocional (SEL) y Seguridad.

Razonamiento: El Aprendizaje Social y Emocional (SEL) proporciona una base para un aprendizaje seguro y positivo, y mejora la capacidad de los estudiantes para tener éxito en la escuela, la carrera y la vida. La investigación muestra que SEL no solo mejora el rendimiento, sino que también aumenta los comportamientos prosociales (como la amabilidad, el compartir y la empatía). Al observar los datos de nuestra Encuesta Panorama Ed, el área de mayor necesidad fueron las habilidades de autogestión con un 66% en el otoño de 2021. Los datos reflejaron una disminución del 2% al 64% en la evaluación de la primavera de 2022. Los estudiantes también mostraron necesidades en la encuesta Panorama Ed de primavera de 2022 en las áreas de mentalidad de crecimiento con un 46% (53% en el otoño de 2021), regulación emocional con un 43% (44% en el otoño de 2021) y comportamiento en torno a la ansiedad con un 39% (40% en otoño de 2021). Para el año escolar 2022-2023, la Sra. Gameroz brindará cuatro días consecutivos de entrenamiento y tutoría en persona para todos los maestros y el personal en los sistemas y fases del aprendizaje socioemocional. También brindará sesiones individuales y grupales enfocándose en las áreas de necesidad resaltadas por el Equipo de Campeones de SEL. Las sesiones de entrenamiento permitirán que los maestros puedan recibir comentarios individuales al implementar las estrategias acordadas para el año escolar 2022-2023 y abordar las necesidades personales de SEL para sus salones de clases.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con SELebrate Good Times, consultora Kim Gameroz, para brindar desarrollo profesional de Aprendizaje Social y Emocional al personal de la Primaria Trapp, a partir del 8 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$7,000.00 – Fondo General (Título I)

Presentado por: Berenice Gutierrez
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON LA RED DE MATEMÁTICAS DE LA INICIATIVA MATEMÁTICA DE SILICON VALLEY (SVMI)**

Introducción: La Iniciativa Matemática de Silicon Valley (SVMI, por sus siglas en inglés) es una agencia nacional de investigación, desarrollo y servicios sin fines de lucro que trabaja con la educación y otras comunidades para promover la excelencia, lograr la equidad y mejorar el aprendizaje de los niños. La Red de Matemáticas de la SVMI es un esfuerzo integral para mejorar la enseñanza de las matemáticas y, por tanto, el aprendizaje de los estudiantes, a través de expectativas de alto rendimiento, desarrollo profesional continuo y examen del trabajo de los estudiantes.

Razonamiento: La membresía con la Red de Matemáticas SVMI proporciona un desarrollo profesional continuo con la intención de mejorar la instrucción de las matemáticas y el aprendizaje de los estudiantes. La membresía le proporciona al Distrito el acceso al Instituto de Verano para los maestros, la Serie de Seminarios y Seminarios en Línea del Año Académico y todos los recursos y materiales proporcionados en el sitio web SVMI, incluyendo, pero no limitado a, las herramientas del Proyecto de Estudio de Lección SVMI, protocolos y videos, herramientas de entrenamiento de matemáticas, problemas del mes, tareas matemáticas, rúbricas y muestras de trabajo de los estudiantes. Este año, el Instituto de Verano del SVMI para maestros abordará algunos de los desafíos críticos a los que se enfrentan los maestros y los líderes al navegar por la educación matemática K-12,

Recomendación: Aprobar un acuerdo con SVMI para proporcionarle al Distrito una membresía de un año en la Red de Matemáticas de SVMI, para proporcionar desarrollo profesional continuo para mejorar la instrucción de matemáticas, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$6,300.00 – Fondo General

Presentado por: Edward D'Souza, Ph.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON MATERIALES CREADOS POR MAESTROS (TCM)**

Introducción: Materiales Creados por Maestros (TCM, por siglas en inglés) se asociará con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para brindar una experiencia de aprendizaje profesional en persona de 1 día que brinda un repaso para la implementación de Enseñanza y Aprendizaje Cultural y Lingüísticamente Receptivo (CLR) en el salón de clases, además el desarrollo profesional sobre cómo CLR promueve el enfoque en la utilización de estrategias educativas efectivas de una manera que valida y afirma a los estudiantes marginados a través de las áreas de contenido y niveles de grado.

El número anticipado para este desarrollo profesional es de aproximadamente 120 participantes, compuesto por maestros, estrategias/entrenadores escolares y administradores del sitio y del distrito.

Razonamiento: La Enseñanza y el Aprendizaje Cultural y Lingüísticamente Receptivo se relaciona directamente con la Estrategia VI Plan 1 y 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: Nos aseguraremos de tener un personal ejemplar que satisfaga las necesidades y aspiraciones únicas de nuestros diversos estudiantes a través de administradores, maestros y personal conocedores, hábiles, comprometidos y diversos. Los estudiantes requieren de una Enseñanza Cultural y Lingüísticamente Receptivo para asegurar que permanezcan comprometidos con su aprendizaje y se sientan validados en sus experiencias escolares. Esta iniciativa refleja el compromiso asumido en la Resolución No. 19-20-65, que declara el racismo como una crisis de salud pública, al abordar la inequidad racial y los prejuicios implícitos dentro de nuestras estructuras educativas actuales. Se dará seguimiento al desarrollo profesional a través de lecturas, reflexiones y trabajo a través de las Comunidades de Aprendizaje Profesional.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con Materiales Creados por Maestros para proporcionar un día de desarrollo profesional en persona sobre la Enseñanza y el Aprendizaje Cultural y Lingüísticamente Receptivo con la Dra. Hollie para aproximadamente 120 maestros, estrategias/entrenadores escolares y administradores escolares/distrito, a partir del 14 de julio de 2022 hasta 30 de septiembre de 2022.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$7,000.00 – Fondo General

Presentado por: Marina Madrid, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON YOUTH ACTION PROJECT INC.**

Introducción: Youth Action Project (YAP) brinda a los jóvenes y adultos jóvenes experiencias transformadoras junto con capacitación para el desarrollo profesional, orientación profesional y experiencia laboral remunerada que permite a los jóvenes y adultos jóvenes encontrar su pasión y desarrollar habilidades comercializables. Youth Action Project se centra en proporcionar a los jóvenes un camino hacia carreras con ingresos sostenibles al facilitar el logro académico, el acceso a la educación superior, la capacitación vocacional, la creación de conciencia sobre los sectores laborales en demanda, el entrenamiento de habilidades blandas y la incubación de aspiraciones empresariales.

Razonamiento: Youth Action Project proporcionará servicios integrales de fuerza laboral, académicos y de apoyo para un mínimo de 13 estudiantes de preparatoria del Distrito Escolar Unificado de Rialto de 16 a 19 años que no tienen hogar, están en cuidado de crianza o están involucrados en la justicia. Youth Action Project pondrá a prueba un programa académico y de tutoría basado en la escuela para servir a jóvenes prometedores de 6 a 18 años de edad para hasta 20 estudiantes. Youth Action Project trabajará con los estudiantes para desarrollar mutuamente los objetivos del programa e identificar qué elementos de servicio de la fuerza laboral les permitirán alcanzar esos objetivos. YAP también:

- Proporcionar actividades de formación ocupacional y de empleabilidad que permitan a los estudiantes desarrollar las habilidades y hábitos necesarios para experimentar el éxito social y económico
- Proporcionar a los estudiantes los servicios de apoyo necesarios para alcanzar los objetivos de su programa (asistencia de transporte, vestimenta para entrevistas, etc.)
- Proporcionar hasta 200 horas de experiencia laboral remunerada por participante al salario mínimo actual por hora o similar
- Proporcionar a los estudiantes hasta 12 meses de servicios de fuerza laboral de seguimiento

Para el año escolar 2021-2022, tres estudiantes de RUSD completaron con éxito el programa de preparación para el trabajo y recibieron un estipendio de incentivo de \$100 por completar el programa.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Youth Action Project Inc. para proporcionar un mínimo de 13 jóvenes Foster/McKinney Vento de la escuela preparatoria del Distrito Escolar Unificado de Rialto con servicios laborales, académicos y de apoyo, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin impacto fiscal

Presentado por: Angela Brantley
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D. Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON CAMFEL PRODUCTIONS**

Introducción: Camfel Productions ofrece programas ensamblados interactivos de transmisión en tiempo real que abordan: pensamiento analítico y toma de decisiones, confianza en sí mismo, prevención del acoso y tolerancia, administración del tiempo y autodisciplina, modales sociales y civismo, trabajo en equipo y creación de relaciones, el poder de la bondad, y mucho más.

Razonamiento: Camfel Productions ofrecerá atractivos programas de desarrollo estudiantil, que le proporcionan a los estudiantes las herramientas necesarias para administrar sus emociones, resolver conflictos y tomar decisiones responsables. Las escuelas tendrán la capacidad de realizar más asambleas en persona, así como de transmitir en tiempo real las presentaciones directamente al salón de clases.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con Camfel Productions para los servicios de transmitir en tiempo real durante el curso escolar 2022-2023.

Impacto Fiscal: No sobrepasar \$9,990.00 – Fondo General de Seguridad

Presentado y revisado por: Gordon M. Leary



Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D. Superintendent

TEMA: **ACUERDO CON INTERQUEST DETECTION CANINES**

Introducción: INTERQUEST proporcionará servicios de inspección de contrabando utilizando caninos de detección de contrabando no agresivos. Dichas inspecciones se llevarán a cabo sin previo aviso al personal del distrito de forma aleatoria. Las visitas se llevarán a cabo con INTERQUEST actuando como un delegado del distrito mientras se realizan dichas inspecciones.

Razonamiento: Los Servicios de Apoyo e Intervención de Seguridad solicitan a la Mesa Directiva de Educación que apruebe un acuerdo de renovación con Interquest Detection Canines (INTERQUEST) para proporcionar servicios de inspección de contrabando utilizando caninos de detección de contrabando no agresivos. Dichas inspecciones pueden llevarse a cabo sin previo aviso bajo los auspicios y la dirección de la administración del Distrito, con INTERQUEST actuando como delegado del Distrito mientras se realizan dichas inspecciones. Las áreas comunales, los casilleros, las áreas del gimnasio, los estacionamientos (automóviles), los recintos y otras áreas selectas según lo indiquen los funcionarios del Distrito estarán sujetos a inspección.

Esta medida de seguridad preventiva ha demostrado ser muy valiosa para ayudar a los Servicios de Apoyo e Intervención de Seguridad en su esfuerzo por mantener nuestros planteles escolares libres de drogas ilícitas y armas.

- 2016—2017 (20 visitas al plantel) Drogas ilícitas 10/Armas 2
- 2017—2018 (35 visitas al plantel) Drogas ilícitas 17/Armas 0
- 2018—2019 (35 visitas al plantel) Drogas ilícitas 39/Armas 1
- 2019—2020 (11 visitas al plantel) Drogas ilícitas 28/Armas 3

Aunque las cifras brutas/estadísticas varían (aumentan o disminuyen) de un año a otro, existe consistencia en la fiabilidad del servicio canino de detección para alertar a los funcionarios escolares de la presencia oculta de artículos de contrabando en el plantel en un momento determinado

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Interquest Detection Services (INTERQUEST) para proporcionar servicios de inspección de contrabando, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, para 33 visitas completas/búsquedas al azar por año escolar a \$600.00 por visita de equipo completo.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$19,800.00 – Fondo General de Seguridad

Presentado y revisado por: Gordon M. Leary



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON LA CLÍNICA COVID, INC.**

Introducción: La Orden del Oficial de Salud Pública del Estado de California (“Orden”) del 11 de agosto de 2021 requiere que todas las agencias educativas locales K-12 verifiquen el estado de vacunación de todos los empleados, voluntarios y otras personas adultas que trabajan en las instalaciones del distrito a más tardar el 15 de octubre de 2021. La Orden también exige pruebas de detección de diagnóstico semanales de todos los empleados, voluntarios y otros adultos que trabajan en las instalaciones del distrito, que no están completamente vacunados. Además, según el Departamento de Salud Pública de California (CDPH), los estudiantes atletas que participan en deportes pueden beneficiarse de las pruebas de detección. La Mesa Directiva aprobó que los Servicios de Gestión de Riesgos contraten a la Clínica Covid el 6 de octubre de 2021 para administrar pruebas de detección de diagnóstico semanales, tal como lo exige la Orden y las pautas del CDPH.

Razonamiento: La Orden sigue vigente. En cumplimiento de la Orden y como parte de los esfuerzos del Distrito Escolar Unificado de Rialto para mantener un entorno educativo y de trabajo seguro, se requerirá que los empleados del distrito continúen verificando el estado completo de vacunación contra COVID-19 o estén sujetos a exámenes de diagnóstico de COVID-19 semanales, hasta el momento en que se levante la Orden. Además, según CDPH, los estudiantes atletas pueden beneficiarse de las pruebas de detección.

Recomendación: Aprobar una enmienda para extender el acuerdo con la Clínica Covid, Inc. del 30 de junio de 2022 al 30 de junio de 2023. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

Impacto Fiscal: Ningún Impacto Fiscal

Presentado por: Derek Harris
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación
DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
TEMA: **EMPLEADOS CLASIFICADOS – INFORME DE PERSONAL #1281**

PROMOCIONES

Garcia III, Tony (Repl. A. Brown)	A: Oficial Líder de Intervención de Seguridad III Intervención de Seguridad del Distrito y Servicios de Apoyo	07/01/2022	A: 38-5 \$29.02 por hora (8 horas, 12 meses)
	DE: Oficial de Intervención de Seguridad II Patrulla del Distrito Intervención de Seguridad del Distrito y Servicios de Apoyo		De: 37-5 \$28.30 por hora (8 horas, 12 meses)
McKenzie, Ashley (Repl. J. Loaiza)	A: Trabajador de Servicios de Nutrición II Servicios de Nutrición	07/01/2022	A: 25-4 \$19.96 por hora (8 horas, 217 días)
	DE: Trabajador de Servicios de Nutrición I Servicios de Nutrición		De: 20-5 \$18.46 por hora (4.5 horas, 203 días)

EMPLEO

Alvarado-Salazar, Adrianna (Repl. J. Orantes)	Oficinista II Escuela Primaria Preston	07/05/2022	31-1 \$20.01 por hora (8 horas, 237 días)
--	---	------------	--

RENUNCIAS

Montiel Aguilar, Josue	Conductor de Autobús Transportación	07/15/2022	
Velasquez, Ava	Terapeuta Ocupacional Servicios Especiales	06/30/2022	

RETIRO

Banes, Gilda	Trabajadora de Servicios de Nutrición I Escuela Primaria Bemis	06/30/2022	
Spears, Nona	Oficinista de Asistencia/Registros Escuela Intermedia Frisbie	07/23/2022	

RETIRO (Continuación)

Wright, Wilda	Asistente Instruccional II-SE (RSP/SDC) Escuela Intermedia Kolb	06/03/2022
---------------	---	------------

ASIGNACIÓN DE CORTO PLAZO

Apoyo de Oficina	Oficinista Educación Temprana (sin exceder 232 horas)	07/14/2022 - 08/31/2022	\$19.03 por hora
Apoyo de Oficina	Oficinista Centro de Inscripciones (sin exceder 960 horas)	07/14/2022 - 06/30/2023	\$19.03 por hora
Apoyo de Oficina	Oficinista Centro de Inscripciones (sin exceder 960 horas)	07/14/2022 - 06/30/2023	\$19.03 por hora
Apoyo de Oficina	Oficinista Centro de Inscripciones (sin exceder 960 horas)	07/14/2022 - 06/30/2023	\$19.03 por hora
Apoyo de Oficina	Oficinista Centro de Inscripciones (sin exceder 960 horas)	07/14/2022 - 06/30/2023	\$19.03 por hora
Apoyo de Oficina	Oficinista Escuela de Adultos de Rialto (sin exceder 384 horas)	07/14/2022 - 06/30/2023	\$19.03 por hora
Apoyo de Oficina	Oficinista Escuela de Adultos de Rialto (sin exceder 384 horas)	07/14/2022 - 06/30/2023	\$19.03 por hora

ADICIÓN DE ESTIPENDIO PARA NECESIDADES ESPECIALES (3 % del salario base)

Garibay, Andrea	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Korczyk	08/06/2021
Garcia, Maria	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Simpson	08/06/2021
Hunt, Ashley	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Kelley	09/07/2021
Jimenez, Judith	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Casey	05/09/2022

ADICIÓN DE ESTIPENDIO PARA NECESIDADES ESPECIALES (3 % del salario base - Continuación)

Lara, Esmeralda	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Preston	10/11/2021
Lira, Crystal	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Simpson	08/06/2021
Ocegueda, Vianca	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Bemis	10/11/2021
Orozco, Cherie	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Curtis	11/01/2021
Ramirez, Brenda	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Casey	08/06/2021
Rodriguez, Monica	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Korczyk	01/11/2021
Ruiz Plascencia, Daniel	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Preston	08/16/2021
Serrano Avila, Yatziry	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Korczyk	01/11/2022
SiFuentes, Faith	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Henry	08/06/2021
Steele, Christian	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Henry	10/04/2021
Thomas, Monica	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Korczyk	02/11/2022
Walton-Marrero, Chantel	Asistente de Apoyo Conductual Escuela Primaria Morgan	12/13/2021

CAMBIO VOLUNTARIO DE CLASIFICACIÓN Y AUMENTO DE HORAS DE TRABAJO

Enriquez, Diana (Repl. W. Perez)	A: Oficinista II Escuela Primaria Boyd	07/05/2022	A: 31-1	\$20.01 por hora (8 horas, 237 días)
	DE: Oficinista de Salud Escuela Primaria Boyd		De: 31-1	\$20.01 por hora (6.5 horas, 237 días)

DESPIDO DE EMPLEADO CLASIFICADO PERMANENTE

Empleado #2623332	Oficinista de Proyectos Categóricos	06/22/2022
-------------------	-------------------------------------	------------

PROGRAMA DE SERVICIO DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA DE VERANO [La asignación será efectiva del 06/06/2022 al 07/29/2022]

(NOTA: Sin servicio el lunes 20 de junio de 2022 y el viernes 4 de julio de 2022)

Trabajador Líder de Servicios de Nutrición

Alvarez de Berrum, Cynthia	Escuela Preparatoria Rialto	06/06/2022	21-5	\$18.94 por hora (6.5 horas)
Hernandez, Raquel	Primaria Morgan	06/06/2022	21-5	\$18.94 por hora (3 horas)
Lemus, Maria J.	Cocina Central/ Parque Joe Sampson	06/06/2022	21-5	\$18.94 por hora (2.5 horas)
Pineda, Albertine	Cocina Central/ Parque Frisbie	06/06/2022	21-5	\$18.94 por hora (2.5 horas)
Rodriguez, Alicia	Cocina Central	06/06/2022	21-5	\$18.94 por hora (2 horas)

Trabajador de Servicios de Nutrición I

Aguirre, Elizabeth	Cocina Central	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Alvarado, Patricia	Escuela Preparatoria Eisenhower	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Gamboa, Tania	Escuela Preparatoria Rialto	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Martinez, Irma	Cocina Central	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Mendez, Rita	Cocina Central/ Biblioteca de Rialto	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Navarro, Julia	Cocina Central	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Ortiz, Manuel	Escuela Preparatoria Carter	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (4 horas)

Trabajador de Servicios de Nutrición I (Continuación)

Reynoso, Alma	Escuela Intermedia Kolb	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Rivera, Cecilia	Escuela Preparatoria Rialto	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Rodriguez, Yolanda	Cocina Central/ Parque Rialto	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (2.5 horas)
Romero, Teresa	Escuela Preparatoria Eisenhower	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (3 horas)
Zamarripa, Esmeralda	Escuela Intermedia Jehue	06/06/2022	20-5	\$18.46 por hora (2 horas)

Trabajador de Servicios de Nutrición II

Guzman, Aolani	Cocina Central Parque de Rialto	06/01/2020	25-4	\$19.96 por hora (2.5 horas)
----------------	------------------------------------	------------	------	---------------------------------

Trabajador de Servicios de Nutrición III

Alcantar, Marylolys	Escuela Intermedia Jehue	06/06/2022	33-1	\$21.04 por hora
---------------------	--------------------------	------------	------	------------------

Trabajador de Servicios de Nutrición III (Continuación)

(4.75 horas)

Betancourt, Geovana	Escuela Preparatoria Carter	06/06/2022	33-1	\$21.04 por hora (5.5 horas)
Esparza-Diaz, Mayra	Escuela Preparatoria Eisenhower	06/06/2022	33-1	\$21.04 por hora (5.5 horas)
Gomez, Georgina	Escuela Intermedia Kucera	06/06/2022	33-1	\$21.04 por hora (4 horas)
Loaiza, Jazmin	Cocina Central	06/08/2022	33-3	\$23.22 por hora (4 horas)
Lopez Torres, Pamela	Escuela Intermedia Rialto	06/06/2022	33-1	\$21.04 por hora (4 horas)
Piceno, Maria	Escuela Intermedia Frisbie	06/06/2022	33-1	\$21.04 por hora (4.75 horas)
Reynoso, Alma	Escuela Intermedia Kolb	06/06/2022	33-1	\$21.04 por hora (3 horas)

Trabajador de Entrega de Almacén de Servicios de Nutrición - 7.5 horas

Jimenez, Eduardo	Cocina Central	06/06/2022	36-5	\$27.59 por hora
Siebel, Keith	Cocina Central	06/06/2022	36-2	\$23.83 por hora
Vasquez, Anthony	Cocina Central	06/06/2022	36-4	\$26.29 por hora

Activador de Producción

Thomas, Michael	Cocina Central	06/06/2022	35-2	\$23.24 por hora (4 horas)
-----------------	----------------	------------	------	-------------------------------

Empleado en Guardia Según Sea Necesario

Corona, Gerardo	Servicios de Nutrición Trabajador de Entrega de Almacén	06/06/2022	36-3	\$25.03 por hora
-----------------	--	------------	------	------------------

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Oficinista de Proyectos Categóricos

Eligible: 07/14/2022
Vence: 01/14/2023

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Conserje II

Eligible: 07/14/2022
Vence: 01/14/2023

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Enfermera Vocacional Con Licencia

Eligible: 07/14/2022
Vence: 01/14/2023

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Técnico de Nóminas

Eligible: 07/14/2022
Vence: 01/14/2023

**Posición refleja el equivalente a un rango de incremento por turno diferencial nocturno
***Posición refleja un estipendio de \$50.00 mensual por posición confidencial

Presentado y revisado por: Rhea McIver Gibbs, Ed.D. y Rhonda Kramer



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación
DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
TEMA: EMPLEADOS CERTIFICADOS – INFORME DE PERSONAL #1281

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

RENUNCIAS

Akcayoglu, Jeanette	Maestra de Educación Especial Escuela Preparatoria Carter	06/29/2022
Baier, Brent	Consejero Escolar Escuela Preparatoria Carter	06/30/2022
Barthelemy, Renee	Maestro de Primaria Escuela Primaria Morgan	06/30/2022
Byrnes, Mary	Especialista en Instrucción Servicios Especial	06/30/2022
Chavez, Abel	Maestro de Secundaria Escuela Preparatoria Eisenhower	06/29/2022
Dai, Jason	Maestro de Secundaria Escuela Preparatoria Rialto	06/03/2022
Dominguez, Shauna	Maestra de Educación Especial Escuela Primaria Kordyak	06/03/2022
Dover, Yuliana	Maestra de Primaria Escuela Primaria Morris	06/30/2022
Enriquez, Katelyn	Gestora de Programa de Comportamiento/Autismo Servicios Especiales	07/01/2022
Gorton, Megan V.	Especialista en Música de Primaria Oficina del Distrito	06/03/2022
Harris, Todd	Subdirector Escuela Intermedia Kolb	06/30/2022

RENUNCIAS (Continuación)

Lockett, Mackenzie	Maestra de Primaria Escuela Primaria Simpson	06/30/2022
Lopez, Paola	Coordinadora Servicios Especiales	07/01/2022
Martz, Haley	Maestra de Secundaria Escuela Preparatoria Carter	06/30/2022
Mayorquin, Ryan	Maestra de Primaria Escuela Primaria Curtis	06/30/2022
McGee, Catherine	Maestra de Secundaria Escuela Preparatoria Carter	06/30/2022
Melendez, Jennifer	Maestra de Secundaria Escuela Intermedia Frisbie	06/30/2022
Perri, Jessica	Maestra de Secundaria Escuela Preparatoria Milor	06/30/2022
Quezada, Alejandra	Maestra de Secundaria Escuela Preparatoria Eisenhower	06/30/2022
Rodriguez, Carla	Maestra de Primaria Escuela Primaria Dollahan	07/01/2022
Segura Gutierrez, Elsy	Maestra de Secundaria Escuela Preparatoria Eisenhower	06/30/2022
Solorzano, Andreas	Maestro de Secundaria Escuela Preparatoria Eisenhower	06/30/2022
Thomas, Cami	Especialista de Programa Escuela Preparatoria Eisenhower	06/30/2022
Vilas, Sandra	Especialista de Lectura Escuela Primaria Boys	06/30/2022

RETIRO

Brown, Bernadette	Coordinadora Servicios de Salud	08/01/2022
Navas, Mary	Maestra de Preescolar Preescolar Morgan	06/30/2022

ACTA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

8 de junio de 2022
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

Miembros de la mesa

directiva presentes: **Edgar Montes, Presidente**
Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta
Nancy G. O'Kelley, Auxiliar
Joseph W. Martinez, Miembro
Dina Walker, Miembro

Administradores

presentes: **Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente**
Patricia Chavez, Ed.D., Delegada Líder de Innovación
Diane Romo, Delegada Líder de Servicios Empresariales
Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder de Personal
También estuvieron presentes Martha Degortari, Delegada Administrativa Ejecutiva, y José Reyes, Traductor Intérprete

A. APERTURA

JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA

A.1 LLAMAR A LA ORDEN- 4:00 p.m.

La junta ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto fue convocada a las 4:12 p.m. por el Presidente de la Mesa Directiva, Edgar Montes en el Centro de Educación Dr. John R. Kazalunas, en 182 E. Walnut Avenue, Rialto, California 91276.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.2.1 Comentarios sobre los artículos del orden del día de la sesión a puerta cerrada

Cualquier persona que desee hablar sobre algún artículo del orden del día de la sesión a puerta cerrada se le concederá tres minutos.

Ninguno.

A.3 SESIÓN A PUERTA CERRADA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martinez

De acuerdo a la ley, los siguientes son los artículos que se dialogarán y considerarán en la sesión a puerta cerrada de la junta de la mesa directiva:

Vicepresidenta Lewis y Miembro Walker no estaban presentes durante esta votación. Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para iniciar la sesión a puerta cerrada:

Hora: 4:12 p.m.

Voto mayoritario

A.3.1 EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO DE GOBIERNO SECCIÓN 54957)

A.3.2 EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/EXPULSIÓN INSCRIPCIONES

A.3.3 CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES LABORALES

Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente; Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder, Servicios de Personal; y Rhonda Kramer, Delegada Líder, Servicios de Personal.

Sindicato de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Subsidiaria 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Trabajadores de Comunicaciones de América (CWA).

A.3.4 CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o (d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – ANTICIPADA LITIGACIÓN ASESOR LEGAL SIGNIFICATIVO; ANTICIPADA LITIGACIÓN EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA LITIGACIÓN

Número de demandas potenciales: 1

A.3.5 REVISIÓN DE LA DEMANDA DE RESPONSABILIDAD N° 21-22-11

A.4 CLAUSURA DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

Dina Walker, Miembro se unió a la junta a las 5:12 pm.

Moción por Miembro Martinez

Secundada por Miembro Walker

Vicepresidenta Lewis no estuvo presente durante esta votación. Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para concluir la sesión a puerta cerrada:

Hora: 5:38 p.m.

Aprobado por un voto unánime de 4 a 0

B. APERTURA

SESIÓN DE ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DEL LCAP Y DEL FY 2022 – 2023

B.1 LLAMADA A LA ORDEN - 5:30 p.m.

B.1.1 SESIÓN ABIERTA

La Dra. Marina Madrid, Delegada: Aprendices de Inglés, llevó a cabo la presentación de la Sesión de Estudio de la Mesa Directiva: Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP),

Diane Romo, Delegada Líder de Servicios Empresariales y Nicole Albiso, Delegada Líder de Servicios Fiscales, realizaron la presentación del Presupuesto del Año Fiscal 2022-2023.

(Vea las presentaciones adjuntas)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Sesión de estudio de la mesa directiva: Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y Presupuesto del Año Fiscal 2022 - 2023.

Vicepresidenta Lewis no estuvo presente durante esta votación. Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para presentar la Sesión de Estudio:

Hora: 5:38 p.m.

Aprobado por un voto unánime de 4 a 0

C. CONCLUSIÓN DEL LCAP Y LA SESIÓN DE ESTUDIO DEL PRESUPUESTO 2022 - 2023

Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta se unió a la junta a las 6:15 pm.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundado por Miembro Martinez

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para concluir la Sesión de Estudio de la Mesa Directiva:

Hora: 7:04 p.m.

Aprobado por un voto unánime

D. LA SESIÓN ABIERTA REANUDÓ A LAS 7:00 P.M.

JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA

La sesión abierta reanudó a las 7:04 p.m.

D.1 JURAMENTO A LA BANDERA

Supervisor de San Bernardino, Joe Baca, Jr., llevó a cabo el juramento a la bandera.

D.2 INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

Ninguno.

D.3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Miembro Walker no estaba presente durante esta votación. Voto por los miembros de la mesa directiva para aprobar el orden del día:

Aprobado por un voto unánime de 4 a 0

E. PRESENTACIONES

E.1 EMPLEADOS DEL AÑO 2020-2021 DE RIALTO USD 2020-2021

**E.1.1 EMPLEADA CERTIFICADA DEL AÑO ESCOLAR 2020-2021:
Noelle Kreider, Maestra, Escuela Primaria Dollahan**

Miembro Walker reconoció a Noelle Kreider, maestra de la Escuela Primaria Dollahan, como empleada del año escolar 2020-2021

**E.1.2 EMPLEADA CLASIFICADA DEL AÑO ESCOLAR 2020-2021:
Erika Gibbs Cochran, Secretaria III, Evaluación, Investigación,
Análisis de Datos y Tecnología Educativa**

Auxiliar O'Kelley reconoció a Erika Gibbs-Cochran, Secretaria III, Evaluación, Investigación, Análisis de Datos y Tecnología Educativa, como empleada del año escolar 2020-2021.

E.2 LA LLAVE DEL DISTRITO

E.2.1 CHE WILSON, CIUDAD DE RIALTO, PROGRAMADOR DE RECREACIÓN, FUE PRESENTADO POR LA VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, STEPHANIE E. LEWIS

La Vicepresidenta Lewis le presentó su Llave del Distrito al Sr. Che Wilson, Ciudad de Rialto, Programador de Recreación, Presentado por la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Stephanie E. Lewis.

F. COMENTARIOS

F.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN EL ORDEN DEL DÍA

En este momento, se concederá tres minutos a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo que **no esté** en el orden del día.

El Presidente Montes compartió la siguiente declaración:

De acuerdo con la ley estatal y los estatutos locales de la Mesa Directiva, el Presidente de la Mesa Directiva no debe permitir ninguna turbación o interrupción deliberada de las reuniones de la Mesa Directiva. De acuerdo con los Estatutos de la Mesa Directiva y la Ley Brown, la Mesa Directiva puede sacar a las personas que causan un disturbio y ordenar el desalojo de la sala si es necesario. En este caso, los miembros de los medios de comunicación que no participen en los disturbios podrán permanecer en la sala, y las personas que no participen en dichos disturbios, tal vez puedan permanecer en la sala a discreción de la Mesa Directiva. Cuando se ordene el desalojo de la sala a causa de los disturbios, las actuaciones posteriores de la Mesa Directiva se referirán únicamente a los asuntos que aparecen en el orden del día. (Código Gubernamental 54957.9) Cuando suceda dicha conducta disruptiva, el Superintendente o su designado se pondrán en contacto con las fuerzas locales del orden público, según sea necesario. La interrupción de una reunión legal de la mesa directiva escolar es un delito menor bajo la sección 403 del Código Penal y la sección 32210 del Código de Educación.

Nuestro deseo es preservar el derecho de la participación del público y, al mismo tiempo, cumplir con nuestra obligación de dirigir los asuntos públicos. Gracias de antemano por respetar estas normas legales.

Paula Bailey, miembro de la comunidad y madre del distrito desde 2001, felicitó a la Sra. Noelle Kreider por su reconocimiento. La Sra. Kreider fue la maestra de su hijo que insistió en la tecnología. También felicitó al Distrito por haber organizado los primeros Juegos Divergentes (Divergent Games). Tres de sus estudiantes participaron en tres de los deportes y dijo que el personal fue increíble.

La Sra. Bailey también indicó que estaba decepcionada con el Sr. Montes por no haber respondido a un correo electrónico que le envió dos veces. Dijo que se sentía dolida por no merecer una respuesta de parte de él.

Michael Townsend, Representante del Distrito para la Senadora Estatal Connie Leyva, compartió los numerosos reconocimientos del Distrito Escolar Unificado de Rialto en nombre de la Senadora Leyva. Indicó que ven los logros de muchos de los estudiantes a través de sus propios esfuerzos, pero también, en parte, se debe a la Mesa Directiva que establece las políticas para el personal que implementan excelentes estrategias para un rendimiento excepcional.

En nombre de la Senadora Connie Leyva, reconoció a la Mesa Directiva como un Distrito sobresaliente. Indicó que la Senadora Leyva selecciona 20 Distritos con el reconocimiento destacado "Los Fantásticos 20 del Distrito 20 del Senado" (Terrific 20 of Senate District 20). Este año los Servicios de Nutrición del Distrito Escolar Unificado de Rialto recibieron este reconocimiento. Felicitó al superintendente por su liderazgo y por establecer estándares altos para él y para su equipo.

Evelyn Dominguez, Madre de la Primaria Boyd, felicitó al Distrito por el fin de otro año escolar. Indicó que, como líder de la comunidad, quería agradecer al personal del Distrito por ser excelentes modelos a seguir. Agradeció a todos los maestros por su dedicación a todos los estudiantes.

Ofelia Fitzpatrick, Maestra de la Escuela Preparatoria Eisenhower, compartió como conclusión del año escolar, pidió que el Distrito tenga en mente a cada estudiante que fue promovido e inspirado debido a la esencia del Distrito. Dijo que se conmueve cuando mira alrededor del salón porque ha trabajado con tantos miembros del personal y dijo que quiere que sepan que, aunque no vean el fruto de su trabajo, están haciendo lo correcto. Ella compartió de todos los individuos exitosos que han venido del Distrito Escolar Unificado de Rialto, ya sea en deportes, u otras funciones de liderazgo. Ella pidió que todos sigan avanzando por el bien de todos los estudiantes.

Sandra Davalos, Madre de la Escuela Primaria Fitzgerald, compartió que estaba en el Parque Fergusson la semana pasada cuando ocurrió el incidente del tiroteo. Dijo que, aunque nadie resultó herido, podría haber sido mucho peor, y que se sentía afortunada por haber estado allí y saber que su hijo estaba a salvo. Le pidió a la Mesa Directiva que imaginara lo que se siente el no saber si

su hijo está bien. Indicó que el Distrito ha tenido un problema de comunicación durante años y no sólo durante la pandemia. Compartió que ha hablado con la Sra. Lingenfelter sobre este problema y siente que la Mesa Directiva ya debería saber y debería intervenir para abordar este problema. Cuestionó por qué la Escuela Intermedia Kucera pudo enviar comunicaciones a sus familias en cuestión de minutos y la Fitzgerald no envió nada hasta después de las 5:00 p.m. Cuestionó cómo los padres pueden confiar sus hijos al Distrito.

El Presidente Montes respondió a las preocupaciones de la Sra. Davalos y explicó que dos de sus sobrinos también asisten a la Escuela Primaria Fitzgerald y estaban allí durante el incidente. Se le pidió a uno de los niños que testificara sobre lo que había presenciado. Explicó que la comunicación nunca ha sido una prioridad, la seguridad es y siempre ha sido la prioridad número uno. Compartió que una vez que se inicia una investigación por parte de las fuerzas locales, las cosas tienen que ser entregadas a ellos. Entiende las preocupaciones de los padres y agradeció al Superintendente y a su personal por responder rápidamente al incidente. También agradeció a los padres que llegaron al parque tan pronto como se enteraron del incidente. El equipo de seguridad y el personal del Distrito estuvieron allí inmediatamente para que todos estuvieran a salvo. Explicó que sabían qué hacer, ya que habían recibido capacitación durante los simulacros de intrusos. Ofreció disculpas por el hecho de que algunos niños tuvieran que presenciar el incidente.

El Dr. Ted Campos, Maestro de la Escuela Preparatoria Carter, habló sobre la declaración hecha por el Sr. Montes y dijo que, aunque la comunicación y la seguridad deben ser prioridad durante las emergencias, la falta de comunicación también debe ser abordada. Compartió sobre un artículo publicado por CSBA titulado "Governance in Time of Chaos" (Gobernar en Tiempos de Caos). Comentó que los órdenes del día no se publican con el tiempo suficiente para que la comunidad pueda revisarlos. Preguntó qué sucede después de que la comunidad haga comentarios en las reuniones de la Mesa Directiva. Animó al Superintendente a dar seguimiento a las personas que presentan comentarios e inquietudes, al hacer el esfuerzo de acercarse a ellos para crear confianza.

El Dr. Campos compartió que, aunque los maestros han completado su año escolar, ya están planeando para el próximo año, es un ciclo que nunca acaba. Compartió un artículo de Howard Gardner que habla de que los estudiantes cuando llegan al nivel universitario no se conectan y se desconectan del aprendizaje académico. Dijo que los estudiantes van a la universidad como un proceso de transición y no con un propósito, que es evolucionar y aprender.

Steven Figueroa, Defensor de la Educación, compartió su opinión de que tres minutos son suficientes para transmitir su mensaje cuando se hace un comentario público y lo comparó con un anuncio publicitario. Dijo que el público tiene derecho a criticar y habló de los derechos del público en el podio. Dijo que ha sido un defensor de los chicanos durante muchos años, pero que nunca ha volteado sillas porque sabe que los niños están mirando y comentó que no podemos criticar a los estudiantes o quejarnos de su acción cuando los adultos están haciendo lo mismo, funciona en ambos sentidos. Explicó que la comunicación va de la mano. Recomendó que tal vez haya que revisar esto. También recomendó adoptar una postura y hacer una votación sobre la reforma de las armas.

Rosa Fuentes, Miembro de la Comunidad y Madre del Distrito, compartió que lo último que quiere hacer es quejarse. Ella entiende que cada uno tiene opiniones diferentes y todos estamos aquí para ayudar a los niños. Explicó que como adultos procesamos las situaciones de manera diferente a los niños, y hay apoyos para aquellas personas que lo necesitan. Dio las gracias a todos los maestros porque fueron increíbles. Dijo que hicieron un trabajo maravilloso con los estudiantes y que está orgullosa de ser parte del Distrito. También comentó que la comunicación es muy importante y agradeció a Syeda y a su equipo por transmitir los mensajes de manera adecuada y mantener a la comunidad al día. Ella entiende que tenemos que ser proactivos, pero también entiende que las cosas tienen que ser pensadas. También dio las gracias al equipo de consejeros y a la Sra. Rodríguez, que ha sido increíble.

Celia Saravia, en representación de los estudiantes con necesidades especiales felicitó a todos los estudiantes que se graduaron y les deseó suerte porque ellos serán los líderes del mañana y los ejemplos a seguir. Felicitó al Dr. Avila y la Dra. Chaves por ser reconocidos como Superintendente y Superintendente Asistente del año, y al Sr. Wishman por ser reconocido como Maestro del Año. También agradeció al Dr. Burciaga por responder siempre a los estudiantes y a los padres inmediatamente cuando se necesita ayuda. Comentó sobre los comentarios hechos en la reunión anterior de la Mesa Directiva acerca de los maestros que se quejan del comportamiento de los estudiantes con necesidades especiales. Dijo que estos maestros aceptaron este puesto, sabiendo a lo que se metían. Dijo que los padres siempre han apoyado a estos maestros porque se necesita mucho esfuerzo, tolerancia y amor. Explicó que abogan por los estudiantes, así como por los maestros para que tengan el apoyo que necesitan, sin embargo, no tolerarán que los maestros hablen mal de los estudiantes con necesidades especiales. Mencionó que todos tienen derecho a venir a la Mesa Directiva y hablar y agradeció a la Mesa Directiva y al Superintendente por escuchar y darles la confianza de presentarse

ante y a la comunidad. También agradeció al Sr. Montes por sus comentarios sobre el incidente del tiroteo y están de acuerdo en que la seguridad es la prioridad. Agradeció a los servicios de nutrición por la próxima barbacoa y animó a los estudiantes y a la comunidad a asistir.

F.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA

Toda persona que desee hablar sobre cualquier artículo en el orden del día se le concederán tres minutos.

Griselda Montoya, Maestra de la Escuela Preparatoria Eisenhower, para expresar su aprobación sobre el artículo en el orden del día que está evaluando un paso de peatones para ayudar a mantener la comunidad protegida. También compartió que una maestra de estudios étnicos, ella está muy orgullosa de que el Distrito Escolar Unificado de Rialto está tomando medidas para honrar el Día Independiente de Juneteenth. Ella considera que esto es un enfoque culturalmente sensible que los estudiantes pueden ver como un modelo para defender una historia completa.

Joe Baca Jr. Supervisor del Condado de San Bernardino felicitó a la Mesa Directiva y al Superintendente por un excelente trabajo en las Graduaciones de las Escuelas Preparatorias. Se sintió muy orgulloso de ser parte de las ceremonias ya que para él fue algo personal debido a que se graduaron ex alumnos suyos de la Preparatoria Rialto.

El Sr. Baca explico que él quería comentar sobre el artículo de consentimiento H.3.18 acerca de los fondos de la ley del Plan de Rescate Americano que están siendo invertidos en la comunidad. Dijo que el Condado de San Bernardino recibió dinero para invertir en el Distrito y el Dr. Avila le habló de la importancia del Jardín de Curación (Healing Garden) y los beneficios y oportunidades de aprendizaje para la comunidad. Sabe que los \$2 millones de dólares serán una gran inversión en la comunidad, y dijo que era un honor presentar un cheque al Distrito por la cantidad en nombre del Condado de San Bernardino. Indicó que esto les proporcionará muchas oportunidades a los estudiantes. Una vez más, felicitó al Distrito y a la Mesa Directiva por esta increíble inversión.

F.3 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE

F.4 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

G. AUDIENCIA PÚBLICA

G.1 APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier artículo en la sección de audiencia pública abierta del orden del día se le concederán tres minutos.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martinez

Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) 2022-23

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para abrir audiencia pública:

Hora: 8:53 p.m.

Aprobado por un voto unánime

G.1.1 Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) 2022-23

La sección 52062 (b)(1) del Código de Educación requiere que el consejo directivo de un distrito escolar celebre al menos una audiencia pública para solicitar las recomendaciones y los comentarios de los miembros del público en relación con las acciones y los gastos específicos que se proponen incluir en el plan de control local y rendición de cuentas o en la actualización anual del plan de control local y rendición de cuentas. El orden del día de la audiencia pública se publicará al menos 72 horas antes de la audiencia pública e incluirá el lugar en el que el plan de control local y rendición de cuentas o la actualización anual del plan de control local y rendición de cuentas estará disponible para su inspección pública.

G.2 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martinez

Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) 2022-23

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para cerrar audiencia pública:

Hora: 8:54

Aprobado por un voto unánime

G.3 APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier artículo en la sección de audiencia pública abierta del orden del día se le concederán tres minutos.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Año Fiscal 2022-2023 Presupuesto Propuesto.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para abrir audiencia pública:

Hora: 8:54 p.m.

Aprobado por un voto unánime

G.3.1 AÑO FISCAL 2022-2023 PRESUPUESTO PROPUESTO

La Sección 52062(b)(2) del Código de Educación requiere que la reunión pública en la que el Consejo Directivo de un Distrito Escolar adopte un plan de control local y de rendición de cuentas (LCAP) y adopte un presupuesto, se celebre después de la reunión pública en la que el Consejo Directivo celebre las audiencias públicas requeridas acerca del LCAP y el presupuesto propuesto, pero no el mismo día.

G.4 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Año Fiscal 2022-2023 Presupuesto Propuesto.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para cerrar audiencia pública:

Hora: 8:55 p.m.

Aprobado por un voto unánime

H. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para aprobar artículos agendados:

Aprobado por un voto unánime

H.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR - Ninguna

H.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR – Ninguno

H.3 ARTÍCULOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

H.3.1 LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 29 de abril de 2022 al 19 de mayo de 2022 (enviado en sobre aparte a los Miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.2 DONACIONES

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aceptar las donaciones enumeradas de Atkinson, Andelson, Loya, Rudd & Romo; Box Tops for Education; Maria Guadalupe Merino; SchoolsFirst Federal Credit Union; Uline; Miracle Playground Sales, Inc.; Apex Furniture, LLC; John Byerly, Inc.; Edupoint Educational Systems, Inc. Majestic Trophy Company, Inc.; Merit Oil; Fabco Steel Fabrication, Inc.; Johnson's Hardware; Positive

Prevention Plus, LLC; CSM Consulting, Inc.; Russel y Linda Silva; Basic Fun; Jostens Corp; y BASE Education, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.3 SUPERÁVIT DE EQUIPO Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Indicar el superávit de equipo especificado y los artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para el uso de la escuela y autorizar al Superintendente/designado a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.4 APROBACIÓN DEL RFP 21-22-17 SERVICIO DE NUTRICIÓN BOCADILLOS Y BEBIDAS POR EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CHINO VALLEY EN NOMBRE DEL GRUPO DE COMPRAS DE LA COOPERATIVA DE POMONA VALLEY A LOS VENDEDORES INDICADOS PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobación del RFP 21-22-17 Servicios de Nutrición de Bocadillos y Bebidas por el Distrito Escolar Unificado de Chino Valley en nombre del Grupo de Compras de la Cooperativa de Pomona Valley a los vendedores enumerados para el Año Fiscal 2022-2023, a un costo que se determinará en el momento de la(s) compra(s), y que se pagará con el Fondo de la Cafetería.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.5 APROBACIÓN DEL RFP N°. 2021-22:01 PRODUCTOS DE PAPEL POR EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CLAREMONT EN NOMBRE DEL GRUPO DE COMPRAS DE LA COOPERATIVA DE POMONA VALLEY A LOS VENDEDORES INDICADOS PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobación del RFP N°. 2021-22:01 Productos de Papel por el Distrito Escolar Unificado de Claremont en nombre del Grupo de Compras de la Cooperativa de Pomona Valley a los vendedores indicados para el Año Fiscal 2022-2023, a un costo que se determinará en el momento de la(s) compra(s), y que se pagará con el Fondo de la Cafetería.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.6 APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN 21-22-08NS DE PRODUCTOS COMESTIBLES Y ARTÍCULOS RELACIONADOS POR EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE JURUPA EN NOMBRE DEL GRUPO DE COMPRAS DE LA COOPERATIVA DE POMONA VALLEY A LOS VENDEDORES ENUMERADOS PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobación de la licitación 21-22-08NS de Productos Comestibles y Artículos Relacionados por el Distrito Escolar Unificado de Jurupa en nombre del Grupo de Compras de la Cooperativa de Pomona Valley a los vendedores enumerados para el año fiscal 2022-2023, a un costo que se determinará en el momento de la(s) compra(s), y que se pagará con el Fondo de la Cafetería.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.7 APROBACIÓN DE LA LICITACIÓN ADICIONAL DE "PRODUCTOS FRESCOS" N° 20-21-18 A SUNRISE PRODUCE PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobación de la licitación de "PRODUCTOS FRESCOS" N° 20-21-18 a Sunrise Produce para el Año Fiscal 2022-2023, a un costo que se determinará en el momento de la(s) compra(s), y que se pagará con el Fondo de la Cafetería. Todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.8 APROBACIÓN PARA AMPLIAR EL RFP #RIANS-2021-2022-006 DE PRODUCTOS DE TORTILLA A SUNRISE PRODUCE PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar la primera extensión de la RFP #RIANS-2021-2022-006 Productos de Tortilla a Sunrise Produce para la compra de productos de tortilla para el Año Fiscal 2022-2023. Todos los términos y condiciones seguirán siendo los mismos en relación con esta opción de extensión en el acuerdo actual, a un costo que se determinará en el momento de la compra(s), y que se pagará con el Fondo de la Cafetería.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.9 ACUERDO CON PCH ARCHITECTS, INC. PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA EL DISEÑO DE UN MURO DE CONTENCIÓN DE SEIS PIES DE ALTURA A LO LARGO DE LA LÍNEA DE PROPIEDAD DEL LADO SUR EN LA ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un acuerdo con PCH Architect, Inc. para proporcionar servicios de arquitectura e ingeniería para el diseño de un muro de contención de seis pies de altura a lo largo de la línea de propiedad del lado sur en la Escuela Preparatoria Rialto, a partir del 9 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no excederá de \$15,000.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.10 ACUERDO CON PF VISION INC. PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTOS DEL ESTADO (DSA) PARA EL PROYECTO DE MEJORA DE LA ENTRADA PRINCIPAL ADA DE LA ESCUELA PRIMARIA MYERS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un acuerdo con PF Vision Inc. para proporcionar servicios de inspección de la División de Arquitectos del Estado (DSA) para el Proyecto de Mejoras de la Entrada Principal ADA en la Escuela Primaria Myers, a partir del 9 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no excederá de \$12,000.00, y que se pagará del Fondo 40 - Reserva Especial para Proyectos de Desembolso de Capital.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.11 ACUERDO CON MICHAEL BAKER INTERNATIONAL PARA LLEVAR A CABO UNA EVALUACIÓN DEL CRUCE DE PEATONES EN LA NORTH LILAC AVENUE EN LA ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobación de un acuerdo con Michael Baker International para llevar a cabo una Evaluación del Cruce de Peatones en la North Lilac Avenue en la Escuela Preparatoria Eisenhower, a partir del 9 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, con un costo no superior a \$6,500,00 dólares, y que se pagará con el Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.12 ACUERDO CON CSM CONSULTING, INC PARA EL FONDO DE CONECTIVIDAD DE EMERGENCIA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un acuerdo de renovación con CSM Consulting, Inc. para incluir el costo de los servicios prestados en relación con el proceso de solicitud del Programa ECF, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, con un costo que no excederá los \$25,000.00, y que se pagará con el Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.13 ACUERDO CON CSM CONSULTING, INC PARA SERVICIOS DE CUMPLIMIENTO DE E-RATE

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un acuerdo de renovación con CSM Consulting, Inc., para incluir el costo de los servicios prestados en relación con el programa anual de E-Rate para las solicitudes federales de E-Rate durante tres (3) años, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025. La tarifa es todo incluido para los servicios básicos que cubrirán tres (3) años a un costo que no excederá de \$44,500.00 por año, por un costo total que no excederá de \$133,500.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.14 ACUERDO CON EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS (IIRP)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un acuerdo con el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP) para una Capacitación de Entrenadores de 3

días: Fundamentos de las Prácticas Restaurativas para Oficiales de Intervención de Seguridad. La capacitación incluye materiales y se llevará a cabo en julio de 2022, con un costo que no excederá los \$12,900.00, y que se pagará con el Fondo General de Seguridad.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.15 ACUERDO CON EDMENTUM - FEV LEARNING PARA LAS TUTORÍAS VIRTUALES INDIVIDUALES

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un contrato para 150 horas de tutoría virtual en línea FEV a través de Edmentum Learning para ser utilizado con los estudiantes de último año en las Escuelas Preparatorias Milor/Zupanic por \$4,350.00, a partir del 9 de junio de 2022 hasta el 29 de junio de 2022, a un costo que no exceda de \$4,350.00, y para ser pagado con el Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.16 APROBAR EL ACUERDO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE IOWA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un Acuerdo de Cooperación con la Universidad de Iowa para ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para obtener sus credenciales desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, sin costo alguno para el Distrito.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.17 APROBAR EL ACUERDO DE ENSEÑANZA DE ESTUDIANTES CON WESTERN GOVERNORS UNIVERSITY

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un Acuerdo de Enseñanza Estudiantil con Western Governors University para ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para obtener sus credenciales desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.18 CONTRATO ENTRE EL CONDADO DE SAN BERNARDINO Y EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO RELACIONADO CON LA LEY DEL PLAN DE RESCATE AMERICANO (ARPA) Y EL FONDO DE RECUPERACIÓN FISCAL LOCAL DEL CORONAVIRUS

Moción Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar el contrato con el Condado de San Bernardino para aceptar una subvención de 2 millones de dólares para apoyar la construcción del Jardín Internacional de Curación (International Healing Garden), a partir del 9 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.3.19 MODIFICAR EL ACUERDO CON THE COUNSELING TEAM INTERNATIONAL (TCTI)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Modificar el acuerdo con The Counseling Team International (TCTI) para incluir los servicios de respuesta a una crisis por un costo adicional de \$6,000.00 para un nuevo costo total que no excederá de \$52,200.00. Todos los demás términos del acuerdo seguirán siendo los mismos, con un costo que no superará los \$6,000.00 dólares, y que se pagará con el Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva: Aprobado por un voto unánime

H.3.20 PLANES INDIVIDUALES PARA EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL (SPSA) 2022-2023

Moción por Clerk O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobación de los Planes Individuales para el Desempeño Estudiantil (SPSA) 2022-2023 para las siguientes escuelas: Escuelas Primarias Bemis, Boyd, Casey, Dollahan, Dunn, Fitzgerald, García, Kelley, Kordyak, Trapp, Werner, Escuelas Intermedias Frisbie, Kolb, Kucera y Rialto, Escuelas Secundarias Carter y Eisenhower, sin costo alguno para el Distrito.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR - Ninguno

H.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

H.5.1 INFORME DE PERSONAL N°. 1279 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar el Informe de Personal N°. 1279 para empleados clasificados y certificados.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

H.6 ACTA

H.6.1 EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2022

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Member Walker

Aprobar el acta de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación celebrada el 4 de mayo del 2022.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva: Aprobado por un voto unánime

H.6.2 EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2022

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar el acta de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación celebrada el 18 de mayo del 2022.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

I.1 ACUERDO CON DLR GROUP ARCHITECTURE PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA EL PROYECTO DEL JARDÍN DE CURACIÓN INTERNACIONAL

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Martinez

Aprobar un acuerdo con DLR Group Architecture para proporcionar servicios de diseño arquitectónico para el Jardín de Curación Internacional, a partir del 9 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, con un costo que no excederá de \$268.000,00, y que se pagará del Fondo 40 - Reserva Especial para Proyectos de Erogación de Capital.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I.2 ACUERDO CON LIGHTSPEED SYSTEMS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martinez

Aprobar un acuerdo de renovación con Lightspeed Systems para la licencia anual del software CatchOn, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, con un costo que no superará los \$64,250.00, y que se pagará con el Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I.3 ACUERDO DE LICENCIA Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE - EDUPOINT EDUCATIONAL SYSTEMS, LLC

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un acuerdo de renovación con Edupoint Educational Systems, LLC para la licencia anual de software y el mantenimiento del Sistema de Información Estudiantil del Distrito, el módulo de Sinergia y Evaluación, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, con un costo que no excederá los \$259,676.57, y que se pagará con el Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I.4 ACUERDO CON EDUCATIONAL SOFTWARE FOR GUIDING INSTRUCTION (ESGI)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martinez

Aprobar un acuerdo de renovación con ESGI para proporcionar Software Educativo para el alojamiento de las evaluaciones de detección de lectura del Distrito para la recopilación de datos y la generación de informes para los estudiantes de K-5, a partir del 3 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda \$98,141.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I.5 ACUERDO CON IMAGINE LEARNING ADOPTION (K-12) PARA LA ACADEMIA VIRTUAL ZUPANIC (ZVA)

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundado por Miembro Martinez

Aprobar un acuerdo con Imagine Learning (K-12) que incluye la licencia de contenido estudiantil (primaria K-5) y las bibliotecas digitales (grados 6-12), a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda \$249,691.31, y que se pagará con el Fondo General.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I.6 RESOLUCIÓN N° 21-22-43 TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS PARA 2022-2023

Moción por Miembro Walker

Secundada por Auxiliar O'Kelley

Aprobar la Resolución 21-22-43 por la que se autoriza al personal a tramitar las transferencias de créditos necesarias para revisar los importes del presupuesto en el transcurso del ejercicio fiscal, con el fin de permitir la apropiación de fondos superávit, las transferencias entre saldos de fondos designados y/o no consignados y cualquier clasificación de gastos, o equilibrar cualquier clasificación de gastos del presupuesto.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I.7 RESOLUCIÓN N°. 21-22-44 CUENTA DE PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martinez

Aprobar la Resolución N° 21-22-44 por la que se aprueba el plan de gasto de los fondos recibidos de la Cuenta de Protección de la Educación.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I.8 RESOLUCIÓN N°. 21-22-45 - REMUNERACIÓN

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Walker

Aprobar la Resolución No. 21-22-45 que justifica la ausencia del miembro de la Mesa Directiva Joseph W. Martínez de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles 18 de mayo de 2022.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

(Votos a favor) Presidente Montes, Vicepresidenta Lewis, Auxiliar O'Kelley, Miembro Walker, (abstuvo su voto) Miembro Martinez

Voto mayoritario

I.9 RESOLUCIÓN N°. 21-22-46 ORDEN DE ELECCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LA ORDEN DE ELECCIÓN

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Adoptar la Resolución No. 21-22-46, Orden de Elección y Especificaciones de la Orden de Elección.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

I.10 RECLAMO DE RESPONSABILIDAD N° 21-22-11 21-22-11 RECHAZO

Moción por Miembro Martinez

Secundada por Miembro Walker

Rechazo del Reclamo de Responsabilidad N°. 21-22-11.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

(Votos a favor) Presidente Montes, Auxiliar O'Kelley, Miembro Walker, Miembro Martinez, (abstuvo su voto) Vicepresidenta Lewis

Voto mayoritario

I.11 EXPULSIÓN ESTIPULADA

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Auxiliar O'Kelley

Número de caso:

21-22-80

21-22-79

21-22-78

21-22-74

21-22-73

21-22-72

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

(Votos a favor) Presidente Montes, Auxiliar O'Kelley, Miembro Walker, Miembro Martinez, (abstuvo su voto) Vicepresidenta Lewis

Voto mayoritario

I.12 REINCORPORACIÓN DE LA EXPULSIÓN

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Número de caso:

21-22-38

21-22-19

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

(Votos a favor) Presidente Montes, Auxiliar O'Kelley, Miembro Walker, Miembro Martinez, (abstuvo su voto) Vicepresidenta Lewis

Voto mayoritario

J. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 22 de junio de 2022, a las 7:00 p.m. en el Centro de Educación Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave, Rialto, California.

Los materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la Reunión de la Mesa Directiva están disponibles a petición de la Oficina del Superintendente.

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Walker

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva concluir:

Hora: 9:05 p.m.

Aprobado por un voto unánime

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

Secretario, Mesa Directiva de Educación



LCAP 2022-2023

Presentado Por:
Servicios Educativos

8 de junio de 2022



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Acuerdos Mutuos

Creencias

1. Las conversaciones sinceras conducen al entendimiento
2. Las metas comunes tienen prioridad sobre el interés individual
3. Una comunidad fuerte sirve a todos sus miembros
4. Las altas expectativas conducen a un alto logro
5. Hay un poder ilimitado en todos nosotros

Acciones

1. Seremos honestos y corteses
2. Nos comprometeremos a buscar el bien común
3. Participaremos, sin dominar
4. Buscaremos todas las formas en que estemos de acuerdo.
5. Disfrutaremos de nuestro poder colaborativo

MISIÓN

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre su meta personal y profesional en una sociedad global, por medio de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el desempeño estudiantil
- Entornos seguros e inclusivos para el aprendizaje
- Participación eficaz de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno tradicional escolar
- Apreciación de la diversidad universal



Participación de los Socios Educativos

Reuniones del Equipo de Planificación LCAP

30 de noviembre de 2021
1 de diciembre de 2021
12 de enero de 2022
25 marzo de 2022
13 de abril de 2022
13 de mayo de 2022

Reuniones Comunitarias

27 de enero de 2022 - Junta General
19 de febrero de 2022 - Enfoque de Jóvenes de Crianza
9 de marzo de 2022 - Enfoque de Aprendices de Inglés
24 de marzo de 2022 - Enfoque Afroamericano
12 de abril de 2022 - Enfoque Afroamericano

Otras Reuniones Celebradas con :

Comité Consultivo del Distrito
Comité Consultivo de Aprendices de Inglés del Distrito
Comité Consultivo de Padres Afroamericanos del Distrito
Equipo de Equidad de Aprendices de Inglés
Equipo de Equidad de Padres Afroamericanos
Equipo de Equidad de Servicios Especiales

Puntos del LCAP para Destacar

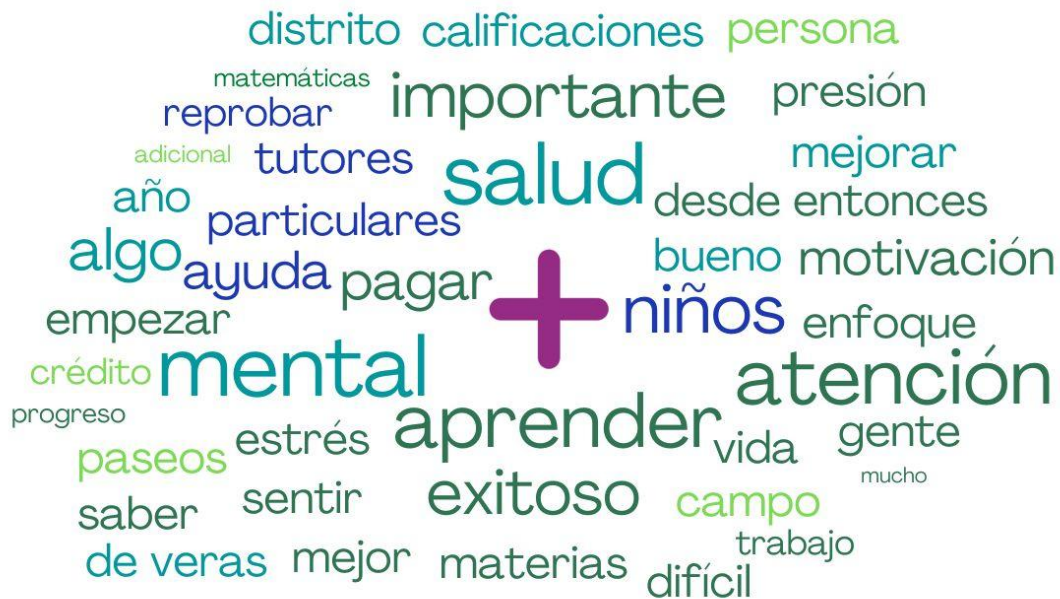
- Se han celebrado reuniones comunitarias junto con reuniones comunitarias especializadas para padres afroamericanos, padres de aprendices de inglés, padres/tutores de jóvenes de crianza y padres de estudiantes que reciben servicios especiales a lo largo del año.
- RUSD continuó reuniéndose con grupos de equidad formados por padres, maestros y administradores a lo largo del año. Estos grupos de equidad han desarrollado un conocimiento más profundo de las necesidades dentro del distrito al recibir informes constantes de los datos locales y el progreso de las acciones incluidas dentro del LCAP y dentro de sus planes de equidad.
- Las metas del LCAP de RUSD siguen siendo las mismas. Hemos añadido algunas métricas a cada meta y hemos reescrito las metas para identificar la posición responsable y la métrica que se utilizará para medir el progreso. RUSD continuará financiando las acciones actualmente escritas en el LCAP.

Comentarios de los Socios Educativos

Según los comentarios del análisis proporcionados por los Socios Educativos, surgieron las siguientes tendencias:

- Brindar oportunidades de aprendizaje profesional para continuar con la implementación de la Enseñanza y Aprendizaje Cultural y Lingüísticamente Relevantes.
- Aumentar el personal para abordar las necesidades emocionales de los estudiantes agregando consejeros a cada escuela primaria.
- Continuar brindando apoyo de salud mental y aprendizaje socioemocional.
- Proporcionar mayores oportunidades de tutoría.
- Continuar con la implementación del plan de Alfabetización y Aritmética.
- Mejorar los programas para que los padres apoyen a sus hijos.
- Proporcionar talleres para padres por la tarde, para permitir que los padres que trabajan puedan asistir.
- Brindar apoyo adicional en el área de Matemáticas.

Comentarios de los Estudiantes



Page ## in LCAP

Desagregación de Datos

Nos hemos comprometido como distrito a desglosar cada acción y cada dato. Para el LCAP se nos exige que identifiquemos acciones que satisfagan las necesidades de los siguientes grupos:

- Aprendices de Inglés
- Jóvenes de Crianza
- Estudiantes de Bajos Ingresos
- Llamamos a estos estudiantes no duplicados cuando están todos agrupados.

En nuestro distrito también nos hemos comprometido a centrarnos en:

- Afroamericanos
- Aprendices de Inglés
- Estudiantes que reciben Servicios de Educación Especial

Meta 1 de Rialto: Logro

Todos los estudiantes de Rialto USD tendrán éxito en cada nivel de grado y se graduarán de la escuela preparatoria demostrando estar preparados para la educación superior, la carrera y la vida en el siglo XXI.

Meta 2 de Rialto: Condiciones para el Aprendizaje

Rialto USD se asegurará que todos los estudiantes tengan acceso y oportunidades para apoyar el aprendizaje con maestros altamente calificados y comunidades de aprendizaje profesional que promuevan una cultura de mejora continua para el rendimiento estudiantil.

Meta 3 de Rialto: Participación

Rialto USD creará un entorno de aprendizaje positivo, seguro y atractivo centrado en los estudiantes y los padres.

iReady

Otoño 21-22: Lectura

- **1°-3^{er} grado:** 14% en general, 13% AA, 6% EL, 5% SPED, 8% Crianza, 11% McKinney-Vento
- **3°-5° grado:** 17% en general, 13% AA, 5% EL, 4% SPED, 7% Crianza, y 12% McKinney-Vento
- **6°-8° grado:** 19% en general, 16% AA, 1% EL, 2% SPED, 11% Crianza, y 12% McKinney-Vento

Primavera 21-22: Lectura

- **1°-3^{er} grado:** 39% en general, 39% AA, 27% EL, 17% SPED, 26% Crianza, y 32% McKinney-Vento
- **3°-5° grado:** 35% en general, 30% AA, 19% EL, 12% SPED, 23% Crianza, y 25% McKinney-Vento
- **6°-8° grado:** 29% en general, 25% AA, 4% EL, 5% SPED, 21% Crianza, y 19% McKinney-Vento

iReady – 1^{er} Grado

	Otoño 21-22: Lectura	Primavera 21-22: Lectura
En General	9%	36%
AA	12%	36%
EL	3%	22%
Sped	7%	22%
Crianza	5%	18%
McKinney	9%	30%



13

iReady

Otoño 21-22: Matemáticas	Primavera 21-22: Matemáticas
<ul style="list-style-type: none"> ● 1^o-3^{er} grado: 3% en general, 2% AA, 1% EL, 3% SPED, 3% Crianza, 3% McKinney-Vento ● 3^o-5^o grado: 5% en general, 2% AA, 1% EL, 2% SPED, 3% Crianza, y 5% McKinney-Vento ● 6^o-8^o grado: 8% en general, 5% AA, 5% EL, 1% SPED, 3% Crianza, y 4% McKinney-Vento 	<ul style="list-style-type: none"> ● 1^o-3^{er} grado: 24% en general, 18% AA, 15% EL, 13% SPED, 14% Crianza, 18% McKinney-Vento ● 3^o-5^o grado: 22% en general, 14% AA, 11% EL, 9% SPED, 13% Crianza, y 17% McKinney-Vento ● 6^o-8^o grado: 21% en general, 16% AA, 3% EL, 3% SPED, 14% Crianza, y 12% McKinney-Vento



14

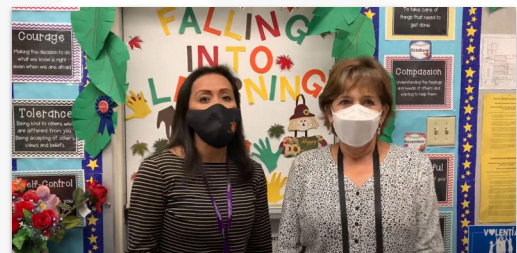
iReady – 1^{er} Grado

	Otoño 21-22: Matemáticas	Primavera 21-22: Matemáticas
En General	4%	27%
AA	3%	23%
EL	4%	16%
Sped	7%	18%
Crianza	0%	22%
McKinney	3%	22%

Iniciativa de Alfabetización-Nuevas Contrataciones

- ★ Salones de clases de 1^{er} grado de **Enseñanza-Compartida** por **dos maestros certificados** para diferenciación y apoyo (10 escuelas)

Meta 1 Acción 22: Apoyo Primario para la Alfabetización



- ★ Cinco **Entrenadores del Distrito** para apoyar y capacitar a maestros y padres (3 matemáticas y 2 ELA)

Meta 1 Acción 23: Apoyo del Distrito para la Alfabetización y Aritmética

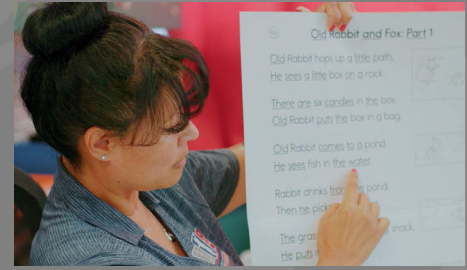
Iniciativa de Alfabetización–Nuevas Contrataciones

- ★ El nivel de 1º–3º grado contrató a 62 de 65 **Especialistas en Lectura** que ingresarán a los salones de clases para brindar apoyo diferenciado todos los días

Meta 1 Acción 22: Alfabetización en los Grados Primarios

- ★ Las escuelas secundarias contrataron a 7 de 9 **Especialistas en Lectura** para apoyar a nuestros lectores con más dificultades en la escuela intermedia y preparatoria

Meta 1 Acción 24: Alfabetización en Escuelas Secundarias



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRINGING FUTURES THROUGH INNOVATION

17

Iniciativa de Alfabetización–PD

- ★ **Autorización de Lectura y Alfabetización** financiada por el distrito a través de USC (130 participantes. Reconociendo la finalización el 25 de junio.



USC University of
Southern California

- ★ Los maestros reciben **capacitación intensiva en lectura**
 - Neuhaus (71 especialistas en lectura y 98 maestros de servicios especiales)
 - LETRS–Esenciales del Lenguaje para Maestros de Lectura y Ortografía (120–maestros de 1º–3º grado)



Meta 2 Acción 9 :Capacitación en Alfabetización

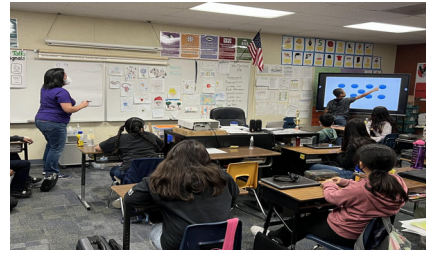


RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRINGING FUTURES THROUGH INNOVATION

18

Meta 1: 23 Apoyo del Distrito

Meta 2 Artículo 11 Capacitación en Aritmética



Meta 1: Artículo 11 INTERVENCIÓN MATEMÁTICA

ALEKS es el programa de aprendizaje adaptativo más efectivo.

ALEKS es un programa de aprendizaje en línea basado en la investigación que ofrece productos de cursos para **matemáticas, química, estadística** y más. Arraigada en 20 años de investigación y análisis, ALEKS es una plataforma de aprendizaje en línea comprobada que ayuda a los educadores y padres a comprender en profundidad el conocimiento y el progreso del aprendizaje de cada estudiante, y proporciona el apoyo individual necesario para que cada estudiante logre el dominio.

Ready Classroom Mathematics

Course Mastery (110 of 271 Topics)

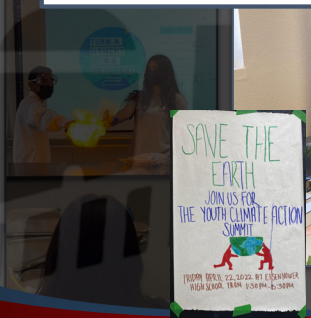
- Geometry (14 of 62)
- Algebra (19 of 50)
- Measurement, Graphs, and Probability (14 of 44)
- Whole Numbers and Integers (12 of 40)
- Fractions and Proportions (23 of 39)
- Decimals and Percents (17 of 38)

Class Information	Time & Topic	
	Total Time 08/16/2021 - 05/31/2022	
	Time	Learned
Frisbie Middle School	12h36m	34.0
Jehue Middle School	41h41m	38.7
Kolb Middle School	38h44m	90.3
Kucera Middle School	44h55m	96.8
Rialto Middle School	21h41m	14.8
Carter High School	18h25m	12.0
Eisenhower High School (Rialto)	8h32m	20.3
Milor and Zupanic High School	49m	5.1
Rialto High School	30h46m	13.2

Meta 1: Artículo 6 Plan de Estudios Diversificado (STEM)



- ★ Carteles para el Salón de Clases de Principios y Conceptos Ambientales
- ★ Compra del libro "Equity by Design"
- ★ Apoyó la 2^{da} Cumbre Anual de Acción Climática Juvenil organizada por los estudiantes de Eisenhower
- ★ Nueva electiva de ciencias de la escuela intermedia "Resiliencia Ambiental"



PROGRAMA DE INICIO TEMPRANO A LA UNIVERSIDAD - A partir de la primavera de 2024 - 1.32

- Asociación conjunta entre Rialto USD y el Colegio Valley a partir del otoño de 2024, en todas las escuelas preparatorias
- Los cursos serán impartidos en cada escuela preparatoria por profesores universitarios P5, 6
- Los estudiantes comenzarán con un curso general sobre la universidad (2° semestre, 9° grado)
- Los cursos se preseleccionan y se secuencian en todas las escuelas preparatorias integrales.
- Los estudiantes obtendrán más de 30 créditos universitarios que son transferibles a UC/CSU
- Los cursos de matemáticas se tomarán durante el verano.
- Para obtener más información, envíe un correo electrónico a Ed D'Souza, Ph.D., Agente Académico Principal a edsouza@rialtousd.org



Meta 1: Artículo 7 Preparación Universitaria y Profesional

Garantiza el acceso a cursos de Educación Técnica Profesional (CTE) que brindan oportunidades para la certificación de la industria al apoyar:

- ★ 22 Maestros de Educación Técnica Profesional
- ★ 19 trayectorias exclusivas
- ★ Materiales de instrucción básica



Resultados de la Encuesta de Autoevaluación (de 620 respuestas):

96.1% de los estudiantes informaron disfrutar de su clase de CTE

Citas de Estudiantes:

"Una cosa memorable que aprendí de mi clase de CTE fue cómo elaborar un curriculum y la razón de esto fue porque ayudó a beneficiar mi vida personal y fue utilizado por el empleador cuando estaba entrevistando para el trabajo que tengo actualmente."

"Aprendí muchos conceptos, pero mi favorito fue aprender el suministro diario estimado. Normalmente no disfruto de las matemáticas, pero la forma en que mi maestro me explicó fue bastante simple."

"Lo único memorable que aprendí de mi clase de CTE fueron las lecciones. Cada lección y tema que aprendí en esta clase se puede aplicar fuera del salón de clases."



Meta 1: Artículo 8 & 33 Exploración de Carreras en Naviance & Escuelas Intermedias y Primarias

Last data refresh Wednesday, June 1, 2022

Total Student Logins
57,354

Avg. Visits Per Student
4.1

% Logged In At Least Once
85%

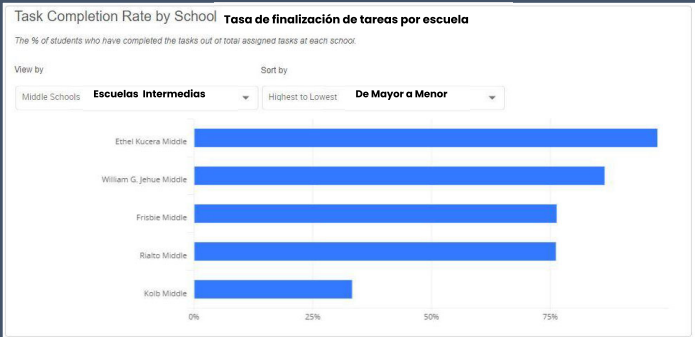
% Logged In At Least Twice
72%

% Logged In 3+ Times
58%



El **84%** de todos los estudiantes de 8º grado completaron un plan de 4 años en Naviance

- ★ Utilizado en los grados **6-12**
- ★ Ayudó a los estudiantes a explorar el **acceso equitativo a la información sobre la universidad y las carreras** para que puedan tomar decisiones informadas.
- ★ Ayudó a los estudiantes a explorar **aptitudes naturales, habilidades sociales, emocionales, interpersonales y de transición.**



Impacto de APEX (Programa para Reponer Créditos)

1.17

Comparación de Cuatro Años A-G por Plantel Escolar

	Rialto Unified	CHS	EHS	RHS
16-17	629 39.9%	224 44.9%	151 33%	254 47.6%
17-18	1,577 720 42.5%	499 250 47.5%	458 212 42.2%	534 257 46.8%
18-19	1,693 795 46.1%	526 331 60.8%	502 198 41.7%	549 266 48%
19-20	1,724 868 48%	544 308 60.5%	475 240 48.3%	554 320 49.1%
20-21	1,809 761 45.3%	509 265 53.8%	497 204 44.3%	652 292 55.6%
	1,681	493	461	525

Meta 2: Acción 1: Servicio Básico de Inducción de Maestros para Maestros de Inducción

Meta 2: Acción 2: Desarrollo Profesional de Maestros de Inducción

Acción 5: Capacitación Sobre Equidad y Prejuicios Implícito

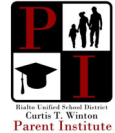
Meta 1: Acción 6: Plan de Estudio Diversificado

Meta 3: Acción 11: Participación Familiar



Wendy Gavini
Asistente del Instituto de Padres del Distrito

- Se unió al equipo de rialto usd en mayo de 2007 (15 años de servicio)
 - Ex técnica de Personal, Servicios de Personal, por 7 años, Oficinista Bilingüe II, Servicios de Personal, por 2 años, Asistente Bilingüe de Instrucción, por 6 años
 - 2 Títulos de Asociados en Administración de Negocio, Licenciatura de Ciencias en Administración de Negocio, esto vendrá en abril 2022 de GCU.
- Naci en Guatemala, llevo 19 años con mi esposo, él es de la India, tenemos 3 hermosos hijos. Emely 23, Jonathan 17 y Sofia 12. He vivido en Rialto durante 15 años y todos mis hijos han asistido y asisten a nuestras escuelas en Rialto.**



Kenny House
Asistente del Instituto de Padres del Distrito



- Se unió al equipo de Rialto USD en noviembre de 2015 (6 años de servicios)
 - Ex técnico de biblioteca en la escuela intermedia Frisbie, por 2 años, y en la escuela primaria Garcia por 4 años.
 - Licenciatura de Artes Estudios de Medios, CSULA, 2018
 - Asistió a Dollahan, Morgan, y a la Escuela Intermedia Kucera como estudiante.
- Me case con mi novia de la escuela preparatoria, tenemos dos hijos, el menor al cual acabamos de darle la bienvenida; y nuestro hijo mayor Leonardo tiene 6 años y actualmente está en primer grado en la escuela primaria Garcia**

Meta 3: Acción 13: Equidad Y Participación Cultural De La Comunidad

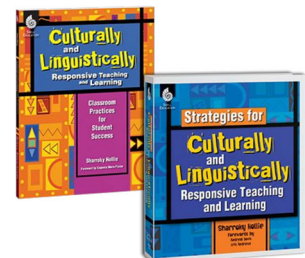


EHECATL WIND PHILOSOPHY
A HOLISTIC APPROACH TO TEACHING AND LEARNING

Enseñanza Y Aprendizaje Lingüístico con Sensibilidad Cultural 2.4

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, en asociación con el Dr. Hollie, proporcionará la Academia VABB (Validar, Afirmar, Desarrollar y Unir) y capacitación CLRT a 12 escuelas primarias en 2022-2023.

Una meta importante de la iniciativa CLRT de RUSD es revertir los patrones de bajo rendimiento de los estudiantes de color. Esta iniciativa ayudará a los maestros a reconocer el capital cultural y las herramientas que los estudiantes de color traen al salón de clases y a utilizar las herramientas de aprendizaje cultural de sus estudiantes a lo largo de la instrucción.



Inmersión de Doble Idioma (1.1, 1.2 and 1.3)

- ★ Actualmente en 9 escuelas: Bemis, Boyd, Curtis, Dunn, Garcia, Kelley, Morris, Trapp y Werner. Se ampliará a Jehue el próximo año.
- ★ Compra de materiales complementarios para el salón de clases y bibliotecas.
- ★ Contratación de Asistentes de Instrucción Bilingües



Sello de Alfabetización Bilingüe (1.4)



Especialista en Lingüística Emergente y Facilitadores de Aprendices de Inglés en la Escuela (2.3)



Desarrollo Profesional de Programas Multilingües (2.13)



Meta 1 Acción 20: Programa de Aprendizaje y Atención Temprana



31

Biblioteca e Instalaciones

Meta 1 Acción 29: Técnicos de Medios de Biblioteca

Los Técnicos de Medios de la Biblioteca en cada plantel escolar apoyan la iniciativa de alfabetización del Distrito al ayudar a convertir a los estudiantes en lectores de por vida. Los técnicos de la biblioteca presentan a los estudiantes libros, materiales, tecnología y actividades que hacen que la lectura sea divertida y atractiva. Los técnicos bibliotecarios también se aseguran de que el material de lectura esté diversificado en cada biblioteca.



Meta 2 Acción 6: Requisitos William sobre Maestros

Todos los puestos de maestros se cubrirán con personal de instrucción totalmente acreditado y altamente calificado para enseñar las materias/cursos/niveles de grado que se les asignen apropiadamente.

Meta 2 Acción 7: Requisitos William sobre Libros de Texto

Todos los estudiantes reciben libros de texto y materiales de instrucción en todas las materias básicas en una proporción de 1:1. La adopción de libros de texto para Ciencias de Secundaria para los grados 9-12 tendrá lugar durante el año escolar 2022-2023.



32

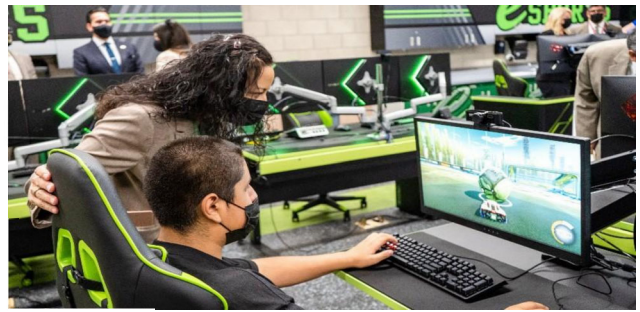


Meta 3 Acción 4: Rialto USD creará un entorno de aprendizaje positivo, seguro y atractivo centrado en los estudiantes y los padres.

Misión

El programa de Esports de la Escuela Intermedia tiene como objetivo aprovechar la pasión de los estudiantes de la escuela intermedia por los videojuegos a través de competencias organizadas en un formato seguro. Los deportes electrónicos brindan a los estudiantes el trabajo en equipo y el compañerismo que ofrecen los deportes tradicionales al tiempo que brindan conocimientos tecnológicos. Los deportes electrónicos (Esports) son videojuegos competitivos. Al igual que los deportes tradicionales, los Esports pueden ser para un solo jugador o en equipo. El aspecto competitivo construye el carácter a través de la superación personal, el espíritu deportivo, el trabajo en equipo, el pensamiento táctico y estratégico y las habilidades.

Los jugadores de deportes electrónicos suelen tener una gran aptitud en materias STEM y autoaprendizaje de computadoras, redes, servidores y diseño de juegos. Juega lo que TÚ quieras para competir.

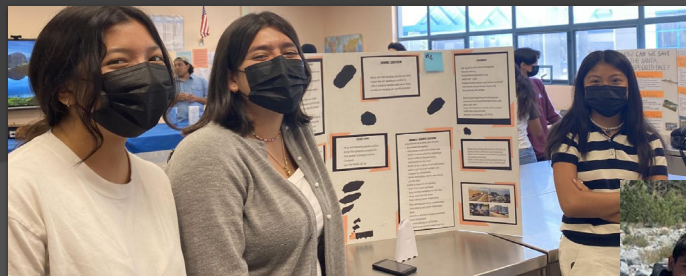


Valor

El Programa de Esports de la Escuela Intermedia es una parte integral de la enseñanza de habilidades importantes que los estudiantes podrán llevar consigo a la escuela preparatoria, la universidad y más allá. La Universidad de California, Berkeley, la Universidad de California, Irvine y la Universidad del Sur de California ofrecen becas y programas de Esports.

La industria de Esports se valoró en \$159.3 mil millones en 2020 y se prevé que alcance los \$200 mil millones para 2023. Los Juegos Olímpicos de verano de 2024 que se llevarán a cabo en París incluirán Esports.

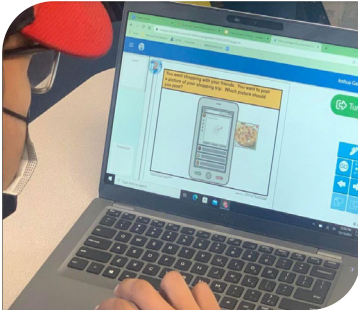
Meta 2: Artículo 18 Desarrollo Profesional STEM



- ★ Herramienta de Aprendizaje para la Capacitación de Evaluación de Materiales de Instrucción (TIME) y Adopción de Libros de Texto de Ciencias TK-5
- ★ Aprendizaje al Aire Libre
- ★ Datos de Ciencia



Servicios Especiales



Meta 2 Acción 16: Plan de estudios alternativo para estudiantes de trayectoria no-diploma



Meta 1 Acción 10: Servicios de transición de educación especial y plan de estudios



Meta 3 Acción 8: Servicios De Salud Mental Relacionados Con La Educación

35

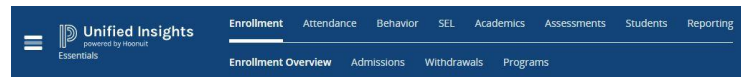
Tecnología Educativa y Evaluación 1.9, 1.16

Beyond SST

- ❖ Sistema Centralizado de SST y 504
- ❖ Implementación completa para Marzo de 2022

Hoonuit

- ❖ Plataforma de visualización de datos que dará seguimiento al desempeño general de los estudiantes en la escuela y distrito a través de datos en vivo

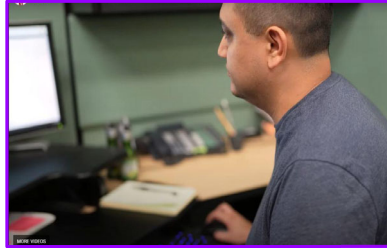


Servicios de Tecnología 1.12, 1.25

Dispositivos, puntos de acceso y apoyo



Técnicos de Apoyo Tecnológico preparando dispositivos



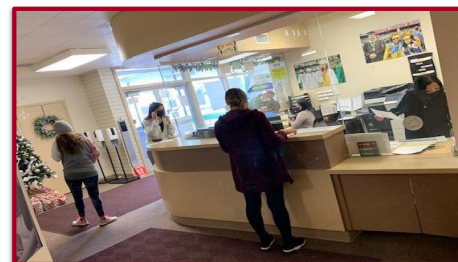
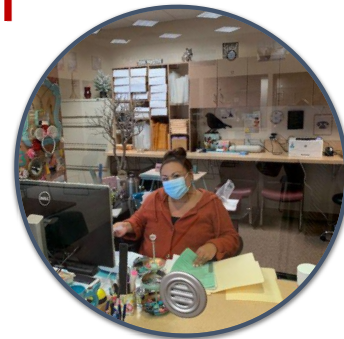
Técnico del Centro de Ayuda proporcionando apoyo



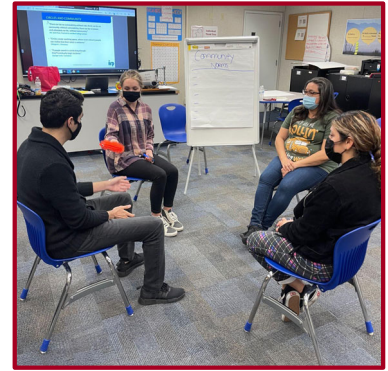
Estudiantes atentos a las asignaciones de clase

¡Escalera al Éxito!

Clínica de Salud y Servicios/ Centro de Inscripción del Distrito 3.5, 3.10, 3/20 y 3.21



Centros de Bienestar y Aprendizaje Socio Emocional 2.14, 3.3, 3.6, 3.7, 3.8



39

Apoyos para Jóvenes de Crianza y Sin hogar 3.2



Programa de Estudio Independiente TK-12 1.18



40

Creando una Cultura Escolar Segura a través de Participación Positiva Estudiantil 3.9



Creando una Cultura Escolar Segura (Desarrollo Profesional y Asociaciones Educativas)



Resumen Del Presupuesto Aprobado Año Fiscal 2022-23

Presentado por:

Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales

Nicole Albiso, Agente Líder de Servicios Fiscales

8 de junio de 2022



RIALTO

UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Presupuesto Propuesto Por El Gobernador Aspectos Destacados De La Revisión De Mayo: Cambios al LCFF

- Se prevé que la garantía mínima de la Proposición 98 sea de **\$110.3 mil millones**
 - Un aumento de \$8.1 mil millones o el 8% sobre el año fiscal actual (2021-22)
Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) Ajuste del Costo de Vida (COLA) @ **6.56 %**
- Uso del promedio más alto del año en curso, el año anterior o el promedio de 3 años del promedio de asistencia diaria (ADA) para calcular LCFF
- Nuevo ajuste de Kínder de Transición (TK) de \$2,813 por 21-22 TK ADA
- Aumento propuesto de una sola vez a la base LCFF de **\$2.1 mil millones**
- Todos los demás programas estatales se proyectan en **6.56% COLA**

Presupuesto Propuesto Por El Gobernador

Aspectos Destacados De La Revisión De Mayo: Impacto al LCFF de Rialto

	Año Fiscal	
	2021-22	2022-23
ADA Informado	21,826.56	21,896.90
Cambio de ADA Informado	(2,302.98)	70.34
ADA Financiado *	24,087.65	23,333.96
Cambio en el ADA Financiado		(753.69)
Pérdida del Financiamiento de ADA		\$ (9,464,567)
COLA		\$ 19,272,041
Aumento de Base LCFF		\$ 8,802,336
Cambio Neto en LCFF		\$ 18,609,810

← Promedio de Asistencia Diaria Real (ADA)

← 21-22 ADA Financiado- según el ADA informado de 19-20
22-23 ADA Financiado- promedio de ADA de 3 años de 19-20, 20-21, 21-22

Presupuesto Propuesto Por El Gobernador

Aspectos Destacados De La Revisión De Mayo- Otros Fondos

Financiación propuesta por una sola vez:

- Fondos discrecionales de \$8 mil millones (aproximadamente \$1,500 por ADA)
 - La legislatura estatal propone \$8.5
 - Fondos de subvención del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Amplias de \$4.8 mil millones (aproximadamente \$2,500 por ADA de TK-6)
 - \$885 millones en subvenciones para el reclutamiento, retención y competencia de educadores
 - \$15 millones en tres años para la Certificación del Estado en Lectura y Alfabetización
 - El legislador estatal propone incluir esta iniciativa al Fondo Discrecional
 - \$300 millones para la Subvención de Planificación e Implementación de Pre-Kinder para ayudar a ampliar el acceso a Pre-Kinder de alta calidad
 - \$1.7 mil millones para el Mantenimiento Diferido
 - El legislador estatal propone incluir esta iniciativa al Fondo Discrecional
-

Presupuesto Propuesto Por El Gobernador Aspectos Destacados De La Revisión De Mayo- Actualización/Impacto de la Legislación

Kínder de Transición Universal para 2024-2025

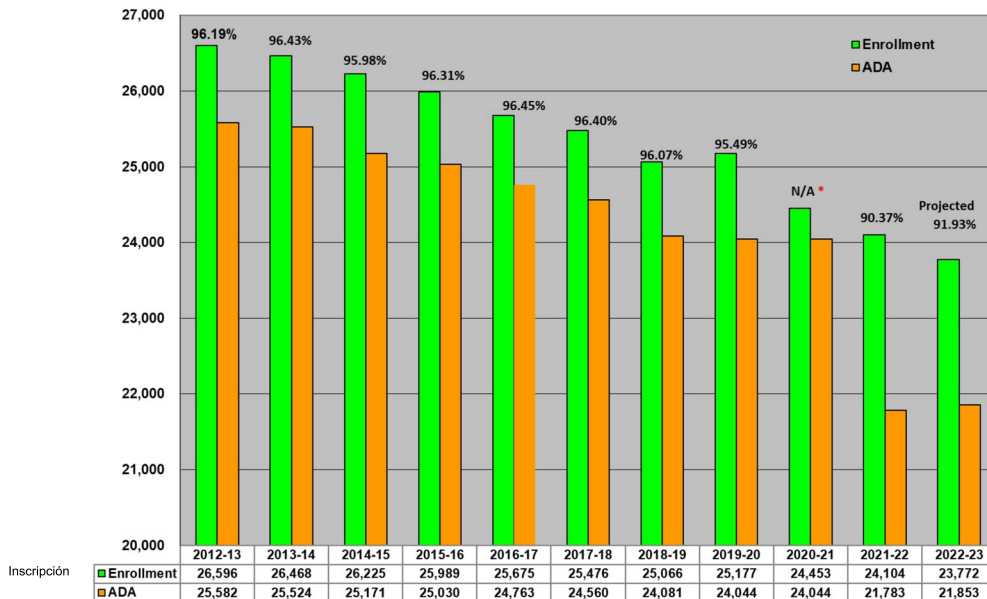
- La fecha de elegibilidad cambiará de la siguiente manera:
 - **Actuales** Niños de 4 años cuyo 5º cumpleaños sea entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre
 - **2022-23** Niños de 4 años cuyo 5º cumpleaños sea entre el 2 de septiembre y 2 de marzo
 - **2023-24** Niños de 4 años cuyo 5º cumpleaños sea entre el 2 de septiembre y 2 de junio
 - **2024-25** Niños de 4 años cuyo 5º cumpleaños sea entre el 2 de septiembre y 1º de septiembre del siguiente año calendario
- Proporción de dotación de personal de adultos por niño de 1:24 a 1:12
- Los planteles escolares necesitarán modificaciones para aumentar el acceso a los baños de kínder

Cambios Propuestos para el Estudio Independiente

- Exclusión de ADA de estudios independientes específicos de la escuela preparatoria de continuación, la escuela de oportunidad y el tope del programa de oportunidad
- Enmiendas a los requisitos de "maestro de registro" para la instrucción sincrónica
- Inclusión de la instrucción sincrónica en el tiempo de instrucción y cálculos de ADA
- Fin del mandato actual de ofrecer bajo AB130

Tendencias De Inscripción/Asistencia

*-El distrito se consideró sin responsabilidad de la asistencia para el año fiscal 2020-21, el ADA de año fiscal 2019-20 se utilizó para fines de informes.



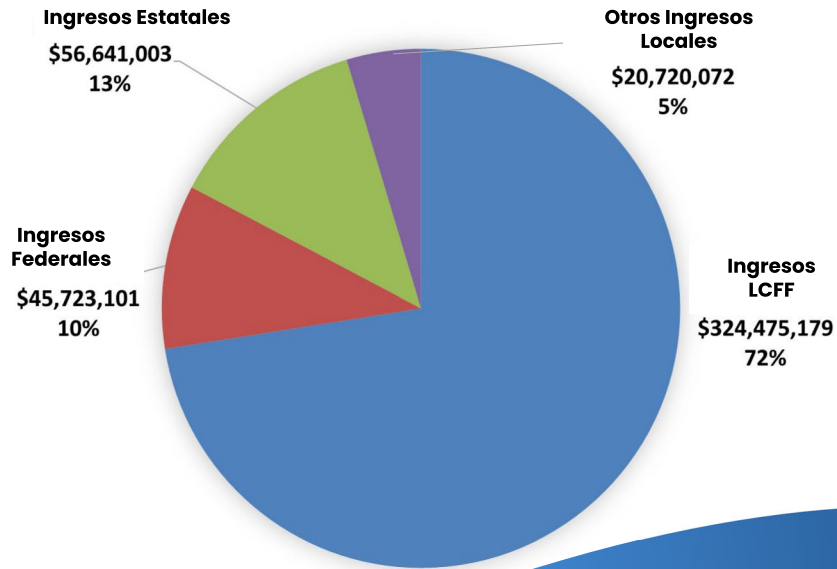
Proyección De Varios Años

	2021-22 Proyectado			2022-23 Proyectado		
	Sin Restricciones	Restringido	Combinado	Sin Restricciones	Restringido	Combinado
Saldo Inicial del Fondo	85,225,768.00	22,757,552.00	107,983,320.00	61,325,110.00	29,925,221.00	91,250,331.00
Ingresos	266,585,699.00	160,022,887.00	426,608,586.00	279,292,554.00	168,266,801.00	447,559,355.00
Gastos	290,486,357.00	152,855,218.00	443,341,575.00	310,008,387.00	183,324,856.00	493,333,243.00
Déficit Operativo (Estructural)	(23,900,658.00)	7,167,669.00	(16,732,989.00)	(30,715,833.00)	(15,058,055.00)	(45,773,888.00)
Saldo Final Proyectado del Fondo	61,325,110.00	29,925,221.00	91,250,331.00	30,609,277.00	14,867,166.00	45,476,443.00
Reservas Requeridas @ 3%	13,300,247.00	0.00	13,300,247.00	14,799,997.00	0.00	14,799,997.00
Efectivo Rotatorio y Reserva de Tiendas Comprometida	230,000.00		230,000.00	230,000.00		230,000.00
	9,175,961.00			9,734,255.00		
Programas Restringidos		29,925,221.00	29,925,221.00		14,867,166.00	14,867,166.00
Asignado	38,618,902.00		38,618,902.00	5,835,128.57		5,835,128.57
Saldo No Asignado/No Destinado	0.00	0.00	0.00	9,896.43	0.00	9,896.43

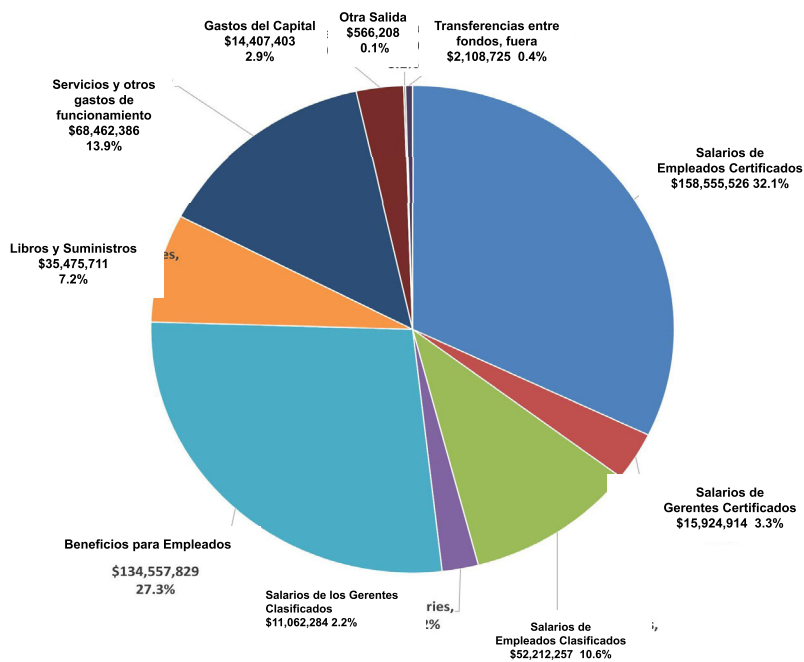
Proyección De Varios Años

	2023-24 Proyectado			2024-25 Proyectado		
	Sin Restricciones	Restringido	Combinado	Sin Restricciones	Restringido	Combinado
Saldo Inicial del Fondo	30,609,277.00	14,867,166.00	45,476,443.00	42,200,134.00	18,334,487.00	60,534,621.00
Ingresos	286,437,453.00	188,359,810.00	474,797,263.00	283,524,580.00	188,283,014.00	471,807,594.00
Gastos	274,846,596.00	184,892,489.00	459,739,085.00	292,215,361.00	165,681,854.00	457,897,215.00
Déficit Operativo (Estructural)	11,590,857.00	3,467,321.00	15,058,178.00	(8,690,781.00)	22,601,160.00	13,910,379.00
Saldo Final Proyectado del Fondo	42,200,134.00	18,334,487.00	60,534,621.00	33,509,353.00	40,935,647.00	74,445,000.00
Reservas Requeridas @ 3%	13,792,173.00	0.00	13,792,173.00	13,736,916.00	0.00	13,736,916.00
Efectivo Rotatorio y Reserva de Tiendas Comprometida	230,000.00		230,000.00	230,000.00		230,000.00
	9,831,600.00			9,742,867.00		
Programas Restringidos		18,334,487.00	18,334,487.00		40,935,647.00	40,935,647.00
Asignado	16,874,845.88		16,874,845.88	9,799,570.00		9,799,570.00
Saldo No Asignado/No Destinado	1,471,515.12	0.00	1,471,515.12	0.00	0.00	0.00

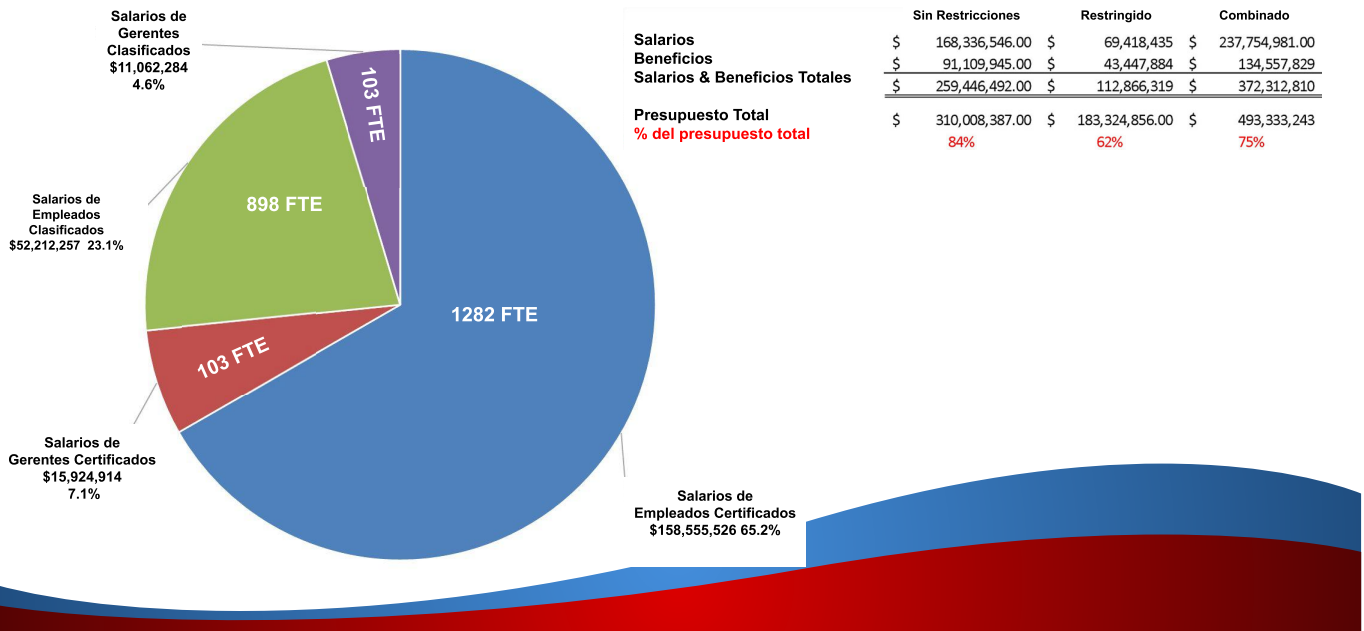
Ingresos del Fondo General por Fuente



Gasto del Fondo General por Categoría



Fondo General de Salarios y Distribución de Beneficios



Salarios
Beneficios
Salarios & Beneficios Totales

	Sin Restricciones	Restringido	Combinado
Salarios	\$ 168,336,546.00	\$ 69,418,435	\$ 237,754,981.00
Beneficios	\$ 91,109,945.00	\$ 43,447,884	\$ 134,557,829
Salarios & Beneficios Totales	\$ 259,446,492.00	\$ 112,866,319	\$ 372,312,810

Presupuesto Total
% del presupuesto total

	Sin Restricciones	Restringido	Combinado
Presupuesto Total	\$ 310,008,387.00	\$ 183,324,856.00	\$ 493,333,243
% del presupuesto total	84%	62%	75%

Preguntas

ACTA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Reunión Especial de la Mesa Directiva de Educación

8 de junio de 2022
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

Miembros presentes: Edgar Montes, Presidente
Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta
Nancy G. O'Kelley, Auxiliar
Joseph W. Martinez, Miembro
Dina Walker, Miembro

Personal presentes: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente
Patricia Chavez, Ed.D., Delegada Líder de Innovación
Diane Romo, Delegada Líder de Servicios Empresariales
Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder de Personal

También estuvieron presentes Martha Degortari, Delegada Administrativa Ejecutiva, y José Reyes, Traductor/Intérprete

A. APERTURA

Inmediatamente después de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del 8 de junio de 2022.

Hora: 9:06 p.m.

B. COMENTARIOS DEL PÚBLICO

B.1 COMENTARIOS DE TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA

Cualquier persona que desee hablar sobre algún artículo en el orden del día se le concederá tres minutos.

Ninguno

C. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para aprobar el orden del día:

Aprobado por un voto unánime

D. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

D.1 RESOLUCIÓN N°. 21-22-47 DÍA FESTIVO DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE JUNETEENTH

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Walker

Adoptar la Resolución N°. 21-22-47 que designa el 19 de junio de 2022, y el 19 de junio de cada año en adelante, como un día festivo local en honor a Juneteenth, hasta el momento en que se designa un día festivo por mandato estatal de parte del Gobernador y/o la Legislatura del Estado.

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por un voto unánime

E. CLAUSURA

Moción por Miembro Walker

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Voto por los Miembros de la Mesa Directiva para concluir:

Hora: 9:11 p.m.

Aprobado por un voto unánime

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

Secretario, Mesa Directiva de Educación

ACTA
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

22 de junio de 2022
Centro Educativo Dr. John R.
Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

Miembros de la

Directiva presentes: **Edgar Montes, Presidente**
Stephanie E. Lewis, Vicepresidenta
Nancy G. O'Kelley, Auxiliar
Joseph W. Martínez, Miembro
Dina Walker, Miembro

Administradores

presentes: **Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente**
Patricia Chávez, Ed.D., Delegada Líder de Innovación
Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder de Personal
Diane Romo, Delegada Líder de Servicios Financieros
También presentes se encontraban Martha Degortari, Delegada Ejecutiva Administrativa, y José Reyes, Intérprete/Traductor

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN - 6:00 p.m.

La junta ordinaria de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto se inició a las 6:03 p.m. por el Presidente de la Directiva, Edgar Montes en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas en el 182 E. Walnut Avenue, Rialto, California 92376.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.2.1 Comentarios sobre artículos en la sesión cerrada de la agenda

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo sobre la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Ninguno.

A.3 SESIÓN CERRADA

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Auxiliar O'Kelley

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la directiva.

Voto por Miembros de la Directiva para pasar a la sesión cerrada:

Hora: 6:03 p.m.

Aprobado por votación unánime.

A.3.1 EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO DE GOBIERNO SECCIÓN 54957)

A.3.2 EXPULSIONES ESTUDIANTILES / REINCORPORACIÓN / EXPULSIÓN INSCRIPCIONES

A.3.3 CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES

Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente; Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Delegada Líder, Servicios de Personal; y Rhonda Kramer, Delegada Líder, Servicios de Personal. Sindicato de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Subsidiaria 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*.

A.3.4 CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o (d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN

Cantidad de demandas potenciales: 1

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Walker

Voto por Miembros de la Directiva para levantar la sesión cerrada:

Hora: 7:20 p.m.

Aprobado por votación unánime.

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA 7:00 p.m.

La sesión abierta se reanudó a las 7:20 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

La Vicepresidenta Lewis dirigió el juramento de lealtad a la bandera.

A.7 INFORME DE SESIÓN CERRADA

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Auxiliar O'Kelley

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Michael Pheiffer, Jr., Subdirector de la Escuela Preparatoria de Rialto.

Voto por Miembros de la Directiva:

(Síes) Presidente Montes, Vicepresidenta Lewis, Auxiliar O'Kelley, Miembro Martínez, (Abstención) Miembro Walker

Aprobado por mayoría de votos.

Moción por Miembro Martínez

Secundada por Auxiliar O'Kelley

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Ramón Aguilar, Subdirector de la Escuela Intermedia Kolb.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Miembro Walker

Secundada por Miembro Martínez

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Michelle Nellon, Subdirectora de la Escuela Intermedia Kucera.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Miembro Martínez

Secundada por Miembro Walker

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Kenneth Miralles, Ed.D., Subdirector de la Escuela Intermedia Kucera.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Miembro Martínez

Secundada por Presidente Montes

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Jennifer Cuevas, Directora de la Escuela Intermedia Kucera.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Miembro Martínez

Secundada por Auxiliar O'Kelley

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Tami Butler, Directora de la Escuela Primaria Werner.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Miembro Martínez

Secundada por Auxiliar O'Kelley

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Natasha Jones, Ed.D Directora de la Escuela Primaria Simpson.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Miembro Walker

Secundada por Miembro Martínez

La Directiva Educativa aprobó la Resolución No. 21-22-51 para aumentar el año de trabajo de la Subdirectora de la Escuela Preparatoria de Continuación para el año escolar 2022/2023, y pidió al Superintendente o su designado que enviara los avisos legales apropiados.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Miembro Walker

Secundada por Miembro Martínez

La Directiva Educativa aprobó la Resolución No. 21-22-51 para aumentar el año de trabajo de la Directora de la Escuela Preparatoria de Continuación para el año escolar 2022/2023, y pidió al Superintendente o su designado que enviara los avisos legales apropiados.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Martínez

La Directiva Educativa aprobó un acuerdo para la renuncia del Empleado Certificado No. 2895332.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Miembro Martínez

Secundada Auxiliar O'Kelley

La Directiva Educativa aprobó la Resolución No. 21-22-49 para aumentar el año de trabajo del Delegado de Planificación de Instalaciones para el año escolar 2022-2023, y pidió al Superintendente o su designado que enviara los avisos legales apropiados.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Anthony Blake, Subdirector de la Escuela Preparatoria Carter.

Voto por Miembros de la Directiva:

(Síes) Presidente Montes, Auxiliar O'Kelley, Miembro Martínez (No) Vicepresidenta Lewis, Miembro Walker

Aprobado por mayoría de votos

Moción por Miembro Martínez

Secundada por Auxiliar O'Kelley

La Directiva Educativa aceptó el nombramiento administrativo de Elizabeth Ontiveros-Hernández, Subdirectora de la Escuela Intermedia Kolb.

Voto por Miembros de la Directiva:

(Síes) Presidente Montes, Auxiliar O'Kelley, Miembro Walker, Miembro Martínez (No) Vicepresidenta Lewis

Aprobado por mayoría de votos.

A.8 ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundado por Miembro Walker

Voto por miembros de la Directiva para adoptar la agenda:

Aprobado por votación unánime.

B. PRESENTACIONES

B.1 PTA DEL CONSEJO DE RIALTO, PREMIO DEL PROGRAMA REFLECTIONS 2021-2022, ESTUDIANTES DE LA PRIMARIA BOYD

La Auxiliar de la Directiva O'Kelley entregó premios a los siguientes estudiantes de la Escuela Primaria Boyd por su participación en el Premio del Programa Reflections 2021-2022 de la PTA del Consejo de Rialto:

- Kathryn Virgen
- Victoria Silva
- Makayla Zubizarra
- Makayla Thomas

B.2 RECEPTOR DEL PREMIO "TERRIFIC 20 OF SENATE DISTRICT 20" SERVICIOS DE NUTRICIÓN DEL DISTRITO, SENADORA ESTATAL CONNIE LEYVA

La vicepresidenta Lewis otorgó a Fausat Rahman Davies y al Equipo de Servicios de Nutrición el premio "Terrific 20 of Senate District 20", en nombre de la Senadora Estatal Connie Leyva.

B.3 INDICADORES LOCALES DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO DE CALIFORNIA DASHBOARD

Presentación sobre los indicadores locales del Distrito Escolar Unificado de Rialto de California Dashboard, por Paulina Villalobos, Delegada de Tecnología Académica.

Paulina Villalobos, Delegada de Tecnología Académica, realizó la presentación sobre los indicadores locales del Distrito Escolar Unificado de Rialto de California Dashboard. **(Ver copia adjunta de la presentación)**

B.4 PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PRE KINDERGARTEN UNIVERSAL (UPK)

Presentación sobre la Planificación e Implementación del Pre-Kindergarten Universal (UPK), por Norberto Pérez, Delegado de Aprendizaje Expandido, y Karen Good, Delegada de Educación Temprana.

Norberto Pérez, Delegado de Aprendizaje Expandido, y Karen Good, Delegada de Educación Temprana realizaron la presentación sobre la Planificación e Implementación del Pre-Kinder Universal (UPK). **(Ver copia adjunta de la presentación)**

B.5 PLAN LOCAL DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS (LCAP)

Presentación sobre el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP) por la Dra. Marina Madrid, Delegada de Programas Multilingües.

La Dra. Marina Madrid, Delegada de Programas Multilingües, realizó la presentación sobre el Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP). **(Ver copia adjunta de la presentación)**

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema **no** en la agenda se le concederá tres minutos.

Paula Bailey, madre y miembro de la comunidad, compartió que está entusiasmada con la información presentada sobre PreK Universal. Ella dijo que no solo es una madre de familia del Distrito, sino que también es afortunada de que su empleo la conecte con los estudiantes con necesidades especiales aquí en el Distrito. Compartió que ayudar a estos estudiantes es su pasión y que siempre tiene en cuenta las necesidades del niño en su totalidad. Elogió al Distrito por todo el apoyo disponible no solo para los estudiantes con necesidades especiales sino para todos los estudiantes. Ella dijo que ese no es el caso en otros distritos. Está feliz de ver la inclusión y los cambios que han ocurrido en los últimos años.

La Sra. Bailey también compartió que asistió a la parrillada organizada por los Servicios de Nutrición la semana pasada, y dijo que fue increíble. Ella cuestionó por qué tantos empleados están dejando el Distrito. También le dijo al Sr. Montes que todavía no ha recibido una respuesta de él, pero dijo que será cortés y dejará eso entre los dos y no expresará sus comentarios en público.

Kathryn Valadez, maestra de la Escuela Intermedia Frisbie, compartió que ella ha sido parte de este Distrito toda su vida, tanto como estudiante como empleada. Ella dijo que tiene hijos que se han graduado de cada una de las escuelas preparatorias. Aunque no pertenecen a este distrito, para ella era importante que asistieran al Distrito. Compartió que su hija mayor ahora trabaja en un puesto en oficina del Distrito y su hija menor asistió a la Escuela Intermedia Frisbie, donde trabaja. Cuando todas se aventuraron a la escuela preparatoria, estaban entre las diez primeras de su clase. Todas han continuado sus estudios universitarios.

La Sra. Velásquez dijo que la Escuela Intermedia Frisbie ha sido su hogar durante años y sus niñas siempre han sido parte de la escuela. Compartió que cree tanto en Frisbie que se aseguró de que sus propias hijas asistieran. Ella dijo que se necesita un pueblo y quiere asegurarse de que todos vean las cosas buenas que salen de la Escuela Intermedia Frisbie.

María Sandoval, madre y miembro de la comunidad, compartió que estaba aquí para hablar sobre la Escuela para Adultos de Rialto y, más específicamente, sobre el programa GED. Dijo que como padres creen en los beneficios de este programa, aunque cuando este programa se presentó por primera vez, los miembros de esta Directiva no creían en él. Indicó que podrían haberse dado por vencidos, pero no lo hicieron y agradeció a quienes creyeron en el programa y ayudaron a apoyarlo. Comentó que el programa ha ayudado a brindar unidad e inclusión a muchos padres en los últimos años y cerca de 50 padres se han beneficiado al completar su diploma equivalente a la escuela secundaria. El setenta por ciento de estos estudiantes han ido a la universidad comunitaria y otros son parte de la fuerza laboral del Distrito Escolar Unificado de Rialto. Ella invitó a algunos de los padres que se graduaron en los últimos tres años a unirse a ella esta noche y quería que los administradores vieran y escucharan sobre los beneficios del programa, que ha brindado igualdad a la comunidad.

Carlos Nava, miembro de la comunidad, compartió que tiene 65 años y hace 45 años fue la última vez que pisó el campus de la escuela. Dijo que en agosto de este año se inscribió en el programa GED y agradeció a la Directiva por ponerlo a disposición de la comunidad. Compartió su experiencia en el programa y dijo que le ha ayudado no solo a creer en sí mismo, sino también a creer que nada es imposible, sin importar la edad. Agradeció al Sr. Lara y sus compañeros por su apoyo. Dijo que el Sr. Lara ha sido un gran maestro y mentor, que lo ha motivado a continuar con su objetivo, que siempre ha sido obtener su doctorado en matemáticas.

Lourdes De La Cruz, madre y miembro de la comunidad, compartió su experiencia como estudiante del programa GED en español en la Escuela de Adultos Rialto. Dijo que este programa le ha abierto muchas puertas y agradeció al Sr. Lara por su motivación. Ella dijo que actualmente está inscrita en un colegio comunitario, algo que nunca pensó que sería posible. Las clases de GED han sido un gran logro para ella y para muchos de sus compañeros de clase. Comentó que ha sido parte del Distrito desde hace más de 17 años y tiene cuatro hijos que se enorgullecen de ella cuando la ven estudiando y persiguiendo sus metas. El Sr. Lara no solo la motivó a completar el programa sino también a asistir a clases de computación. Compartió la importancia del programa y solicitó que este programa continúe recibiendo el apoyo que necesita.

Melinda Hernández, madre y miembro de la comunidad, compartió que llegó a la ciudad de Rialto hace cuatro años e inmediatamente se involucró en las escuelas de sus hijos. Dijo que la educación es muy importante para ella y se unió a muchos programas y comités.

La Sra. Hernández indicó que tiene un título de ingeniería en México y se enteró de que su título no era válido aquí en los Estados Unidos. Por lo tanto, comenzó a buscar clases de GED y encontró el programa GED en español aquí en el Distrito. Comentó sobre el apoyo que recibió del Sr. Lara y dijo que sin su tutoría, no habría completado el programa tan rápido. Pudo aprobar el examen y graduarse en un mes. Dijo que aunque la graduación fue maravillosa, esperaba más reconocimiento por parte del Distrito en español. Ahora asiste a San Bernardino Valley College y planea continuar con la evaluación de su título. Ella seguirá mejorando y creciendo gracias al Sr. Lara. Dijo que en la próxima graduación espera ver el apoyo y el reconocimiento que merece el programa GED en español y ver a sus colegas hablar en la graduación.

Erika Cruz, madre y miembro de la comunidad, compartió que ha sido parte del distrito por más de 18 años y tiene hijos que se graduaron de la Escuela Preparatoria Eisenhower y de la Escuela Preparatoria Carter. Sus otros hijos asisten a la Escuela Intermedia Jehue y a la Primaria Morris. Compartió los diferentes grupos y comités de los que ha formado parte, como DELAC. Agradeció la oportunidad de hablar ante la Directiva y sobre sus logros en el programa GED y los beneficios que ofrece la Escuela de Adultos de Rialto. En nombre de los demás estudiantes del programa GED en español, les gustaría hacer algunas solicitudes para mejorar el programa, como tener su propio espacio, que actualmente tienen que compartir con otras clases. Esto les dará a los estudiantes un

sentido de equidad y pertenencia. También les gustaría ver una mejora en la tecnología y un nuevo ayudante. Compartió que el asistente actual es lento y no muy eficaz. La tercera solicitud fue la adición de clases de tecnología ofrecidas en un ambiente seguro y que se ofrecen sin costo alguno. Actualmente los estudiantes pagan \$30 por estas clases y son muy limitadas, como aplicaciones de Google for Education, Microsoft y Excel.

La Sra. Cruz también comentó que saben que el Sr. Lara quizás no continúe como maestro en el programa. Ella dijo, como se menciona en los comentarios anteriores hechos por los estudiantes, él es una parte muy importante del programa y les preocupa que debido a las decisiones tomadas por personas que no entienden el programa, no tendrán el apoyo y la tutoría que él brindó. Indicó que como padres de familia y estudiantes del Distrito les gustaría exigir sus derechos.

Luvia Nava, madre de dos estudiantes en el Distrito y estudiante en la Escuela de Adultos de Rialto, quisiera solicitar más recursos para la Escuela de Adultos de Rialto, como clases de inglés conversacional y clases de computación en español. Explicó que debido a que todavía están en el proceso de aprender inglés, tomar estas clases en inglés les dificulta mucho. Compartió un incidente que tuvo lugar con una estudiante que fue tratada muy groseramente por el maestro porque estaba hablando español en el salón de clases. Explicó que solo estaba tratando de ayudar al otro estudiante que tenía problemas con la computadora. La Sra. Nava sintió que esto era extremadamente irrespetuoso y no debería permitirse. La estudiante decidió retirarse de la clase después de este incidente.

La Sra. Nava también cuestionó las tarifas que se cobran por estas clases. Ella tenía entendido que estas clases eran gratuitas. Le preocupa que esto limite la participación de muchas personas que no pueden pagar las cuotas y están sufriendo debido a su situación económica. Ella tiene la esperanza de contar con el apoyo del Distrito, ya que los padres y la Directiva comparten el objetivo común que es la educación para todos los niños.

La Sra. Nava presentó a la estudiante que fue tratada con rudeza por el maestro por hablar español en el salón de clases, quien estaba entre la audiencia y compartió algunos comentarios sobre su experiencia.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

Ninguna.

C.3 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE

C.4 COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA

D. AUDIENCIA PÚBLICA

D.1 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo en la sección de audiencia pública abierta de la agenda se le concederán tres minutos.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

AVISO DE CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UN CAMBIO EN LAS CUOTAS ESCOLARES REGLAMENTARIAS IMPUESTAS A NUEVAS CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES/INDUSTRIALES DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 65995 DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL Y LA SECCIÓN 17620 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN

Voto de los miembros de la Directiva para abrir la audiencia pública:

Hora: 9:58 p.m.

Aprobado por votación unánime.

D.1.1 AVISO DE CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UN CAMBIO EN LAS CUOTAS ESCOLARES REGLAMENTARIAS IMPUESTAS A NUEVAS CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES/INDUSTRIALES DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 65995 DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL Y LA SECCIÓN 17620 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN

De conformidad con la Sección 65995 del Código Gubernamental y la Sección 17620 del Código de Educación, se preparó un informe titulado "Estudio de justificación de la tarifa escolar de 2022" de conformidad con la ley aplicable, que incluye información y análisis que demuestran la relación entre el nuevo desarrollo residencial y

comercial/industrial y la necesidad del Distrito Escolar para la construcción de instalaciones escolares, el costo estimado de las instalaciones escolares y la justificación para el cobro de cuotas escolares de nivel 1 en nuevos desarrollos residenciales y comerciales/industriales.

D.2 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

AVISO DE CONSIDERACIÓN PARA APROBAR UN CAMBIO EN LAS CUOTAS ESCOLARES REGLAMENTARIAS IMPUESTAS A NUEVAS CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y COMERCIALES / INDUSTRIALES DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 65995 DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL Y LA SECCIÓN 17620 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN

Voto por Miembros de la Directiva para cerrar la audiencia pública:

Hora: 9:59 p.m.

Aprobado por votación unánime.

D.3 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre el tema de la Agenda de la Audiencia Pública se le concederá tres minutos.

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Walker

FORMULARIO PARA LA DIVULGACIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA PROPUESTO (AB1200) - ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DE RIALTO

Voto por Miembros de la Directiva para abrir la audiencia pública:

Hora: 9:59 p.m.

Aprobado por votación unánime.

D.3.1 FORMULARIO PARA LA DIVULGACIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA PROPUESTO (AB1200) - ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DE RIALTO

De conformidad con los requisitos del Código de Gobierno y la Política de la Directiva, el formulario adjunto para la Divulgación Pública del

Acuerdo de Negociación Colectiva Propuesto [AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) revisado por AB2756 (Estatutos de 2004, Capítulo 25, Código de Gobierno 3547.5)] entre la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto y la Asociación de Educación de Rialto (REA) se publica en cumplimiento de los requisitos legislativos para el aviso público.

D.4 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

FORMULARIO PARA LA DIVULGACIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA PROPUESTO (AB1200) - ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DE RIALTO

Voto por Miembros de la Directiva para cerrar la audiencia pública:

Hora: 10:00 p.m.

Aprobado por votación unánime.

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una sola moción a menos que los miembros de la Directiva Educativa o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Voto por Miembros de la Directiva para aprobar los artículos agendados:

Aprobado por votación unánime.

E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.1.1 PRIMERA LECTURA DE NORMA REVISADA DE LA DIRECTIVA 4362.1; VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la primera lectura de la norma revisada de la Directiva 4362.1; Vacaciones y Días festivos.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.1.2 PRIMERA LECTURA DE LA NORMA REVISADA DE LA DIRECTIVA 5131.2; ACOSO

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la primera lectura de la norma revisada de la Directiva 5131.2; Acoso.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.1.3 PRIMERA LECTURA DE LA NORMA REVISADA DE LA DIRECTIVA 5141.52; PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la primera lectura de la norma revisada de la Directiva 5141.52; Prevención del suicidio

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR – Ninguno

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 20 de mayo de 2022 al 2 de junio de 2022 (enviado en sobre aparte a los Miembros de la Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.2 DONACIONES

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aceptar la lista de donaciones de Box Tops for Education and Chick-fil-A, y solicitar que una carta de agradecimiento se envíe a los donantes.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.3 ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE LA CAMPAÑA NO KID HUNGRY DE SHARE OUR STRENGTH

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aceptar la subvención de la campaña No Kid Hungry de Share Our Strength por un total de \$10,000.00 con implementación a partir de junio de 2022.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.4 ACUERDO CON VOCABULARY.COM – ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Vocabulary.com para brindar apoyo de vocabulario a los estudiantes de la Escuela Preparatoria Rialto para el año escolar 2022-2023, a partir del 8 de agosto de 2022 hasta el 1 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$14,875.00 y que se pagará del Fondo General (Título I).

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.5 ACUERDO CON PBIS REWARDS – ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con PBIS Rewards para brindar apoyo y mejorar la cultura escolar en la Escuela Preparatoria Rialto para el año escolar 2022-2023, a partir del 8 de agosto de 2022 hasta el 1 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$6,505.00 y para ser pagados del Fondo General (Título 1).

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.6 DESCARTAR MATERIALES DE INSTRUCCIÓN DESCONTINUADOS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar el descarte de materiales de instrucción descontinuados del almacén de mantenimiento y operaciones, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.7 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL ANEXO DE PARTICIPACIÓN DE CALIFORNIA NO. 7-15-70-34-004, SEGÚN ENMENDADO, OTORGADA A EMC CORPORATION, DBA EMC PERIPHERALS, INC.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Autorizar el uso del Anexo de participación de California No. 7-15-70-34-004, según enmendado, otorgado a EMC Corporation dba EMC Peripherals, Inc., a un costo que se determinará en el momento de la compra y que será pagado del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.8 APROBACIÓN PARA UTILIZAR LICITACIONES Y CONTRATOS PÚBLICOS DE MUEBLES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar todos los contratos presentados para el año fiscal 2022-2023, a un costo que se determinará en el momento de la compra y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.9 APROBACIÓN DE NUEVOS CURSOS DE ESTUDIO PARA 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar los nuevos cursos de estudio propuestos para el año escolar 2022-2023, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.10 ACEPTAR LA SUBVENCIÓN PROYECTO LEAD THE WAY GATEWAY – ESCUELA INTERMEDIA KOLB

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aceptar la subvención Project Lead the Way Gateway para la Escuela Intermedia Kolb en la cantidad de \$9,100.00, a partir del 4 de marzo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2025.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.11 EXENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la exención de todas las actividades físicas para el estudiante 4391331 para el año escolar 2021-2022.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.12 APROBAR EL ACUERDO DE AFILIACIÓN DE DOCENCIA CON LA UNIVERSIDAD DE GRAND CANYON

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar el Acuerdo de Afiliación de Docencia con la Universidad de Grand Canyon para ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.13 APROBAR EL MDE DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE CONSEJERÍA ESCOLAR CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SURESTE DE OKLAHOMA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar el MDE del Programa de Práctica de Consejería Escolar con la Universidad Estatal del Sureste de Oklahoma para ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.14 APROBAR EL ACUERDO DE AFILIACIÓN CON EMERSON COLLEGE

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar el Acuerdo de Afiliación con Emerson College para ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.15 APROBAR EL CONVENIO DE DOCENCIA Y PRÁCTICAS CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar el Acuerdo de Docencia y Prácticas con la Universidad Nacional para ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.16 APROBAR CONVENIO DE EXPERIENCIA CLÍNICA CON LA UNIVERSIDAD ST. CATHERINE

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar el Acuerdo de Experiencia Clínica con la Universidad St. Catherine para ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

**E.3.17 AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA, GARANTÍA E
INSTALACIÓN DE PRODUCTOS PARA PISOS DE ARIZONA
CONTINENTAL FLOORING COMPANY UTILIZANDO EL
PROGRAMA DE CONCESIÓN MÚLTIPLE DE CALIFORNIA
(CMAS) NÚMERO 4-20-56-0059B**

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Autorizar la compra, garantía e instalación de productos para pisos de Arizona Continental Flooring Company utilizando el el programa de concesión múltiple de California (CMAS), número 4-20-56-0059B a un costo que se determinará en el momento de la compra y por pago del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

**E.3.18 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR CONTRATOS OTORGADOS
POR EL CONDADO DE SAN BERNARDINO, COMO
RESULTADO DE LA RFP NO. AGENCY22-0PURC-4372, A AAA
OIL, MERIT OIL CO., Y MANSFIELD OIL COMPANY PARA LA
COMPRA DE GASOLINA Y COMBUSTIBLE DIESEL**

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Autorizar el uso de los contratos otorgados por el Condado de San Bernardino, como resultado de la RFP No. AGENCY22-0PURC-4372, a AAA Oil, Merit Oil Co. y Mansfield Oil Company para la compra de Gasolina y Combustible Diesel, a un costo que se determinará en el momento de la compra y por pago del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.19 ENMIENDA AL ACUERDO CON GO ARCHITECTS, INC. PARA ACTUALIZAR EL PLAN MAESTRO DE INSTALACIONES

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Enmendar el acuerdo con GO Architects, Inc. para extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, para actualizar el Plan Maestro de Instalaciones del Distrito, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.20 ENMIENDA NO. 2 AL ACUERDO CON HMC ARCHITECTS PARA SERVICIOS DE ARQUITECTURA/INGENIERÍA PARA EL REEMPLAZO DE LAS GRADAS DEL GIMNASIO INTERIOR EN LA ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la enmienda No. 2 al acuerdo con HMC Architects para extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2022 al 30 de junio de 2024, para proporcionar servicios de ingeniería arquitectónica para el reemplazo de las gradas del gimnasio interior en la Escuela Preparatoria Eisenhower, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.21 ENMIENDA NO. 2 AL ACUERDO CON HMC ARCHITECTS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE ARQUITECTURA/INGENIERÍA PARA EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA OFICINA DEL DISTRITO

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la enmienda No. 2 al acuerdo con HMC Architects para extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2022 al 30 de junio de 2023, para proporcionar servicios de arquitectura/ingeniería para el

proyecto de renovación de educación especial en la oficina del distrito, sin costo al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.22 ENMIENDA AL ACUERDO CON PCH ARCHITECTS PARA PRESTAR SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ENTRADA DELANTERA AL CAMPUS DE LA ESCUELA PRIMARIA MYERS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Modificar el acuerdo con PCH Architects para extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2023, para proporcionar servicios de arquitectura para la modificación de la entrada principal al campus de la Escuela Primaria Myers, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.23 ENMIENDA AL ACUERDO NO. C-22-0005 CON FRANKLIN COVEY "LEADER IN ME" - ESCUELA PRIMARIA DOLLAHAN

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar una enmienda al Acuerdo No. C-22-0005 con Franklin Covey para proporcionar una sesión de capacitación adicional a un costo que no exceda los \$2,500.00 por un nuevo costo total que no exceda los \$10,000.00, todas las demás condiciones del acuerdo permanecerán iguales. El aumento en la cantidad del acuerdo será compensado por la subvención Panda Cares aprobada por la Directiva de Educación.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.24 ENMIENDA NO. 2 AL ACUERDO CON PF VISION, INC. PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTOS DEL ESTADO (DSA) PARA LAS MARQUESINAS DE 14 A 16 PIES EN DIECISÉIS (16) PLANTELES ESCOLARES

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la Enmienda No. 2 al acuerdo con PF Vision, Inc. para extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2022 al 30 de junio de 2023, para proporcionar los servicios de inspección de la División de Arquitectos Estatales (DSA) para el Proyecto de marquesinas de 14 a 16 pies en dieciséis (16) planteles escolares, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva

Aprobado por votación unánime.

E.3.25 ENMIENDA AL ACUERDO CON LA DRA. ANGELA CLARK-LOUQUE – ESCUELA PRIMARIA WERNER

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar las fechas enmendadas del acuerdo entre la Dra. Angela Clark-Louque y la Escuela Primaria Werner para proporcionar capacitaciones de desarrollo para padres que extiende las fechas de vigencia del 15 de enero de 2022 al 21 de marzo de 2022 al 15 de enero de 2022 al 17 de mayo de 2022, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.26 ACUERDO CON SMARTPASS – ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo con SmartPass para una aplicación para brindar apoyo y mejorar la asistencia en la Escuela Preparatoria Rialto para el año escolar 2022-2023, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 1 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$8,073.00 y a ser pagados del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.27 ACUERDO CON SMARTETOOLS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo con Smartetools para una suscripción para el uso del servicio SmarteHR, con vigencia del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$43,000.00 y a ser pagados del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.28 ACUERDO CON CON EL CENTRO ADVANCEMENT VIA INDIVIDUAL DETERMINATION (AVID)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con el Centro AVID desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023 para proporcionar membresías AVID y licencias de sitios para ocho (8) escuelas secundarias y dos (2) escuelas primarias. Las escuelas secundarias son la Escuela Intermedia Frisbie, Escuela Intermedia Jehue, Escuela Intermedia Kolb, Escuela Intermedia Kucera, Escuela Intermedia Rialto, Escuela Preparatoria Carter, Escuela Preparatoria Eisenhower y Escuela Preparatoria Rialto. Las escuelas primarias son la Escuela Primaria Curtis y la Escuela Primaria Preston, a un costo que no exceda los \$35,000.00 y que se cobrará al Título I.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.29 CONVENIO CON BLACK VOICE FOUNDATION

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Ratificar un acuerdo con Black Voice Foundation para aprobar la participación de (4) miembros del personal del Distrito Escolar Unificado de Rialto, un (1) maestro, dos (2) administradores y un (1) consejero en el Footsteps to Freedom Tour along the Underground

Railroad, a partir del 7 de junio de 2022 hasta el 14 de junio de 2022, a un costo que no exceda los \$30,000.00 y que se pagará con el Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.30 ACUERDO CON GERISMILES MOBILE DENTAL HYGIENE PRACTICE, INC.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Gerismiles Mobile Dental Hygiene Practice, Inc. para brindar servicios dentales a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, sin costo al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.31 ACUERDO CON MCF CONSULTING, INCORPORATED PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE MEDI-CAL

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con MCF Consulting, Inc. para brindar servicios relacionados con reembolsos bajo los programas de Medicaid y Medi-Cal de los Estados Unidos, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$40,000.00, a ser pagado del Fondo General con los ingresos recaudados a través de las actividades de reembolso de Random Moment in Time Survey (RMTS)

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.32 RATIFICACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) CON EL CONDADO DE EDUCACIÓN DE RIVERSIDE (RCOE) PARA EL ACUERDO DE INTERCAMBIO DE DATOS RAZONAMIENTO MATEMÁTICO CON CONEXIONES (MRWC)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Ratificar el Memorando de Entendimiento (MOU) para el intercambio de datos MRWC i3 con la Oficina de Educación del Condado de Riverside, el Distrito Escolar Unificado de Rialto y la Universidad Estatal de California en San Bernardino del 28 de febrero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.33 ACUERDO CON PEARSON PARA COMPRAR LICENCIAS DE LA PRUEBA DE HABILIDAD NO VERBAL NAGLIERI (NNAT3)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Pearson para comprar 4,000 licencias de la Prueba de Habilidad No Verbal Naglieri para evaluar a todos los estudiantes en el grado 2 en el Distrito para el año escolar 2022-2023, a un costo que no exceda los \$46,000.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.34 ACUERDO CON SAC HEALTH

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con SAC Health System para brindar servicios de salud a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, sin costo al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.35 ACUERDO CON EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE MEDI-CAL

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino para actividades administrativas de Medi-Cal bajo la supervisión de la Asociación de Servicios Educativos de Superintendentes del Condado de California para el monitoreo en línea de reclamos, por una cantidad que no exceda los \$25,262.00 a ser pagados a través de los fondos de Actividades Administrativas de Medi-Cal desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, sin costo al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.36 ACUERDO CON SCREENCASTIFY LLC

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Screencastify para brindar acceso a software de grabación, edición y presentación desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$45,500.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.37 ACUERDO CON EL CENTRO STEM SPARK! PARA EL PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO DE VERANO

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar el acuerdo con Spark!, el programa de enriquecimiento STEM propuesto para los estudiantes GATE que salen del 5.º grado, a partir del 5 de julio de 2022 hasta el 30 de julio de 2022, a un costo que no exceda los \$6,000.00 y que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva: Aprobado por votación unánime.

E.3.38 ACUERDO CON VISION TO LEARN

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo con Vision to Learn para brindar servicios de visión ocular a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.39 ACUERDO CON LA WALGREENS PHARMACY

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Walgreens Pharmacy para proporcionar 385 vacunas TDAP (Boostrix, Adacel), a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$6,900.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.40 ACUERDO CON YOUNG VISIONARIES YOUTH LEADERSHIP ACADEMY

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Young Visionaries Youth Leadership Academy para proporcionar un programa de tutoría para estudiantes y familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto para 250 participantes, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.41 ACUERDO CON PACIFIC HEARING SERVICES

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Pacific Hearing para completar evaluaciones audiológicas móviles, evaluaciones audiológicas en oficina y evaluaciones de procesamiento auditivo central (CAP) para estudiantes actuales, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$7,000.00 , a ser pagado del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.42 ACUERDO CON PATHWAYS 2 SPEECH

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Pathways 2 Speech para brindar servicios de terapia, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.43 ACUERDO CON 806 TECHNOLOGIES

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con 806 Technologies para ayudar con la recopilación y el control de los documentos requeridos por ley para los programas de los Títulos I, II, III y IV, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no debe exceder \$15,950.00, a ser pagado del Fondo General (Título I).

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.44 ACUERDO CON DOCUMENT TRACKING SERVICES, LLC

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Document Tracking Services, LLC para una suscripción de un año desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, para el uso de servicios en línea, a un costo que no exceda los \$10,200.00, y será pagado por el Fondo General (Título I).

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.45 ACUERDO CON FRONTLINE TECHNOLOGIES GROUP, LLC

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Frontline Education, de Frontline Technologies Group, LLC para una suscripción de un año para apoyar el monitoreo de fomento profesional en todo el Distrito, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda \$43,404.80, a ser pagado del Fondo General (Título I).

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.46 ACUERDO DE AB104 PROGRAMA DE EDUCACIÓN ADULTA DE CALIFORNIA (CAEP)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con el Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino para calificar como miembro activo del CAEP Programa de Educación Adulta de California AB104 y recibir una asignación del programa de \$1,415,152.00, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.47 ACUERDO CON GLOBALLY EXCLUSIVE

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo con Globally Exclusive para brindar servicios académicos, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$10,600.00 y que será pagado con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.48 ACUERDO CON HAYNES FAMILY OF PROGRAMS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo con Haynes Family of Programs para brindar apoyo académico suplementario, a partir del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$20,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Vote by Board Miembros:

Approved by a Unanimous Vote

E.3.49 ACUERDO CON INDIVIDUALIZED EDUCATIONAL PSYCHOLOGY, INC.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Individualized Educational Psychology Inc., Dr. Jerry Turner, Psicólogo Educativo Licenciado, para proporcionar Evaluación Educativa Independiente (IEE), a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$24,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.50 ACUERDO CON PROFESSIONAL TUTORS OF AMERICA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Professional Tutors of America para proporcionar remediación académica individual para estudiantes, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$40,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.3.51 PLANES INDIVIDUALES PARA EL LOGRO ESTUDIANTIL (SPSA) 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar los Planes Individuales para el Logro Estudiantil (SPSA) 2022-2023 para las siguientes escuelas primarias: Curtis, Henry, Hughbanks, Morgan, Morris, Myers, Preston, Simpson; la Escuela Intermedia Jehue y la Escuela Preparatoria Milor, sin costo alguno al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR- Ninguno

E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

E.5.1 INFORME DE PERSONAL NO. 1280 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar el Informe de Personal No. 1280 para empleados clasificados y certificados.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

E.5.2 DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE EDUCADORES TOTALMENTE CUALIFICADOS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la Declaración de Necesidad de Educadores Completamente Calificados para el año escolar 2022-2023.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

F.1 RESOLUCIÓN NO. 21-22-48 ADOPTAR CUOTAS ESCOLARES ESTATUTARIAS IMPUESTAS A PROYECTOS DE DESARROLLO RESIDENCIAL Y COMERCIAL/INDUSTRIAL DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 17620 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN (CUOTAS DE NIVEL 1)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Adoptar la Resolución No. 21-22-48 instruyendo al Superintendente, o su designado, a presentar una copia certificada de esta Resolución, junto con toda la documentación de respaldo pertinente y un mapa que indique claramente los límites del área sujeta a la cuota, para cada ciudad y cada condado en el que se encuentra el Distrito, de conformidad con la sección 17621 del Código de Educación.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.2 ACUERDO CON AMPLIFIED IT PARA LA COMPRA DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE FOR EDUCATION

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar la compra anual de licencias de Google Workspace for Education de Amplified IT desde el 8 de agosto de 2022 hasta el 7 de agosto de 2023, a un costo que no exceda los \$60,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva: Aprobado por votación unánime.

F.3 ACUERDO CON THINK TOGETHER, INC. PARA PROPORCIONAR PROGRAMA EDUCATIVO Y DE SEGURIDAD DESPUÉS DE LAS HORAS ESCOLARES (ASES)

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo con Think Together, Inc., una corporación sin fines de lucro, para proporcionar el programa de Educación y Seguridad Después de las Horas Escolares (ASES) en dieciocho escuelas primarias y cinco escuelas intermedias en el Distrito, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no excederá de \$3,711,559.04 y que será pagado con cargo al Fondo de subvención de ASES.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.4 ACUERDO CON CARE SOLACE

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Care Solace para proporcionar al Distrito Escolar Unificado de Rialto asistencia de coordinación de atención las 24 horas para acceder a proveedores de atención de salud mental calificados y determinar la disponibilidad de proveedores para los estudiantes y sus familias a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$73,500.00 y que se pague del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.5 ACUERDO CON POWERSCHOOL GROUP LLC PARA SOFTWARE HOONUIT

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Auxiliar O'Kelley

Aprobar un acuerdo de renovación con PowerSchool Group LLC para el software de Hoonuit, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$201,550.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.6 ACUERDO CON CURRICULUM ASSOCIATES PARA LA INSTRUCCIÓN Y EL FOMENTO PROFESIONAL DE I-READY

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Auxiliar O'Kelley

Aprobar un acuerdo de renovación con Curriculum Associates para el programa de instrucción i-Ready de matemáticas y ELA en las escuelas primarias y secundarias enumeradas en el archivo adjunto, a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, por un total que no exceda los \$352,502.85, y a ser pagado del Fondo General (Título I de la escuela).

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.7 ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OPCIÓN DE FACTURACIÓN DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN LOCAL DE MEDI-CAL DE PRACTI-CAL

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un acuerdo de renovación con Practi-Cal, Programa de Opción de Facturación de la Agencia de Educación Local (LEA) de Medi-Cal, para proporcionar facturación de Medi-Cal, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$67,543.00, a ser pagado del Fondo General (Fondo de Medi-Cal LEA).

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.8 ACUERDO CON REMIND

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Aprobar un acuerdo de renovación con Remind, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$65,250.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.9 ACUERDO CON EL SOFTWARE TEXTHELP

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Aprobar un acuerdo de renovación con Read&Write y EquatIO de Texthelp, desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$59,990.64 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.10 ACUERDO CON ULTRASOUND AUDIO INC.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Aprobar el convenio con Ultrasound Audio Inc. para la instalación de equipos de sonido. Ultrasound Audio Inc. ha estado sirviendo al Distrito Escolar Unificado de Rialto y sus escuelas para facilitar eventos como el baile de graduación, las promociones de la escuela intermedia y las graduaciones de la escuela secundaria. La cuota es para actualizar el sistema de sonido en un gimnasio de 62 años. Esto proporcionará una mejor comunicación durante los eventos escolares, centrándose en la participación de los padres para el año escolar 2022-2023 en la Escuela Preparatoria Eisenhower, a un costo que no exceda los \$59,000.00 y que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.11 ACUERDO CON WITH OPEN ARMS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación para utilizar With Open Arms (WOA) para proporcionar servicios de vivienda de apoyo y extensión a las familias del Distrito Escolar Unificado de Rialto, incluidas aquellas que han sido aprobadas para la estadía de emergencia de tres (3) meses en WoodSpring Suites, por el plazo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. El acuerdo será para cuarenta (40) familias, a un costo que no excederá de \$140,000.00 en total, y será pagado por el Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva: Aprobado por votación unánime.

F.12 ACUERDO CON WOODSPRING SUITES

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Auxiliar O'Kelley

Aprobar un acuerdo de renovación con WoodSpring Suites para continuar brindando una instalación de vivienda adecuada para los estudiantes sin refugio de RUSD, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023. El acuerdo será por una estadía de tres (3) meses por familia. El Delegado de Bienestar Infantil y Asistencia tendrá la flexibilidad de extender la estadía de una familia en WoodSpring Suites, si lo determina la necesidad, a un costo que no exceda los \$250,000.00 y que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.13 ACUERDO CON BEHAVIORAL AUTISM THERAPIES, LLC

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Auxiliar O'Kelley

Aprobar un acuerdo de renovación con Behavioral Autism Therapies, LLC, para proporcionar ayudantes de Análisis de comportamiento aplicado (ABA) durante el año escolar 2022-2023, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$400,000.00, a pagar del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.14 ACUERDO CON AUTISM SPECTRUM INTERVENTION SERVICES & TRAINING

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Auxiliar O'Kelley

Aprobar un acuerdo de renovación con Autism Spectrum Intervention Services & Training (ASIST) para proporcionar ayudantes 1:1 de agencias no públicas (NPA) para estudiantes, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$400,000.00, a ser pagado del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.15 ACUERDO CON THINK TOGETHER, INC. PARA PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE APRENDIZAJE AMPLIADO DESPUÉS DE LAS HORAS ESCOLARES EN LA ESCUELA PRIMARIA FITZGERALD

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Aprobar un acuerdo con THINK Together, Inc., una corporación sin fines de lucro, para proporcionar un Programa de aprendizaje ampliado después de las horas escolares en la escuela primaria Fitzgerald, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$192,602.00, a ser pagado del Fondo ELO-P.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.16 ACUERDO CON BLACKBOARD, INC.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Aprobar un acuerdo de renovación con Blackboard, Inc. para ayudar con la comunicación con todas las partes interesadas en la educación para necesidades generales y de emergencia, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$75,190.00 y que será pagado por el Fondo General (Título I).

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.17 CONVENIO CON EDMENTUM PARA CURSOS DE APEX LEARNING DE PREPARATORIA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Aprobar un acuerdo de renovación con Edmentum, para licencias ilimitadas para APEX Learning en todas las escuelas preparatorias y para cualquier estudiante de preparatoria, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$112,086.20 y que se pagará del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.18 ACUERDO CON A.C.E.S. SERVICIOS DE EDUCACIÓN E INTERPRETACIÓN

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Aprobar un acuerdo de renovación con A.C.E.S. Servicios de educación e interpretación para apoyar a los estudiantes con problemas auditivos y a los padres, según sea necesario, con los servicios de interpretación de dictados del lenguaje de señas americano (ASL), a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$400,000.00, a ser pagado del Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.19 ACUERDO CON THE STEPPING STONES GROUP, LLC

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con The Stepping Stones Group, LLC, a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$150,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.20 ACUERDO CON THERAPY TRAVELERS LLC AND 3CHORDS, INC.

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Vicepresidenta Lewis

Aprobar un acuerdo de renovación con Therapy Travelers LLC y 3Chords, Inc., a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$150,000.00 – Fondo General.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.21 APROBAR PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONTROL LOCAL (LCAP) PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Adoptar el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) 2021-2024 del Distrito Escolar Unificado de Rialto para el año fiscal 2022-2023, con el propósito de identificar y cumplir las metas anuales para todos los estudiantes, con acciones y servicios específicos para abordar las prioridades estatales y locales.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.22 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Adoptar el Presupuesto del año fiscal 2022-2023, incluido el compromiso de fondos y todas las condiciones establecidas para los siguientes fondos: General (01), Educación de adultos (11), Desarrollo infantil (12), Cafetería (13), Mantenimiento diferido (14), Instalaciones capitales (25), Construcción y modernización de escuelas estatales (35), Reserva especial (40), Interés y redención de bonos (51) y Fondo de construcción (21), sin costo al Distrito.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.23 ACUERDO DE CONCILIACIÓN TENTATIVO ENTRE EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO Y LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE RIALTO

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Walker

Aprobar el Acuerdo de Conciliación Tentativo entre el Distrito Escolar Unificado de Rialto y la Asociación de Educación de Rialto (REA) para el año escolar 2022-2023.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.24 AUMENTO SALARIAL DE 6.56% Y BONO ÚNICO DEL 2% DEL SALARIO BASE DE LA LISTA DE SALARIOS PARA EMPLEADOS CERTIFICADOS Y CLASIFICADOS DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, CONFIDENCIALES Y CONTRATADOS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Aprobar un aumento salarial del 6.56 % y un bono único del 2% del salario base del empleado de la lista de salarios para todos los empleados certificados y clasificados de gestión, supervisión, confidencial y gestión de contratos a partir del 1 de julio de 2022, a un costo de \$2.244.233,00, y a ser pagado del Fondo General, Fondo de Adultos, Fondo de Desarrollo Infantil, Fondo de Nutrición Infantil.

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.25 AUDIENCIA ADMINISTRATIVA

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Número de caso:

21-22-81

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.26 EXPULSIONES ESTIPULADAS

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Walker

Números de caso:

21-22-84

21-22-82

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

F.27 REINSTALACIÓN

Moción por Auxiliar O'Kelley

Secundada por Miembro Martínez

Número de caso:

21-22-30

Voto por Miembros de la Directiva:

Aprobado por votación unánime.

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Directiva Educativa del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 13 de julio de 2022 a las 7:00 p.m. en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave, Rialto, California.

Los materiales distribuidos o presentados a la Directiva Educativa en la reunión de la Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción por Vicepresidenta Lewis

Secundada por Miembro Walker

Voto por los Miembros de la Directiva para cerrar la sesión:

Hora: 10:25 p.m.

Aprobado por votación unánime.

Auxiliar, Directiva Educativa

Secretario, Directiva Educativa



Indicadores Locales para el Tablero de California

Presentado Por:
Paulina Villalobos

22 de junio de 2022



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Indicadores Locales

Para las prioridades de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) donde los datos no se recopilan a nivel estatal, LEA (el distrito) medirá e informará su progreso a través del Tablero según los datos recopilados localmente.

Indicadores Locales

<p>LEARN MORE</p> <p>Lo Esencial: Maestros, Materiales Didácticos, Instalaciones</p> <p>STANDARD MET</p> <p>View More Details →</p>	<p>LEARN MORE</p> <p>Participación de los Padres y de la Familia</p> <p>STANDARD MET</p> <p>View More Details →</p>	<p>LEARN MORE</p> <p>Encuesta del Ambiente Local</p> <p>STANDARD MET</p> <p>View More Details →</p>
--	--	--



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Indicadores Estatales y Locales

Indicadores Estatales

Ausentismo Crónico
Tasa de Suspensión
Progreso de Aprendices de Inglés
Tasa de Graduación
Indicador de Universidad/Carrera
Artes del Lenguaje Inglés (3-8)
Matemáticas (3-8)

Indicadores Locales

Lo Esencial
(Maestros, Materiales,
Instalaciones)
Implementación de Estándares Académicos
Participación Familiar
Encuesta de Ambiente Local
Acceso a un Amplio Curso de Estudio

Indicadores Locales y Tablero de CA

Para ser considerado 'Cumplido' para los Indicadores Locales

- El distrito mide anualmente su progreso
- El distrito informa sus resultados a la Mesa Directiva
- El distrito presenta sus resultados para noviembre

Indicadores Locales

LEARN MORE

Lo Esencial: Maestros, Materiales Didácticos, Instalaciones

STANDARD MET

[View More Details →](#)

LEARN MORE

Participación de los Padres y de la Familia

STANDARD MET

[View More Details →](#)

LEARN MORE

Encuesta del Ambiente Local

STANDARD MET

[View More Details →](#)

Servicios y Condiciones Básicas en las Escuelas (Prioridad 1)

3 partes

El distrito mide anualmente su progreso en el cumplimiento de los **requisitos del acuerdo de Williams** al 100 % en todos sus planteles escolares y aborda de inmediato cualquier queja u otras deficiencias identificadas durante el año académico.

Servicios y Condiciones Básicas en las Escuelas (Prioridad 1)

Parte 1 de 3

- Número/porcentaje de asignaciones erróneas de maestros de aprendices de inglés → **Ninguna**
- Total de asignaciones erróneas de maestros → **20-21: 38**
- Puestos de maestros vacantes → **22**

Servicios y Condiciones Básicas en las Escuelas (Prioridad 1)

Parte 2 de 3

Número/porcentaje de estudiantes **sin** acceso a sus propias copias de materiales de instrucción alineados con los estándares para uso en la escuela y en el hogar:

Ninguna

Servicios y Condiciones Básicas en las Escuelas (Prioridad 1)

Parte 3 de 3

Número de instancias identificadas en las que las instalaciones no cumplen con el estándar de "**buen estado**" (incluidas las deficiencias y las deficiencias extremas):

Basado en el Informe Anual 2020/2021 del 9 de noviembre de 2020

- **44** – Deficiencias totales de las instalaciones en "buen estado"
- **16** – Remediado
- **28** – Deficiencias Pendientes

Implementación de los Estándares Académicos Estatales (Prioridad 2)

5 Partes

El distrito mide anualmente su progreso implementando los estándares académicos del estado usando las siguientes herramientas de autorreflexión:

Implementación de los Estándares Académicos Estatales (Prioridad 2)

Escala de Calificación:

- 1 – Fase de Exploración e Investigación
- 2 – Desarrollo Inicial
- 3 – Implementación Inicial
- 4 – Implementación Completa
- 5 – Plena Implementación y Sostenibilidad

Implementación de los Estándares Académicos Estatales (Prioridad 2)

Parte 1 de 5

Calificar el progreso del distrito en la provisión de **aprendizaje profesional** para la enseñanza en las materias básicas:

Implementación de Estándares Estatales Aprendizaje Profesional en las Materias Básicas

	1	2	3	4	5
ELA - Estándares Estatales Básicos Comunes para ELA					X
ELD (Alineado a los Estándares de ELA)				X	
Matemáticas - Estándares Estatales Básicos Comunes para Matemáticas					X
Estándares de Ciencias Next Generation				X	
Historia - Ciencias Sociales				X	

Escala de Calificación (de menor a mayor):

- 1 – Fase de Exploración e Investigación
- 2 – Desarrollo Inicial
- 3 – Implementación Inicial
- 4 – Implementación Completa
- 5 – Plena Implementación y Sostenibilidad

Implementación de los Estándares Académicos Estatales (Prioridad 2)

Parte 2 de 5

Califique el progreso del distrito en la disponibilidad de **materiales didácticos** en las materias básicas:



13

Implementación de Estándares Estatales Poner a Disposición los Materiales Didácticos

	1	2	3	4	5
ELA - Estándares Estatales Básicos Comunes para ELA					X
ELD (Alineado a los Estándares de ELA)					X
Matemáticas - Estándares Estatales Básicos Comunes para Matemáticas					X
Estándares de Ciencias Next Generation			X		
Historia - Ciencias Sociales					X

Escala de Calificación (de menor a mayor):

- 1 – Fase de Exploración e Investigación
- 2 – Desarrollo Inicial
- 3 – Implementación Inicial
- 4 – Implementación Completa
- 5 – Plena Implementación y Sostenibilidad

LCAP:

- **Acción 2.7:** Adopción de Libros de Texto de Ciencias



14

Implementación de los Estándares Académicos Estatales (Prioridad 2)

Parte 3 de 5

Califique el progreso del distrito en la **implementación de políticas o programas para apoyar al personal** en las materias básicas:



15

Implementación de Estándares Estatales Implementación de Políticas/Programas para Apoyar al Personal

	1	2	3	4	5
ELA - Estándares Estatales Básicos Comunes para ELA				X	
ELD (Alineado a los Estándares de ELA)				X	
Matemáticas - Estándares Estatales Básicos Comunes para Matemáticas				X	
Estándares de Ciencias Next Generation			X		
Historia - Ciencias Sociales				X	

Escala de Calificación (de menor a mayor):

- 1 – Fase de Exploración e Investigación
- 2 – Desarrollo Inicial
- 3 – Implementación Inicial
- 4 – Implementación Completa
- 5 – Plena Implementación y Sostenibilidad



16

Implementación de los Estándares Académicos Estatales (Prioridad 2)

Parte 4 de 5

Califique el progreso del distrito implementando cada uno de los siguientes estándares académicos:

Implementación de Estándares Estatales Estándares Académicos de Materias Adicionales

	1	2	3	4	5
Educación Técnica Profesional				X	
Estándares de Contenido de Educación para la Salud				X	
Estándares de Contenido del Modelo de Educación Física				X	
Artes Visuales y Escénicas				X	
Lenguaje Mundial				X	

Escala de Calificación (de menor a mayor):

- 1 – Fase de Exploración e Investigación
- 2 – Desarrollo Inicial
- 3 – Implementación Inicial
- 4 – Implementación Completa
- 5 – Plena Implementación y Sostenibilidad

Implementación de los Estándares Académicos Estatales (Prioridad 2)

Parte 5 de 5

Califique el éxito del distrito al participar en las siguientes actividades con maestros y administradores escolares:



19

Implementación de Estándares Estatales Actividades de Aprendizaje Profesional Atractivas

	1	2	3	4	5
Identificar las necesidades de aprendizaje profesional de grupos de maestros o del personal en su conjunto			X		
Identificar las necesidades de aprendizaje profesional de cada maestro			X		
Brindar apoyo a los maestros en los estándares que aún no dominan.			X		

Escala de Calificación (de menor a mayor):

- 1 – Fase de Exploración e Investigación
- 2 – Desarrollo Inicial
- 3 – Implementación Inicial
- 4 – Implementación Completa
- 5 – Plena Implementación y Sostenibilidad



20

Participación Familiar (Prioridad 3)

3 Partes

El distrito mide anualmente su progreso en la **búsqueda de aportes** de las familias en la toma de decisiones y la promoción de la **participación familiar** en los programas.

Participación Familiar (Prioridad 3)

Escala de Calificación (de menor a mayor):

- 1 – Fase de Exploración e Investigación
- 2 – Desarrollo Inicial
- 3 – Implementación Inicial
- 4 – Implementación Completa
- 5 – Plena Implementación y Sostenibilidad

Establecer Relaciones

Parte 1 de 3

	1	2	3	4	5
El progreso del distrito en el desarrollo de la capacidad del personal para establecer relaciones de confianza y respeto con las familias.				X	
El progreso del distrito en la creación de ambientes acogedores.				X	
El progreso del distrito en el apoyo al personal para aprender sobre las fortalezas, culturas, idiomas y metas de cada familia para sus hijos.			X		
El progreso del distrito en el desarrollo de múltiples oportunidades para que la LEA y las escuelas participen en una comunicación de dos vías entre las familias y los educadores utilizando un lenguaje comprensible y accesible para las familias.				X	



Estableciendo Asociaciones para los Resultados de los Estudiantes

Parte 2 de 3

	1	2	3	4	5
El progreso del distrito en brindar aprendizaje profesional y apoyo a maestros y directores para mejorar la capacidad de una escuela para asociarse con las familias.			X		
El progreso del distrito en proporcionar a las familias información y recursos para apoyar el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes en el hogar.				X	
El progreso del distrito en la implementación de políticas o programas para que los maestros se reúnan con las familias y los estudiantes para hablar sobre el progreso de los estudiantes y las maneras de trabajar juntos para apoyar mejores resultados de los estudiantes.			X		
El progreso del distrito en el apoyo a las familias para que comprendan y ejerzan sus derechos legales y aboguen por sus propios estudiantes y todos los estudiantes.				X	



Buscar Aportaciones para la Toma de Decisiones

Parte 3 de 3

	1	2	3	4	5
El progreso del distrito en el desarrollo de la capacidad y el apoyo a los directores y el personal para incluir de manera efectiva a las familias en los grupos de asesoramiento y en la toma de decisiones.			X		
El progreso del distrito en el desarrollo de la capacidad y el apoyo a los miembros de la familia para participar de manera efectiva en grupos de asesoramiento y en la toma de decisiones.			X		
El progreso del distrito en brindar a todas las familias oportunidades para dar su aporte sobre políticas y programas, e implementar estrategias para alcanzar y buscar el aporte de cualquier grupo subrepresentado en la comunidad escolar.			X		
El progreso del distrito en brindar oportunidades para que las familias, los maestros, los directores y los administradores del distrito trabajen juntos para planificar, diseñar, implementar y evaluar actividades de participación familiar a nivel escolar y del distrito.			X		



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
PROGRESS THROUGH EDUCATION

25

Ambiente Escolar (Prioridad 6)

3 Partes

Administrar una Encuesta de Ambiente
Escolar cada dos años:

Encuesta de Niños Saludables de California

20-21



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
PROGRESS THROUGH EDUCATION

26

Acceso a un Amplio Curso de Estudio (Prioridad 7)

Parte 1 de 4

1. Identificar brevemente las medidas o herramientas seleccionadas localmente que el distrito está utilizando para hacer un seguimiento hasta qué punto todos los estudiantes tienen acceso y están inscritos en un amplio curso de estudio, basado en los períodos de grado, grupos de estudiantes no duplicados e individuos con necesidades excepcionales.

- **Tasa A-G/Informes TES**
- **Tasa de Graduación y Datos de Deserción**
- **Indicador Universitario y Profesional (CCI) (por ejemplo, sello de alfabetización bilingüe, inscripción dual y finalización, tasa de inscripción y aprobación de clases AP, estudiantes que completaron CTE)**

Acceso a un Amplio Curso de Estudio (Prioridad 7)

Parte 2 de 4

Utilizando las medidas o herramientas seleccionadas localmente, resuma la medida en que todos los estudiantes tienen acceso y están matriculados en un amplio curso de estudio. El resumen debe identificar cualquier diferencia entre los planteles escolares y los grupos de estudiantes en el acceso y la inscripción en un amplio curso de estudio. Los distritos pueden describir el progreso a lo largo del tiempo en la medida en que todos los estudiantes tienen acceso y están inscritos en un amplio curso de estudio.

Acceso a un Amplio Curso de Estudio (Prioridad 7)

Parte 2 de 4

Comparación de Graduación de Cuatro Años por Plantel Escolar

	Distrito de Rialto		CHS		EHS		RHS		Milor		Zupanic	
16-17	1,577	85.4%	499	94.0%	458	90.5%	534	91.8%	57	39%	28	35.4%
	<u>1,847</u>		<u>531</u>		<u>506</u>		<u>582</u>		<u>146</u>		<u>79</u>	
17-18	1,693	88.6%	526	95.1%	502	92.1%	549	93.4%	79	51.3%	36	55.4%
	<u>1,910</u>		<u>553</u>		<u>545</u>		<u>588</u>		<u>154</u>		<u>65</u>	
18-19	1,724	90.9%	544	96.1%	475	92.4%	554	93.7%	133	73.9%	18	43.9%
	<u>1,897</u>		<u>566</u>		<u>514</u>		<u>591</u>		<u>180</u>		<u>41</u>	
19-20	1,809	92.9%	509	95.9%	497	95.2%	652	96.7%	110	74.3%	41	57.7%
	<u>1,948</u>		<u>531</u>		<u>522</u>		<u>674</u>		<u>148</u>		<u>71</u>	
20-21	1,681	92.5%	493	96.7%	461	95.4%	525	92.8%	151	77.8%	51	79.7%
	<u>1,817</u>		<u>510</u>		<u>483</u>		<u>566</u>		<u>194</u>		<u>64</u>	

Acceso a un Amplio Curso de Estudio (Prioridad 7)

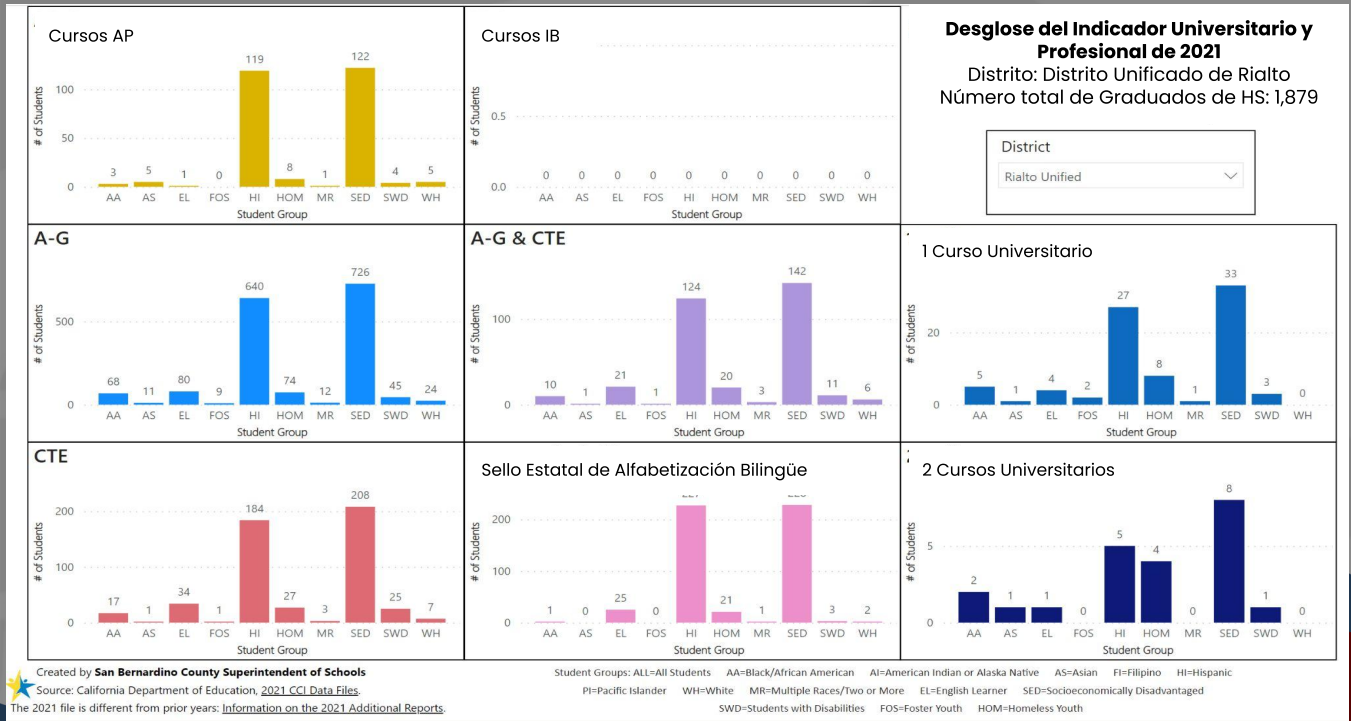
Parte 2 de 4

Comparación de Cuatro Años A-G por Plantel Escolar

	Di		CHS		EHS		RHS		Milor		Zupanic	
16-17	629	39.9%	224	44.9%	151	33%	254	47.6%	0	0%	0	0%
	<u>1,577</u>		<u>499</u>		<u>458</u>		<u>534</u>		<u>57</u>		<u>28</u>	
17-18	720	42.5%	250	47.5%	212	42.2%	257	46.8%	0	0%	1	2.8%
	<u>1,693</u>		<u>526</u>		<u>502</u>		<u>549</u>		<u>79</u>		<u>36</u>	
18-19	795	46.1%	331	60.8%	198	41.7%	266	48%	0	0%	0	0%
	<u>1,724</u>		<u>544</u>		<u>475</u>		<u>554</u>		<u>133</u>		<u>18</u>	
19-20	868	48%	308	60.5%	240	48.3%	320	49.1%	0	0%	0	0%
	<u>1,809</u>		<u>509</u>		<u>497</u>		<u>652</u>		<u>110</u>		<u>41</u>	
20-21	761	45.3%	265	53.8%	204	44.3%	292	55.6%	0	0%	0	0%
	<u>1,681</u>		<u>493</u>		<u>461</u>		<u>525</u>		<u>151</u>		<u>51</u>	

Acceso a un Amplio Curso de Estudio (Prioridad 7)

Parte 3 de 4



Acceso a un Amplio Curso de Estudio (Prioridad 7)

Parte 3 de 4

3. Dados los resultados de la herramienta o las medidas seleccionadas localmente, identificar las barreras que impiden que el distrito brinde acceso a un amplio curso de estudios para todos los estudiantes.

Acceso a un Amplio Curso de Estudio (Prioridad 7)

Parte 3 de 4

A-G/Datos TES	Datos de Graduación	Indicador Universitario y Profesional
<p>9° y 10° Grado</p> <ul style="list-style-type: none"> La cohorte de 9° grado termina en aproximadamente el 60%. Ya que todas las clases son A-G, podemos inferir una tasa de 40% D/F en las clases de 9° grado. El 31% de los estudiantes no logran cumplir con A-G en el 9° grado debido al requisito B de inglés. El 51% de los estudiantes no logran cumplir con A-G en inglés 10 <p>12° Grado</p> <ul style="list-style-type: none"> El 45% de los estudiantes no logran cumplir con A-G en inglés para el 12° grado El 15% de los estudiantes no logran cumplir con A-G en matemáticas para el 12° grado El 56% de los estudiantes no logran cumplir con A-G en ciencias para el 12° grado 	<ul style="list-style-type: none"> En los últimos 5 años, ha habido un aumento general del 7.4% En los últimos 5 años: <ul style="list-style-type: none"> Hispanos: ↑ of 7.1% Afroamericanos: ↑ of 10.8% Aprendices de Inglés: ↑ of 8.2% Estudiantes que reciben Servicios de Educación Especial: ↑ of 6.9% Debido a que el aumento más pequeño en la tasa de graduación se encuentra en los estudiantes que reciben servicios de educación especial, es necesario realizar una evaluación adicional sobre el acceso y la inclusión. 	<p>Para el año académico 20-21:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 estudiantes lograron la métrica CCI en inscripción dual 213 estudiantes cumplieron lograron la métrica CCI a través de la finalización de trayectoria CTE 232 estudiantes lograron la métrica CCI a través del Sello de Alfabetización Bilingüe 134 estudiantes lograron la métrica CCI a través de los Exámenes de Colocación Avanzada 765 estudiantes lograron CCI a través de A-G <p>Total de Graduados: 1,879</p>



33

Acceso a un Amplio Curso de Estudio (Prioridad 7)

Parte 4 de 4

4. En respuesta a los resultados de la herramienta o las medidas seleccionadas localmente, ¿qué revisiones, decisiones o nuevas acciones implementará el distrito, o ha implementado el distrito, para garantizar el acceso a un amplio curso de estudio para todos los estudiantes?

- Para el enfoque A-G:**
 - Calificación basada en estándares y disminución de la tasa D/F
 - Consejeros utilizan los informes TES para el seguimiento y la intervención
 - Inscribir estratégicamente a los estudiantes en cursos para reponer D's
- Tasa de Graduación:**
 - Enfocarse en la inclusión y el acceso de los estudiantes que reciben servicios de educación especial
 - Seguir ofreciendo APEX para reponer créditos
- Indicador Universitario y Profesional:**
 - Enfocarse en el desarrollo y la implementación del programa Rialto College Start
 - Continuar fortaleciendo la cultura de ir a la universidad al incorporar días universitarios en todos los planteles
 - Completar FAFSA por todos los estudiantes
 - Uso efectivo de Naviance en la planificación postsecundaria.



34

En Resumen

Los indicadores locales brindan una oportunidad para que el distrito recopile datos sobre medidas locales no recopiladas por el estado. Para cumplir con los requisitos estatales, el distrito debe:

- **Medir anualmente el progreso de estas prioridades**
- **Informar de los resultados a la Junta Directiva**
- **Enviar los resultados antes de noviembre en el Tablero de California**



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
PROGRESS THROUGH KNOWLEDGE

35

¿Preguntas?



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
PROGRESS THROUGH KNOWLEDGE

36



Pre-Kínder Universal (UPK) Reseña del Plan del Distrito Escolar Unificado de Rialto

Junio 2022

Presentado por:
Servicios de Educación

22 de junio del 2022



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

UPK

UPK es una ampliación del sistema actual mixto de entrega del estado que cumple con las necesidades de aprendizaje y atención temprana de niños de 3 y 4 años y sus familias. Incluye todos los programas estatales y federales de aprendizaje temprano, cuidado infantil privado y aprendizaje extendido.



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

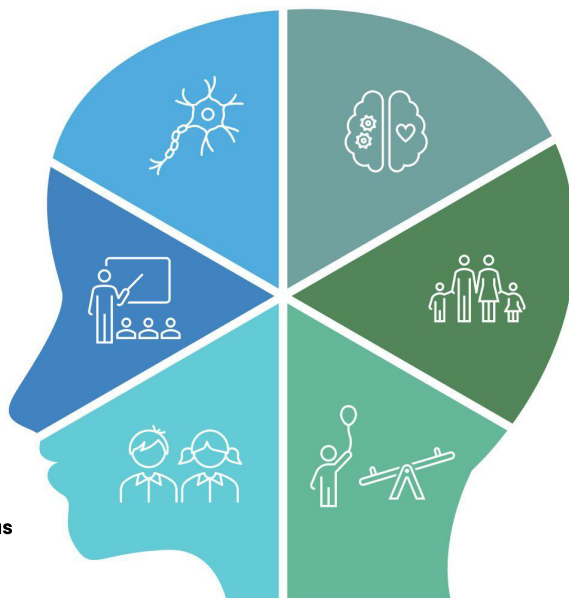
2

¿Por qué es importante?

El 90% del crecimiento del cerebro ocurre antes de kínder

Las investigaciones han demostrado que la educación preescolar de alta calidad combinada con un enfoque en la alineación a lo largo de los primeros grados y la provisión de instrucción diferenciada conduce a los mejores resultados para los estudiantes.

La intervención preventiva temprana es más eficiente y produce resultados más favorables que la remediación más adelante en la vida.



En situaciones en las que es probable el estrés tóxico, es fundamental intervenir lo antes posible para lograr los mejores resultados.

Las relaciones de apoyo y las experiencias positivas de aprendizaje son esenciales. Los cerebros de los niños pequeños requieren relaciones estables, afectuosas e interactivas con los adultos

El aprendizaje de los niños se promueve mejor a través de un enfoque basado en las fortalezas y el juego para un aprendizaje alegre y comprometido que apoye su desarrollo emocional, social, cognitivo y del lenguaje.



3

ENTENDER LOS 3 NUEVOS REQUISITOS

La Ley de Presupuesto 2021 creó 3 nuevos requisitos legales para los programas UPK. Estos nuevos requisitos se cruzan, pero son distintos y separados.

Expande la elegibilidad de TK durante un período de tres años con todos los niños de 4 años, independientemente de sus ingresos, siendo elegibles para TK para el año escolar 2025-2026. (Código de Edu. 48000)



Requiere que todas las LEA que operan programas de kínder creen un plan para que todos los niños de 4 años tengan acceso a un día completo de experiencias de aprendizaje temprano. (Código de Edu. 8261.5)



Requiere que todos los LEAs brinden acceso a nueve horas de aprendizaje y cuidado combinados al 50% de los estudiantes de TK-6° grado no duplicados inscritos. (Código de Edu. 46120)



4

Distrito Escolar Unificado de Rialto

Plan UPK

Expansión
de TK

Plan UPK

Acceso a nueve
horas de
aprendizaje y
cuidado
combinados



5

Distrito Escolar Unificado de Rialto

Proyección de Matriculación UPK

Tipo de Estudiante	2019–20	Actual (Los niños elegibles para TK cumplen cinco años entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre, inclusivo)	2022–23 (Los niños elegibles para TK cumplen cinco años entre el 2 de septiembre y el 2 de febrero, inclusivo)	2023–24 (Los niños elegibles para TK cumplen cinco años entre el 2 de septiembre y el 2 de abril, inclusivo)	2024–25 (Los niños elegibles para TK cumplen cinco años entre el 2 de junio, inclusivo)	2025–26 (Los niños elegibles para TK cumplen cuatro años antes del 1 de septiembre)
Estudiante de TK	261	297	384	432	480	552
CSPP (si corresponde)	792	706	816	816	864	864

Tipo de instalación	2019–20	Actual	2022–23	2023–24	2024–25	2025–26
Salón de Clases TK	11	13	16	18	20	23
Salón de Clases CSPP	16	16	17	18	18	18
Head Start u Otros Salones De Clase De Cuidado Y Aprendizaje Temprano	0	0	0	0	0	0

Tipo de Personal	2019–20	Actual	2022–23	2023–24	2024–25	2025–26
TK	11	13	16	18	20	23
Asistente de Maestro de TK	0	13	16	18	20	23
CSPP (si corresponde)	17	17	17	17	18	18
Otro Personal Del Salón De Clases Cspp (si corresponde)	68	46	68	68	72	74
Contratación De Personal A Nivel Del Distrito De Educación Temprana (si corresponde)	2	2	4	4	4	4

Expansión de TK



Las clases de TK están disponibles en los siguientes planteles: Bemis, Casey, Curtis, Dollahan, Dunn, Fitzgerald, Henry, Hughbanks, Kordyak, Morgan, Myers, Preston, Simpson y Academia Virtual Zupanic. Aunque actualmente no se ofrece TK en todas las escuelas primarias, para el año escolar 2025-2026, se proyecta que tengamos acceso en todos los planteles según la necesidad.

Año Escolar	Extiende la elegibilidad de TK a cualquier niño que cumpla 5 años entre:
2022-23	2 de septiembre 2022 - 2 de febrero del 2023
2023-24	2 de septiembre 2023 - 2 de abril del 2024
2024-25	2 de septiembre del 2024 - 2 de junio del 2025
2025-26 y cada año a partir de entonces	Todos los estudiantes que cumpla cuatro años antes del 1 de septiembre del próximo año escolar son elegibles para TK (elegibilidad universal)

Plan UPK



Acceso a un programa de nueve (9) horas para estudiantes de TK

Primeras tres (3) horas (8:00-11:00)

- Los estudiantes reciben el plan de estudio del distrito
 - TK Wonders (Artes de Lenguaje)
 - Go Math (Matemáticas)
 - Studies Weekly (Estudios Sociales)
 - Discovery Education (Ciencia)

Segundo grupo de tres (3) horas (11:30-2:30)

- Los estudiantes reciben Enriquecimiento del Plan de Estudios Extendido utilizando los recursos de extensión incluidos en el plan de estudio adoptado por el distrito arriba en colaboración con el maestro de TK, la instrucción será proporcionada por el programa Preescolar del Estado de California (CSPP).

Tercer grupo de tres (3) Horas (2:30-5:30)

- Los estudiantes reciben actividades de enriquecimiento bajo el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido (ELO-P)

Acceso a nueve horas de aprendizaje y cuidado combinados



Plan de Estudios del Distrito

Primer Grupo de Tres (3) Horas

Kínder de Transición (TK)

Horario Diario De Kínder De Transición (Ejemplo)

8:00 - 8:15 Llegada/ Calendario (15)
8:15-8:45 Artes de Lenguaje Inglés (30)
8:45-9:15 Matemáticas(30)
9:15-9:30 Recreo (15)
9:30-10:00 Escritura(30)
10:00-10:30 Ciencia/Estudios Sociales (30)
11:00-11:30 Salida/Almuerzo (30)



Enriquecimiento del Plan de Estudios Extendido

Segundo Grupo de Tres (3) Horas

Los programas de aprendizaje expandido se enfocan en desarrollar las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje prácticas e interesantes.

Para el año escolar 22-23, las Oportunidades de Aprendizaje Expandidas estarán disponibles en las siguientes escuelas primarias: Kordyak, Casey, Simpson, Dunn, Henry y Preston.



Actividades de Enriquecimiento

Oportunidades De Aprendizaje Ampliadas-Plan (ELO-P)

Tercer Grupo de Tres (3) Horas

1. Actividades de enriquecimiento del aprendizaje temprano
 - Aprendizaje socioemocional
 - ❑ Conciencia de sí mismo
 - ❑ Interacciones sociales
 - ❑ Establecer relaciones



Actividades de Enriquecimiento

Oportunidades De Aprendizaje Ampliadas-Plan (ELO-P)

Tercer Grupo de Tres (3) Horas

Plan De Estudios De Enriquecimiento Del Aprendizaje Temprano (continuación)

- Desarrollo de Habilidades de Motricidad Física
- Lenguaje y Alfabetización
 - ❑ Comprensión Auditiva y Expresión Oral
- Matemáticas
 - ❑ Sentido Numérico
 - ❑ Patrones y figuras



Décadas de investigación demuestran que una base temprana y sólida para el aprendizaje es importante. Los niños que tienen oportunidades efectivas de aprendizaje antes del kinder (K) tienen una ventaja en la escuela y en la vida a comparación a los niños que no las tienen, especialmente los niños con experiencias infantiles adversas.

Los niños que asisten a programas preescolares de calidad están más preparados para la escuela en cuanto a sus habilidades tempranas de alfabetización, lenguaje y matemáticas, su función ejecutiva y desarrollo socio-emocional.

“El Camino a A-G comienza con PK-3”





RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Gracias

¡Somos Rialto Unificados!



LCAP 2022-2023

Presentado por:
Servicios Educativos

22 de junio de 2022



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Puntos del LCAP para destacar

- Se han celebrado reuniones comunitarias junto con reuniones comunitarias especializadas para padres afroamericanos, padres de aprendices de inglés, padres/tutores de jóvenes de crianza y padres de estudiantes que reciben servicios especiales a lo largo del año.
- RUSD continuó reuniéndose con grupos de equidad formados por padres, maestros y administradores a lo largo del año. Estos grupos de equidad han desarrollado un conocimiento más profundo de las necesidades dentro del distrito al recibir informes constantes de los datos locales y el progreso de las acciones incluidas dentro del LCAP y dentro de sus planes de equidad.
- Las metas del LCAP de RUSD siguen siendo las mismas. Hemos añadido algunas métricas a cada objetivo y hemos reescrito los objetivos para identificar la posición responsable y la métrica que se utilizará para medir el progreso con objetivos diferenciados. RUSD continuará financiando las acciones actualmente escritas en el LCAP.



RIALTO
UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION

Desagregación de datos

Nos hemos comprometido como distrito a desglosar cada acción y cada dato. Para el LCAP se nos exige que identifiquemos acciones que satisfagan las necesidades de los siguientes grupos:

- Aprendices de inglés
- Jóvenes de crianza
- Estudiantes de bajos ingresos
- Llamamos a estos estudiantes no duplicados cuando están todos agrupados.

En nuestro distrito también nos hemos comprometido a centrarnos en:

- Afroamericanos
- Aprendices de inglés
- Estudiantes que reciben servicios de educación especial



Revisiones menores al LCAP

- Se hicieron revisiones de puntuación y gramaticales.
- Se asignaron métricas diferenciadas para cerrar la brecha de oportunidades entre "todos" los estudiantes y grupos específicos de estudiantes.

Métrica	Punto de referencia	Resultado deseado para 2023-2024
Aumentar el porcentaje de estudiantes que cumplen con los requisitos A-G de acuerdo a DataQuest	2019-2020: 48% en general, 47.8% AA, 29% EL, 19% Educación Especial (SPED), 26.1% Crianza, 36.2% McKinney-Vento, 47.5% SED	Aumentar el número de estudiantes que cumplen los requisitos A-G en un 10% para todos y en un 15% para grupos específicos de estudiantes hasta 58% en total, 58% AA, 44% EL, 34% SPED, 41% Crianza, 51% McKinney-Vento, 58% SED. Actualizado mayo de 2022



Los siguientes pasos

- Presentar el LCAP al superintendente del condado para su revisión, comentario y aprobación.
- El superintendente de las escuelas del condado puede solicitar una aclaración, por escrito, a la mesa directiva de un distrito escolar sobre el contenido del LCAP en o antes del 15 de agosto. La mesa directiva de un distrito escolar deberá responder, por escrito, a las solicitudes de aclaración en un periodo de 15 días.
- Dentro de los 15 días tras haber recibido la respuesta de la mesa directiva del distrito escolar, el superintendente de escuelas del condado puede presentar recomendaciones, por escrito, para modificar el LCAP. La mesa directiva de un distrito escolar deberá considerar las recomendaciones presentadas por el superintendente de escuelas del condado en una reunión pública dentro de los 15 días tras haber recibido las recomendaciones.
- El superintendente de escuelas del condado está obligado a aprobar un LCAP el o antes del 8 de octubre, si determina lo siguiente:
 - El LCAP o la actualización anual se adhiere a la plantilla adoptada por la mesa directiva estatal.
 - El presupuesto para el año fiscal aplicable adoptado por la mesa directiva del distrito escolar incluye gastos suficientes para implementar las acciones y estrategias específicas incluidas en el LCAP, basándose en las proyecciones de los gastos incluidos en el plan.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA N° 21-22-012 A ALLISON MECHANICAL INC. PARA LA COMPRA DE UNIDADES DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO (HVAC)**

Introducción: El 3 de junio de 2022, el Distrito presentó una oferta para comprar unidades de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC). Según el Código de Contrato Público 20111 el Distrito está obligado a hacer una oferta formal para la compra de cualquier equipo por encima de \$99,100.

Razonamiento: Tal como lo exige la ley, el distrito publicó un Aviso de Invitación a Ofertas (NIB, por sus siglas en inglés) en el Sun del Condado de San Bernardino el 3 y el 10 de junio de 2022. La oferta también se publicó en la página web del distrito y en un correo electrónico de divulgación que contenía la información de la oferta fue enviado a noventa y cuatro (94) contratistas potenciales. Doce (12) licitadores descargaron una copia de los documentos de la oferta y expresaron interés en presentar una licitación. El 22 de junio de 2022, el distrito recibió y abrió una (1) oferta.

Dado el alcance y la respuesta recibidos para esta oferta, el distrito recomienda otorgar una adjudicación a Allison Mechanical, Inc. como el licitador más bajo y responsable durante un (1) año desde el 14 de julio de 2022 hasta el 13 de julio de 2023, con una opción para extender el contrato por dos (2) períodos adicionales de un (1) año. La intención del distrito es adjudicar la oferta según el precio unitario proporcionado y realizar las compras según sea necesario durante el plazo del contrato. Un resumen de todas las ofertas recibidas y los montos se enumeran a continuación.

Contratista	Cantidad de la Oferta Base
Allison Mechanical, Inc.	\$1,075,000.00

Recomendación: Adjudicar la Oferta No. 21-22-012 a Allison Mechanical Inc. para la compra de unidades de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (HVAC) por un (1) año desde el 14 de julio de 2022 hasta el 13 de julio de 2023, con una opción prorrogar el contrato por dos (2) períodos adicionales de un (1) año.

Impacto Fiscal: A determinar en el momento de la compra.

Presentado por: Ricardo G. Salazar y Matt Carter
Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed. D., Superintendente

TEMA: **AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL PROYECTO DE OFERTA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE KINGS NO. 061119 CONTRATO CON SOFTCHOICE PARA LA COMPRA DE LICENCIAS POR VOLUMEN DE MICROSOFT**

Introducción: La Oficina de Educación del Condado de Kings, en alianza con California IT in Education (CITE), adjudicó el Proyecto Oferta No. 061119 para la compra de licencias por volumen de Microsoft a través de Softchoice. La concesión incluyó un contrato de compra en todo el estado de California con Microsoft para el programa de Solución de Inscripción Educativa (EES). Los Servicios de Tecnología solicitan la autorización de la Mesa Directiva para utilizar el contrato otorgado por la Oficina de Educación del Condado de Kings para la compra de Microsoft Volume Licensing EES otorgado a Softchoice. El contrato con Softchoice se otorgó por tres (3) años con dos (2) renovaciones adicionales de un (1) año. El distrito puede, sin ir a licitación, utilizar dichos contratos de acuerdo con las secciones 20118, 10298, 10299 y 12100 y siguientes del Código de Contratos Públicos de California. El personal del distrito ha revisado los precios del contrato ofrecidos por Softchoice; los evaluó como justos, razonables y competitivos y determinó que es en el mejor interés para el distrito es utilizar el contrato otorgado a Softchoice. El acuerdo es válido hasta el 31 de julio de 2023.

Razonamiento: El producto de licencias por volumen de Microsoft, Education for Enrollment Solutions (EES) proporciona al Distrito Escolar Unificado de Rialto una forma simplificada de adquirir software y servicios de Microsoft bajo un único acuerdo de suscripción. EES brinda una cobertura garantizada para la plataforma en computadora y los productos empresariales mediante un recuento anual de empleados, la capacidad de agregar productos adicionales según sea necesario y los beneficios de Microsoft Assurance. El acuerdo con Microsoft, a través de Softchoice, aprovecha la mayoría de los distritos escolares de California, lo que se traduce en ahorros significativos para nuestro distrito. El ahorro estimado en el costo del software al participar en el programa EES es de aproximadamente \$86,000.00 por año.

Recomendación: Autorizar el uso del Proyecto de Oferta de la Oficina de Educación del Condado de Kings No. 061119 con Softchoice para la compra de licencias por volumen de Microsoft, a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$182,364.41 – Fondo General

Presentado por: Beth Ann Scantlebury
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON EL PROGRAMA ACHIEVE 3000**

Introducción: El aumento de la comprensión de lectura y la fluidez de lectura es una necesidad identificada para los Aprendices de Inglés a Largo Plazo (LTEL) para aumentar el dominio académico del inglés y para los estudiantes que necesitan aumentar su dominio del lenguaje académico. Los maestros de LTEL y los estudiantes prometedores utilizaron el programa Achieve 3000 durante las clases de intervención durante el año escolar 22-23 y pudieron obtener resultados en el aumento de las puntuaciones de dominio en lectura.

Razonamiento: Achieve 3000 está alineado con StudySync, el programa básico de ELA adoptado en el nivel de la escuela preparatoria y Collections, el programa básico de ELA adoptado en el nivel de la escuela intermedia. El uso consistente de este programa conduce a una mayor comprensión del contenido de ciencias y estudios sociales de no ficción con un enfoque en la adquisición de vocabulario académico. Los datos recopilados indican un crecimiento promedio para los estudiantes que usan el programa de 50 puntos lexile junto con una mayor comprensión de lectura, resistencia de lectura y puntuaciones de fluidez de lectura al usar el programa de alfabetización Achieve3000. Este programa de lectura diferenciada está directamente relacionado con la Estrategia 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: Brindaremos una instrucción rigurosa y relevante que apoye el estilo de aprendizaje único de cada estudiante.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Achieve 3000 para proporcionar un programa de lectura diferenciado impulsado por tecnología adaptativa para aproximadamente 605 Aprendices de Inglés a Largo Plazo en escuelas secundarias y 250 estudiantes prometedores inscritos en la Escuela Preparatoria Rialto secundaria, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio , 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$57,610.00 – Fondo Categórico (Título III)

Presentado por: Marina Madrid, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON CORWIN PRESS - ESCUELA PRIMARIA FITZGERALD**

Introducción: Corwin Press se asociará con el Distrito Escolar Unificado de Rialto y la Escuela Primaria Fitzgerald para brindar una capacitación y entrenamiento integral de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC) para el personal de Fitzgerald. La capacitación de PLC se centra en mejorar la implementación de la colaboración entre compañeros, así como la integración de la planificación de la instrucción en grupos pequeños durante el tiempo de PLC. Esta es la fase dos de la serie de desarrollo profesional que comenzará en agosto de 2022 y se brindará capacitación continua y apoyo de entrenamiento durante el resto del año escolar 2022-2023.

Razonamiento: El desarrollo profesional de PLC se conecta directamente con la Estrategia VI Plan 1 y 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: "Nos aseguraremos de tener un personal ejemplar que satisfaga las necesidades y aspiraciones únicas de nuestros diversos estudiantes a través de administradores, maestros y personal informados, capacitados, comprometidos y diversos." Además, este trabajo ha sido documentado en el Plan Escolar de Apoyo y Mejora Integral de Fitzgerald. Durante el año académico 2021-2022, veinticuatro maestros participaron en PLC semanales. Como uno de los resultados de esta práctica, el dominio académico de los estudiantes en lectura, según lo medido por el diagnóstico iReady, mostró un aumento del diecinueve por ciento en el porcentaje general de estudiantes que alcanzaron el nivel de grado o superior. El dominio académico de los estudiantes en Matemáticas, según lo medido por el diagnóstico iReady, también mostró un aumento del diecinueve por ciento en el porcentaje general de estudiantes que alcanzaron el nivel de grado o superior. Para fortalecer esta práctica y desarrollar "Activadores" para apoyar el trabajo en PLC+, Corwin Press brindó desarrollo profesional a maestros líderes durante el mes de junio de 2022. La comprensión fundamental de los conceptos se desarrolló con el personal principal y los administradores. Este trabajo mejorará los resultados académicos de los estudiantes. Corwin Press proporcionará a la Escuela Primaria Fitzgerald varias capacitaciones en el plantel y seminarios en línea para cada nivel de grado durante el año escolar 2022-2023.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Corwin Press para proporcionar una capacitación y entrenamiento integral de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC) en la Escuela Primaria Fitzgerald, a partir del 1 de agosto de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$61,500.00 – Fondo General

Presentado por: Tina Lingenfelter
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON CURRICULUM AND ASSOCIATES, LLC (PLATAFORMA PLATFORM)**

Introducción: El monitoreo efectivo del progreso de los Aprendices de Inglés (EL) es un requisito del gobierno estatal y federal y sirve para tomar decisiones informadas sobre el apoyo a los estudiantes EL y los cambios en el programa. La Oficina de Programas Multilingües trabaja con administradores designados en cada escuela para supervisar el progreso de los Aprendices de Inglés al desglosar datos a través de la plataforma ELlevation. Los maestros se incluyen en el proceso al implementar estrategias en el salón de clases y al continuar el proceso de monitoreo hasta su finalización. La plataforma ELlevation también se utiliza para la reclasificación y el establecimiento de metas académicas.

Razonamiento: ELlevation combina el software, datos de estudiantes e investigación para proporcionar un sistema fluido para el seguimiento de los Aprendices de Inglés. El uso de ELlevation ha resultado a más de 550 reclasificaciones dentro del distrito. ELlevation es utilizado por más de 1000 usuarios en Rialto USD para agilizar la gestión del programa EL y permitir una colaboración eficaz entre todos los socios educativos EL. ELlevation agrega todos los datos de los estudiantes EL en un solo lugar, agiliza los procesos de cumplimiento sensibles al tiempo, registra la programación clave y las decisiones de instrucción sobre los EL y difunde esa información a través de informes digitales e imprimibles. Este sistema brinda acceso en línea a administradores, personal de apoyo y maestros del salón de clases información clave sobre estudiantes EL, que incluye dominio del lenguaje, la programación del progreso y las recomendaciones de instrucción. Continuar con este programa de administración de datos está directamente relacionado con la Estrategia 2 del Plan Estratégico del Distrito Escolar Unificado de Rialto: Brindaremos instrucción rigurosa y relevante que apoye el estilo de aprendizaje único de cada estudiante.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Curriculum and Associates (ELlevation) para apoyar el seguimiento efectivo de aproximadamente 5,467 Aprendices de Inglés a través de la plataforma y el desarrollo profesional. Esta plataforma apoyará el monitoreo de EL/RFEP, la intervención de EL/RFEP, la reclasificación, el establecimiento de metas y la colaboración entre los programas multilingües, los administradores del plantel y los maestros, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$66,157.00 – Fondos Categóricos (Título I)

Presentado por: Marina Madrid, Ed.D.
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON EMPOWERED SCHOOL SOLUTIONS**

Introducción: EmpowerED School Solutions es una empresa de consultoría educativa con experiencia en educación especial, inclusión y cambio de sistemas. Apoyan a los sistemas en la transformación de una visión de inclusión y equidad en realidad. La misión de EmpowerED es crear escuelas más inclusivas y atractivas en las que se mantengan altas expectativas para todos. Proporcionarán desarrollo profesional para maestros, ayudantes y administradores a medida que avanzan en la implementación de prácticas inclusivas.

Razonamiento: Alineado a través de la Estrategia 3 Plan 6: Todos los estudiantes se benefician de programas basados en la investigación que mejoran su bienestar académico, social y emocional. Además, alineado a través de la Estrategia 6 Plan 2: Administradores, maestros y personal conector, capacitados, comprometidos y diversos.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con EmpowerED para brindar dos días de capacitación en persona para maestros de educación general, especialistas en educación, asistentes de instrucción y administradores en prácticas de inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés), así como 20 horas de co-enseñanza para equipos de planteles escolares colaborativos, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$55,000.00 – Fondo General

Presentado por: Roxanne Dominguez
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON ENOME, INC. (GOALBOOK)**

Introducción: Desde 2016, el Distrito ha utilizado Goalbook para ayudar a guiar a los educadores del distrito que trabajan con poblaciones estudiantiles especializadas a través de diferentes niveles de apoyo de instrucción. Goalbook apoya a los maestros con el diseño de metas de aprendizaje y planes de instrucción que responden a las diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes aprenden y sus necesidades individuales. Todo el contenido de Goalbook Toolkit está alineado con los estándares estatales y los marcos basados en la investigación para diferenciar la instrucción, incluido el Diseño Universal para el Aprendizaje.

Razonamiento: A lo largo del año escolar 2021-22, el 87% de todos los maestros de educación especial utilizaron Goalbook. Alineado a través del Plan 1 de la Estrategia 2: Instrucción rigurosa y relevante y el Plan 6 de la Estrategia 2: Experiencias de aprendizaje diseñadas para los estilos de aprendizaje únicos de los estudiantes, el distrito recomienda la compra de Goalbook para diseñar prácticas de instrucción basadas en estándares para ayudar a los estudiantes a acceder a su educación. El Distrito recomienda la compra de una licencia multianual para continuar usando Goalbook desde el 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo de \$96,866 por año durante tres (3) años.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Enome, Inc. (Goalbook) para proporcionar diseño instructivo y apoyo en la redacción de metas a los maestros, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$290,598.00 – Fondo General

Presentado por: Roxanne Dominguez
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación
DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: ACUERDO CON LEXIA LEARNING - LETRS

Introducción: Desarrollado por las renombradas expertas en alfabetización, la Dra. Louisa Moats y la Dra. Carol Tolman, Fundamentos del Lenguaje para Maestros de Lectura y Ortografía (LETRS, por sus siglas en inglés) es una solución de aprendizaje profesional de alfabetización flexible para educadores. LETRS brinda a los maestros la investigación, la profundidad del conocimiento y las habilidades para lograr una mejora significativa en la alfabetización y el desarrollo del lenguaje de cada estudiante. Es un curso de estudio de alfabetización y lenguaje respaldado por más de 30 años de investigación científica basada en evidencia y más de una década de éxito comprobado. LETRS aborda las estructuras del idioma inglés, los procesos cognitivos de aprender a leer y las prácticas de enseñanza que han demostrado ser más efectivas para prevenir y remediar las dificultades de lectura, incluida la dislexia.

Razonamiento: El objetivo del plan de alfabetización del distrito es que todos los maestros de primer a tercer grado participen en la capacitación LETRS. El curso brinda a los educadores una comprensión profunda de la ciencia detrás de la enseñanza de la alfabetización, y les brinda la base y el conocimiento profundo para enseñar habilidades lingüísticas y de alfabetización a todos los estudiantes. El año pasado, 120 maestros participaron en la capacitación LETRS. Los resultados de la encuesta de los maestros participantes mostraron que el 100% estuvo de acuerdo en que el contenido de las sesiones de capacitación mejoraría su capacidad para utilizar prácticas basadas en la investigación en su rol como docente. Además, el 100% de los encuestados afirmaron que pueden aplicar las habilidades y los conceptos que aprendió en la sesión en sus salones de clases. Este año, ochenta (80) maestros más de primero, segundo y tercer grado comenzarán un desarrollo profesional, Fundamentos del Lenguaje para Maestros de Lectura y Ortografía (LETRS) de dos años de duración.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Lexia Learning para brindar aprendizaje profesional, Fundamentos del Lenguaje para Maestros de Lectura y Ortografía (LETRS) en el área de alfabetización a ochenta (80) maestros de primer, segundo y tercer grado del 8 de agosto de 2022 al 30 de junio de 2024.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$114,566.00 – Fondo General

Presentado por: Elizabeth Curtiss
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON EL CENTRO DE EDUCACIÓN NEUHAUS**

Introducción: El Centro de Educación Neuhaus es una fundación educativa sin fines de lucro dedicada a promover el éxito en la lectura. Neuhaus brinda capacitación y apoyo basados en la evidencia a educadores y líderes de distrito. Su personal incluye terapeutas con licencia de dislexia, autores de trabajos de investigación en revistas revisadas por compañeros y capítulos de libros de texto sobre la enseñanza eficaz de la lectura, y miembros de mesas directivas de organizaciones internacionales que promueven la enseñanza de la lectura basada en evidencia. Neuhaus cuenta con 35 años de experiencia en la enseñanza de estudiantes con problemas de lectura y dislexia y personaliza soluciones de alfabetización diseñadas para cumplir con las metas del distrito.

Razonamiento: El año escolar pasado, todos los especialistas en lectura participaron en dos cursos de capacitación de lectura de Neuhaus. Este año, una capacitación adicional profundizará su eficacia de lectura fundamental y garantizará que sean verdaderos especialistas en su función. Todos los Especialistas en Lectura de Primaria (hasta 65) que apoyan el Plan de Fundamentos del Distrito recibirán dos (2) días de capacitación en Lectura Precisa y Automática. La capacitación se enfocará en la decodificación sistemática y las estrategias de identificación de palabras para que los estudiantes se conviertan en lectores precisos, automáticos y fluidos con una comprensión profunda. Además, los nuevos especialistas en lectura recibirán la capacitación Neuhaus del año pasado sobre Preparación para la Lectura y Enriquecimiento del Lenguaje. Por último, todos los participantes recibirán capacitación virtual tres veces durante el año para garantizar la implementación adecuada del aprendizaje. El Distrito vio un aumento general del 18% en los datos de lectura de los estudiantes a través de iReady durante el año escolar 2021-2022.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con el Centro de Educación Neuhaus para proporcionar Aprendizaje Profesional en el área de lectura básica a Especialistas en Lectura, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$128,190.00 – Fondo General

Presentado por: Elizabeth Curtiss

Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON PANORAMA EDUCATION**

Introducción: Desde la primavera de 2018, Panorama Education se ha asociado con el distrito para administrar y actuar sobre las reflexiones de los estudiantes sobre el aprendizaje socio-emocional (SEL). Los estudiantes respondieron preguntas sobre sus propias competencias SEL, así como sus experiencias en sus salones de clases y escuelas. Los equipos de Apoyo a la Intervención y el Comportamiento Positivo (PBIS), los líderes escolares y los administradores del distrito participaron en numerosos talleres de Panorama en los que reflexionaron sobre los resultados y crearon planes de acción para cada nivel de apoyo estudiantil. Las medidas SEL de Panorama se desarrollaron con el Dr. Hunter Gehlbach y la Escuela de Posgrado de Educación de Harvard. Las medidas SEL se han utilizado en miles de escuelas en los Estados Unidos y se verifican regularmente su validez y confiabilidad.

Razonamiento: La suscripción de un año proporcionará medidas de aprendizaje socio-emocional que se utilizarán en relación con la implementación de PBIS en 24 planteles escolares de RUSD. Se elegirán de cuatro a siete competencias de las medidas SEL de Panorama para medir a los estudiantes dos veces al año. Panorama proporcionará informes diseñados para el personal de la escuela y el liderazgo del distrito que incluyen informes desglosados por estudiante, salón de clases, escuela, subgrupos de estudiantes y distrito. El Paquete de Fundamentos de Desarrollo Profesional brindará acceso ilimitado a la Academia Panorama, para tutoriales y capacitación a pedido. Acceso a eventos exclusivos de desarrollo profesional de Panorama Community. Diseño personalizado y facilitación de dos sesiones virtuales de PD (hasta dos horas de duración). Para el año escolar 2021-2022, todos los planteles utilizaron Panorama Education y, por lo tanto, mejoraron el aprendizaje socio-emocional y, de 2018 a 2021, hubo un aumento del 10% en la regulación emocional y las relaciones entre maestros y estudiantes.

Recomendación: Aprobar un acuerdo de renovación con Panorama Education para proporcionar Medidas de Aprendizaje Socio-Emocional y/o la Plataforma de Éxito Estudiantil, a partir del 1 de septiembre de 2022 hasta el 30 de agosto de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$126,250.00 – Fondo General (Título I del Plantel)

Presentado por: Angela Brantley
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON THINK TOGETHER, INC. – PROGRAMA EDUCATIVO Y DE SEGURIDAD DESPUÉS DE CLASES (ASES)**

Introducción: El Distrito recomienda un acuerdo con THINK Together, Inc., una corporación sin fines de lucro de California para proporcionar inscripción expandida de los servicios del Programa de Aprendizaje Expandido Después de Clases dentro del distrito. De acuerdo con el programa ASES (Educación y Seguridad Después de Clases), THINK Together brindará un programa de aprendizaje de inscripción expandida a todas las escuelas que participan en ASES. El objetivo principal del programa es garantizar que los estudiantes puedan participar y no queden en una lista de espera. Los estudiantes participantes se beneficiarán con el apoyo académico, la salud y el estado físico y se les proporcionará una variedad de actividades de aprendizaje social y emocional interesantes.

Razonamiento: El objetivo principal del programa de aprendizaje expandido después de clases es mejorar los resultados académicos de los estudiantes participantes. El programa proporcionará a los estudiantes ayuda con la tarea, enriquecimiento académico en las materias básicas de (inglés/artes del lenguaje, matemáticas y ciencias) junto con enriquecimiento adicional que incluye artes visuales y escénicas y vida saludable (que incluye actividades de acondicionamiento físico, educación nutricional, estrategias para resolución de conflictos, educación del carácter y desarrollo del liderazgo estudiantil).

Recomendación: Aprobar un acuerdo con THINK Together, Inc., una corporación sin fines de lucro, para proporcionar inscripción expandida de los servicios del Programa de Aprendizaje Expandido Después de Clases dentro del Distrito. De acuerdo con el programa ASES (Educación y Seguridad Después de Clases) dentro del Distrito, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$1,710,000.00 – Fondo ELO-P

Presentado por: Norberto Perez
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON THINK TOGETHER, INC. - PLAN UNIVERSAL DE PRE-KÍNDER**

Introducción: El distrito recomienda un acuerdo con THINK Together, Inc., una corporación sin fines de lucro de California para brindar oportunidades de aprendizaje expandido a los estudiantes de kínder de transición. De acuerdo con el programa ASES (Programa Educativo y de Seguridad Después de Clases), THINK Together ofrecerá un programa de aprendizaje expandido, tal como se identifica en el Plan Universal de Pre-kínder (UPK) del Distrito Escolar Unificado de Rialto (RUSD).

Razonamiento: El objetivo principal del programa de aprendizaje expandido es proporcionar a los estudiantes y a las familias la disponibilidad de un programa de aprendizaje y cuidado de nueve (9) horas para los estudiantes de TK. Los estudiantes participantes se beneficiarán con actividades académicas enriquecidas, habilidades físico-motoras, lenguaje y alfabetización, matemáticas y actividades de aprendizaje socio-emocional.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con THINK Together, Inc., una corporación sin fines de lucro, para proporcionar el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Expandido a los Estudiantes de TK dentro del Distrito, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$390,000.00 – Fondo ELO-P

Presentado por: Norberto Perez
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **ACUERDO CON PRESENCELEARNING**

Introducción: PresenceLearning es el proveedor líder de soluciones de teleterapia y software para servicios relacionados con la educación especial y asesoramiento sobre salud mental conductual en escuelas K-12. Fundado en 2009, PresenceLearning está diseñado por médicos para clínicos. La plataforma de software es una solución terapéutica completa para que los equipos de educación especial y las consultas individuales y grupales puedan atender a los niños en la escuela o en el hogar a través de la teleterapia.

Razonamiento: Alineado a través de la Estrategia 3 Plan 6: Todos los estudiantes se benefician de programas basados en investigaciones que mejoran su bienestar académico, social y emocional. Además, alineado a través de la Estrategia 6 Plan 2: Administradores, maestros y personal concededores, capacitados, comprometidos y diversos. PresenceLearning brindará servicios de terapia del habla y el lenguaje: incluyendo la terapia directa, evaluaciones integrales, exámenes, colaboración con el personal de la escuela, comunicación con los padres, gestión de casos, redacción de IEP, asistencia a IEPs, seguimiento e informe del progreso del estudiante y programación de sesiones de terapia. Los servicios proporcionados ayudarán a los estudiantes a acceder a su educación.

Recomendación: Aprobar un acuerdo con PresenceLearning para proporcionar evaluaciones del habla y el lenguaje, servicios de terapia y gestión de casos para los estudiantes que participan en la Academia Virtual Zupanic, Instrucción en el hogar y Hospital Hogar, a partir del 14 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$55,000.00 – Fondo General

Presentado por: Roxanne Dominguez
Revisado por: Patricia Chavez, Ed.D.



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **RESOLUCIÓN NO. 22-23-01
POR LA QUE SE DECLARA EL PROYECTO PROPUESTO DE JARDÍN
CURATIVO INTERNACIONAL EXENTO DE LA LEY DE CALIDAD
AMBIENTAL DE CALIFORNIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA
PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE UNA NOTIFICACIÓN DE EXENCIÓN
Y POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO**

**RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**

RESOLUCIÓN N° 22-23-01

**POR LA QUE SE DECLARA EL PROYECTO PROPUESTO DE JARDÍN CURATIVO
INTERNACIONAL EXENTO DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA, POR
LA QUE SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE UNA NOTIFICACIÓN DE
EXENCIÓN Y POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO**

13 de julio de 2022

CONSIDERANDO que al Distrito Escolar Unificado de Rialto ("Distrito") se le concedió 1 millón de dólares para el desarrollo del Jardín Curativo Internacional, propuesto en 2.97 acres de terreno infrutilizado, propiedad del Distrito, que forma parte del número de parcela del tasador (APN, por sus siglas en inglés) 0239-171-35-0000, situado al sur de Buena Vista Avenue y al este de Alder Avenue ("Ubicación del Proyecto"); y

CONSIDERANDO que el Jardín Curativo Internacional es un jardín educativo al aire libre con jardines temáticos, exhibiciones prácticas y áreas de enseñanza, y que incluirá un gran campo de césped, un centro de visitantes de una sola planta con instalaciones sanitarias, zonas de sombra con mesas de picnic, un edificio de mantenimiento y estacionamiento en superficie ("Proyecto"); y

CONSIDERANDO que, antes de la construcción y el funcionamiento del Proyecto, el Distrito debe cumplir la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA") y las Directrices de la CEQA (Código de Recursos Públicos, Sección 21000 y siguientes, y Código de Reglamentos de California, Título 14, Sección 15000 y siguientes); y

CONSIDERANDO que las exenciones categóricas de la CEQA se establecen en el artículo 19 de las Directrices de la CEQA; y

CONSIDERANDO que el Proyecto cumple con los requisitos de la Exención Categórica Clase 32, Proyecto de Desarrollo de Relleno (Directrices CEQA Sección 15332); y

CONSIDERANDO que la Sección 15332 de las Directrices de la CEQA exime a los proyectos que se caracterizan por ser desarrollos de relleno que cumplen con las siguientes condiciones (a) el proyecto es coherente con la designación aplicable del plan general y todas las políticas aplicables del plan general, así como con la designación y los reglamentos de zonificación aplicables; (b) el desarrollo propuesto se produce en un sitio del proyecto de no más de cinco acres sustancialmente rodeado de usos urbanos; (c) el sitio del proyecto no tiene hábitat para especies en peligro, escasas o amenazadas; (d) la aprobación del proyecto no daría lugar a ningún efecto significativo en relación con el tráfico, el ruido, la calidad del aire o la calidad del agua; y (e) el sitio puede ser atendido adecuadamente por todos los servicios públicos requeridos; y

CONSIDERANDO que el Distrito contrató a un consultor para que llevara a cabo una revisión ambiental de conformidad con la CEQA, y que la evaluación demuestra que el Proyecto cumple con los criterios presentados en la Sección 15332 de las Directrices de la CEQA; y

CONSIDERANDO que el Proyecto no está sujeto a ninguna de las excepciones a la exención categórica establecida en la Sección 15300 de las Directrices de la CEQA. 2, incluyendo: (a) la Ubicación del Proyecto no está en un ambiente sensible, (b) el Proyecto no creará o contribuirá a un impacto ambiental acumulativo, (c) el Distrito no tiene conocimiento de ninguna circunstancia inusual que pudiera causar que el Proyecto cree un efecto ambiental significativo, (d) el Proyecto no dañará los recursos escénicos o a una carretera escénica estatal oficialmente designada, (e) la ubicación del Proyecto no está en una lista compilada de acuerdo con la Sección 65962.5 del Código Gubernamental, y (f) el Proyecto no causará un cambio adverso sustancial en la importancia de un recurso histórico.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto por la presente hace las siguientes conclusiones:

SECCIÓN 1. Que todos los considerandos expuestos anteriormente son verdaderos y correctos, y la Mesa Directiva así lo considera y determina.

SECCIÓN 2. Que el Distrito ha preparado una Evaluación de Exención Categórica, que se adjunta como Prueba "A", que demuestra que el Proyecto califica para una Exención Categórica Clase 32, Proyecto de Desarrollo de Relleno (Pautas de CEQA 15332) y que no se aplican excepciones al uso de la exención (Directrices de CEQA 15300.2).

SECCIÓN 3. Que la Mesa Directiva ha llegado a la conclusión, tras evaluar el Proyecto mediante su propio juicio y análisis independientes, de que el Proyecto puede quedar exento de la revisión ambiental ampliada.

SECCIÓN 4. Que la Mesa Directiva aprueba y adopta la Notificación de Exención para el Proyecto de acuerdo con las Directrices Estatales CEQA.

SECCIÓN 5. Que la Mesa Directiva apruebe el Proyecto.

SECCIÓN 6. Que se instruya al Superintendente del Distrito, o a la persona designada por el Superintendente, para que presente y/o registre la Notificación de Exención preparada de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California, en consonancia con esta Resolución, que se adjunta a la presente como Prueba "B", ante todas y cada una de las agencias o entidades públicas apropiadas, sujeta únicamente a revisiones menores y no sustanciales, si fuera necesario.

SECCIÓN 7. El Aviso de Exención constituye un registro de estos procedimientos y se mantendrá en la oficina de Servicios de Planificación de Instalaciones del Distrito Escolar Unificado de Rialto, ubicada en 625 West Rialto Avenue, Rialto, CA 92376, bajo el control del Director de Servicios de Planificación de Instalaciones.

SECCIÓN 8. La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

PASADO y APROBADO este 13 de julio de 2022, por la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino por la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: _____ VOTOS EN CONTRA: _____ AUSENCIAS: _____
ABSTENIDAS: _____

Certifico, bajo pena de perjurio, que las declaraciones anteriores son verdaderas y correctas.

Edgar D. Montes
Presidente, Mesa Directiva de Educación

Cuauhtémoc Avila, Ed.D.
Secretario, Mesa Directiva de Educación

Presentado por: Angie Lopez
Revisado por: Diane Romo

RESOLUCIÓN NO. 22-23-01

PRUEBA A

EVALUACIÓN DE LA EXENCIÓN CATEGÓRICA

(Informe de 122 páginas enviado a la Mesa Directiva bajo cubierta separada)

(También, disponible para ver en el sitio web del Distrito: kec.rialto.k12.ca.us/Page/1939)

RESOLUCIÓN NO. 22-23-01

PRUEBA B

AVISO DE EXENCIÓN

(Formulario de una página enviado a la Mesa Directiva bajo cubierta separada)

(También, disponible para ver en el sitio web del Distrito: kec.rialto.k12.ca.us/Page/1939)



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **RESOLUCIÓN NO. 22-23-02**
ORDENAR UNA ELECCIÓN DE BONOS ESCOLARES Y AUTORIZAR
LAS ACCIONES NECESARIAS EN RELACIÓN CON ELLA

**RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**

RESOLUCIÓN NO. 22-23-02

**ORDENAR UNA ELECCIÓN DE BONOS ESCOLARES Y AUTORIZAR LAS ACCIONES
NECESARIAS EN RELACIÓN CON LA MISMA**

13 de julio de 2022

CONSIDERANDO QUE, el Distrito Escolar Unificado de Rialto (el "Distrito"), ubicado en el Condado de San Bernardino (el "Condado") en el Estado de California (el "Estado"), brinda educación de alta calidad a los estudiantes locales desde kinder hasta la escuela preparatoria y se encuentra entre los mejores distritos escolares del Condado y del Estado, con énfasis en ciencias, matemáticas, lectura y escritura que prepara a los estudiantes para sobresalir en la universidad y futuras carreras; y

CONSIDERANDO QUE, las escuelas del Distrito están haciendo un excelente trabajo educando a nuestros estudiantes, sin embargo, muchas de nuestras escuelas se construyeron hace más de 40 años y tienen salones de clases, laboratorios y tecnología de aprendizaje obsoletos y necesitan mejoras básicas de seguridad; y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito ha completado previamente muchas actualizaciones y mejoras sustanciales en algunas de nuestras escuelas, pero se necesitan muchas más actualizaciones y mejoras; y

CONSIDERANDO QUE en los próximos diez años, es necesario hacer mejoras en las escuelas para que los salones de clases alcancen los estándares actuales del siglo XXI y para garantizar la seguridad de los estudiantes en los planteles escolares; y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva de Educación (la "Mesa Directiva") del Distrito está autorizada para ordenar elecciones dentro del Distrito y designar las especificaciones de las mismas, de conformidad con las Secciones 5304 y 5322 del Código de Educación de California; y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva está específicamente autorizada para ordenar elecciones con el fin de presentar a los electores la cuestión de si los bonos del Distrito se emitirán y venderán con el fin de recaudar dinero para los fines autorizados de acuerdo con las Secciones 15100 del Código de Educación de California, et seq.; y

CONSIDERANDO QUE, de conformidad con el voto de dos tercios de la mesa directiva del distrito escolar y sujeto a la Sección 15100 del Código de Educación de California, según el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y la subdivisión (b) de la Sección 18 del Artículo XVI de la Constitución de California y la Sección 15266 del Código de Educación de California, los distritos escolares pueden buscar la aprobación de bonos y tasa y recaudar un impuesto ad valorem para pagar dichos bonos con el voto del 55% de los votantes del distrito que voten sobre la proposición para los fines que se especifican a continuación, siempre que se incluyan ciertos requisitos de rendición de cuentas en la proposición, incluido que el producto de la venta de los bonos se utilice únicamente para los fines especificados en el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, y no para ningún otro propósito, incluidos los salarios de maestros y administradores y otros gastos de funcionamiento de la escuela, (b) una lista de los proyectos de instalaciones escolares específicas que se financiarán y certificación de que la mesa directiva del distrito escolar ha evaluado la seguridad, la reducción del tamaño de las clases y las necesidades de tecnología de la información al desarrollar esa lista, (c) que la mesa directiva del distrito escolar lleva a cabo una auditoría de desempeño anual e independiente para garantizar que los fondos se hayan gastado solo en los proyectos específicos, y (d) que la mesa directiva del distrito escolar realice una auditoría financiera independiente anual de los ingresos de la venta de los bonos hasta que todos esos ingresos se hayan gastado en los proyectos de instalaciones escolares; y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva considera necesario y aconsejable presentar dicha propuesta de bonos a los electores que, de ser aprobada por al menos el 55% de los votos emitidos, permitiría al Distrito emitir sus bonos; y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva ha evaluado las necesidades de las instalaciones del Distrito para determinar qué proyectos financiar con un bono local en este momento; y

CONSIDERANDO QUE, con el fin de abordar las necesidades de las instalaciones del Distrito, la Mesa Directiva considera necesario y aconsejable financiar los proyectos de instalaciones escolares específicos enumerados bajo el encabezado titulado "LISTA DE PROYECTOS DE BONOS" incluido en el texto completo de la propuesta de bonos establecida en la Prueba A adjunta (la "Lista de Proyectos de Bonos"); y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva ha determinado que los proyectos enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos están autorizados para ser financiados con bonos del Distrito bajo la subsección (a) de la Sección 15100 del Código de Educación de California y son para los propósitos especificados en el Artículo XIII A, Sección 1 (b) (3) de la Constitución de California, y no para ningún otro propósito, incluyendo los salarios de maestros y administradores y otros gastos de funcionamiento de la escuela; y

CONSIDERANDO QUE, de acuerdo con el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California, y según lo dispuesto en el texto completo de la propuesta de bonos, la Mesa Directiva ha evaluado las necesidades de seguridad, reducción del tamaño de las clases y tecnología de la información en el desarrollo de la Lista de Proyectos de Bonos; y

CONSIDERANDO QUE, de acuerdo con el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California, y según lo dispuesto en el texto completo de la propuesta de bonos, se requerirán auditorías financieras y de rendimiento independientes anuales como parte de la proposición de bono ; y

CONSIDERANDO QUE, de conformidad con la Sección 15278 del Código de Educación de California, si se autoriza una propuesta de bonos de acuerdo con el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y la subdivisión (b) de la Sección 18 del Artículo XVI de la Constitución de California, la mesa directiva del distrito escolar establecerá y designará miembros para un comité de supervisión de ciudadanos independiente para garantizar que (a) los ingresos de los bonos se gasten solo para los fines especificados en el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de

la Constitución de California, y (b) que no se utilicen fondos para salarios de maestros o administrativos u otros gastos de funcionamiento de la escuela; y

CONSIDERANDO QUE, de acuerdo con la Sección 15278 del Código de Educación de California, y según lo dispuesto en el texto completo de la propuesta de bonos, se requerirá un comité de supervisión de ciudadanos independiente como parte de la propuesta de bonos; y

CONSIDERANDO QUE, una elección de bonos autorizada de conformidad con el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y la subdivisión (b) de la Sección 18 del Artículo XVI de la Constitución de California, debe llevarse a cabo simultáneamente con una elección primaria estatal, elección general o elección especial, o en una elección local programada regularmente en la que todos los electores del Distrito tienen derecho a votar, como lo requiere la Sección 15266 del Código de Educación de California; y

CONSIDERANDO QUE, el 8 de noviembre de 2022, se llevará a cabo una elección general estatal en todo el Distrito; y

CONSIDERANDO QUE, la subsección (c) de la Sección 15100 del Código de Educación de California establece que, antes de que la mesa directiva de un distrito escolar pueda ordenar una elección de conformidad con las Secciones 15100 et seq. del Código de Educación de California, deberá obtener proyecciones razonables e informadas de las valoraciones tasadas de la propiedad que tomar en consideración las proyecciones de las valoraciones de propiedad tasadas realizadas por el asesor del condado; y

CONSIDERANDO QUE, aunque el Asesor del Condado no hace proyecciones de valoraciones de propiedades tasadas más allá del próximo año fiscal subsiguiente, se ha presentado a la Mesa Directiva proyecciones de las valoraciones de propiedades tasadas de la propiedad dentro de los límites del Distrito en relación con el desarrollo de la propuesta de bonos que toman en consideración, entre otras cosas, las tasas de crecimiento promedio históricas a largo plazo de las valoraciones de propiedad evaluadas de la propiedad dentro de los límites del Distrito y la Mesa Directiva determina que esas proyecciones son razonables e informadas; y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva ha determinado que, con base en dichas proyecciones de la valoración tasada de la propiedad, si los votantes la aprueban, la tasa impositiva aplicada para cumplir con los requisitos del servicio de la deuda de los bonos propuestos para ser emitidos no excederá la tasa impositiva máxima permitida por la Sección 15270 de la Código de Educación de California; y

CONSIDERANDO QUE, Sección 9400 et seq. del Código Electoral de California requiere que se incluya una declaración de información fiscal en todos los materiales oficiales, incluida cualquier guía de información para votantes preparada, patrocinada o distribuida por el Distrito, en relación con la elección; y

CONSIDERANDO QUE, la Mesa Directiva ahora desea autorizar la presentación de un argumento en la boleta electoral a favor de la propuesta de bonos que se presentará a los votantes en la elección; y

CONSIDERANDO QUE, si algún proyecto que vaya a ser financiado con los bonos requerirá fondos de subvención equivalente del estado de California para cualquier fase, la boleta de muestra debe contener una declaración, en la forma prescrita por la ley, que informe a los votantes que dicho proyecto está sujeto a la aprobación de fondos de contrapartida estatal y, por lo tanto, la aprobación de la medida de bonos no es una garantía de que el proyecto se completará, y la Mesa Directiva determina que la finalización de la totalidad o de una parte de ciertos proyectos enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos puede requerir fondos estatales de subvenciones equivalentes para una o más fases del mismo;

AHORA, POR LO TANTO, sea resuelto, determinado y ordenado por la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto de la siguiente manera:

Sección 1. **Considerando.** Todos los considerandos anteriores son verdaderos y correctos.

Sección 2. **Especificaciones del Orden de Elección; Certificación Requerida.** De conformidad con las Secciones 5304, 5322, 15100 et seq. y 15266 del Código de Educación de California, y el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y la subdivisión (b) de la Sección 18 del Artículo XVI de la Constitución de California, se llevará a cabo una elección especial dentro de los límites del Distrito el 8 de noviembre de 2022, con el fin de presentar a los votantes registrados del Distrito la propuesta de bonos contenida en el Prueba A adjunto e incorporado al presente. De acuerdo con el párrafo (3) de la subdivisión (b) de la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California, y según lo dispuesto en el texto completo de la propuesta de bonos, la Mesa Directiva certifica que ha evaluado la seguridad, la reducción del tamaño de las clases y las necesidades de tecnología de la información en el desarrollo de la Lista de Proyectos de Bonos.

Sección 3. **Conducción de la Elección.** (a) Solicitud a los funcionarios del condado. De conformidad con la Sección 5303 del Código de Educación de California, el Registrador de Votantes del Condado (el "Registrador de Votantes") debe, y por la presente se le solicita, tomar todas las medidas necesarias para llevar a cabo la elección de acuerdo con la ley y estas especificaciones.

(b) *Abreviatura de Proposición.* De conformidad con las Secciones 13119 y 13247 del Código Electoral de California y las Secciones 5322 y 15122 del Código de Educación de California, la Mesa Directiva ordena por la presente al Registro de Votantes que use la siguiente declaración de la propuesta de bonos en la boleta:

"MEDIDA DE MEJORA/SALUD/SEGURIDAD DEL SALÓN DE CLASES DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO: Para actualizar los sistemas escolares contra incendios/seguridad/protección, salones de ciencias, ingeniería, matemáticas, artes, vocacionales; reemplazar tuberías de agua potable, líneas de gas, techos con goteras, salones de clases portátiles, cableado eléctrico; eliminar el asbesto, la pintura con plomo, el moho, ¿deberá adoptarse la medida del Distrito Escolar Unificado de Rialto que autoriza \$340,000,000 en bonos a tasas legales, imponiendo 6¢ por cada \$100 de valoración tasada, aumentando un promedio de \$16,314,271 anuales mientras los bonos estén en circulación, requiriendo auditorías/supervisión independientes, y todos los fondos para las escuelas locales?"

(c) *Folleto para el Votante.* Por la presente, se solicita al Registro de Votantes que vuelva a imprimir el texto completo de la propuesta de bonos como se establece en el Prueba A en su totalidad en el folleto de información para votantes que se distribuirá a los votantes.

(d) *Fondos de Contrapartida Estatales.* Por la presente, el Distrito solicita que el Registro de Votantes incluya la siguiente declaración en la boleta de muestra, de conformidad con la Sección 15122.5 del Código de Educación de California:

"La aprobación de la Medida __ no garantiza que el proyecto o los proyectos propuestos en el Distrito Escolar Unificado de Rialto que son objeto de bonos en virtud de la Medida __ serán financiados más allá de los ingresos locales generados por la Medida __. La propuesta del Distrito para el proyecto o proyectos puede suponer la recepción de fondos estatales equivalentes, que podrían estar sujetos a la apropiación

por parte de la Legislatura o aprobación de una medida de bonos a nivel estatal.”

(e) *Requisito de Consolidación.* De acuerdo con la Sección 15266(a) del Código de Educación de California, la elección se consolidará con las elecciones generales estatales del 8 de noviembre de 2022, y de acuerdo con la Sección 5342 y la Parte 3 del Código de Educación de California (que comienza con la Sección 10400) de la División 10 de el Código Electoral de California, se solicita al Registro de Votantes y a la Mesa Directiva de Supervisores del Condado que ordenen la consolidación de la elección con otras elecciones que puedan llevarse a cabo el mismo día en el mismo territorio o en un territorio que sea en parte el mismo. Por la presente, el Distrito reconoce que la elección consolidada se llevará a cabo y se celebrará de la manera prescrita por la Sección 10418 del Código Electoral de California.

(f) *Escrutinio de Resultados.* La Mesa Directiva de Supervisores del Condado está autorizada y solicitada para escrutar los resultados de la elección, de conformidad con la Sección 10411 del Código Electoral de California.

(g) *Voto Requerido.* De acuerdo con la Sección 18 del Artículo XVI y la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California, la propuesta de bonos entrará en vigencia con el voto afirmativo de al menos el 55% de los votantes del Distrito que voten sobre la propuesta.

(h) *Gastos Electorales.* El Distrito pagará todos los costos de la elección aprobada por la Junta de Supervisores del Condado de conformidad con la Sección 5421 del Código de Educación de California.

Sección 4. Entrega de la Orden de Elección a los Oficiales del Condado. Por la presente, se ordena al Secretario de la Mesa Directiva del Distrito que haga que se presente lo antes posible y, en cualquier caso, a más tardar el 12 de agosto de 2022 (cuya fecha no es inferior a 88 días antes de la fecha establecida para la elección), una copia de esta Resolución para el Registro de Votantes, incluida la declaración de información fiscal adjunta al presente como Prueba B, que contiene la información requerida por la Sección 9400 et seq. del Código Electoral de California, completada y firmada por el Superintendente del Distrito, con dicha correcciones o adiciones que el Superintendente del Distrito considere necesarias, y presentará una copia de esta Resolución al Secretario de la Mesa Directiva de Supervisores del Condado. Con respecto a la declaración de información fiscal adjunta al presente como Prueba B, la Mesa Directiva adopta los procedimientos establecidos en la Sección 9405 del Código Electoral.

Sección 5. Argumentos de la Votación. El Presidente de la Mesa Directiva, o cualquier miembro o miembros de la Mesa Directiva que designe el Presidente, están autorizados, pero no ordenados, a preparar y presentar ante el Registro de Votantes un argumento de votación a favor de la propuesta de bonos y un argumento de refutación al argumento en contra de la propuesta de bonos, si lo hubiere, dentro del tiempo establecido por el Registro de Votantes, el cual se considerará el argumento oficial de la boleta electoral de la Mesa Directiva como patrocinadora de la propuesta de bonos.

Sección 6. Autorización Adicional. Los miembros de la Mesa Directiva, el Superintendente del Distrito y todos los demás funcionarios del Distrito quedan autorizados e instruidos, individual y colectivamente, para hacer todas las cosas que consideren necesarias o aconsejables para lograr los propósitos de esta resolución de acuerdo con los términos del presente y de las disposiciones legales aplicables.

Sección 7. Fecha de Vigencia. La presente Resolución entrará en vigor en el momento de su adopción por dos tercios de los votos.

APROBADA Y ADOPTADA este día, 13 de julio de 2022, por la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR:

VOTOS EN CONTRA:

ABSTENERSE:

AUSENTE:

APROVADO:

Presidente de la Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Rialto

Atestiguar:

Auxiliar de la Mesa Directiva de Educación del
Distrito Escolar Unificado de Rialto

PRUEBA A

TEXTO COMPLETO DE LA PROPUESTA DE BONO

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO MEJORA DEL SALÓN DE CLASES/SALUD/MEDIA DE SEGURIDAD

Esta proposición puede ser conocida y referida como la "Medida de Mejora del Salón de Clases/Salud/Seguridad del Distrito Escolar Unificado de Rialto" o como "Medida ___". [designación que será asignada por el Registro de Votantes del Condado]

AUTORIZACIÓN DE BONOS

Con la aprobación de esta propuesta por al menos el 55% de los votantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto (el "Distrito") que voten sobre la propuesta, el Distrito estará autorizado a emitir y vender bonos de hasta \$340,000,000 en monto de capital total para proporcionar financiamiento para los proyectos de instalaciones escolares específicos enumerados bajo el encabezado titulado "LISTA DE PROYECTOS DE BONOS" a continuación (la "Lista de Proyectos de Bonos"), y calificar para recibir fondos de subvenciones equivalentes del Estado de California, sujeto a todas las garantías de responsabilidad especificadas a continuación.

GARANTÍAS DE RESPONSABILIDAD

Las disposiciones de esta sección se incluyen específicamente en esta propuesta para que los votantes y contribuyentes del Distrito puedan estar seguros de que su dinero se gastará para abordar las necesidades específicas de las instalaciones escolares del Distrito, todo en cumplimiento con los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California y la Ley de Responsabilidad Estricta en Bonos de Construcción de Escuelas Locales de 2000 (codificada en las Secciones 15264 y siguientes del Código de Educación de California).

Evaluación de Necesidades. La Mesa Directiva de Educación del Distrito (la "Mesa Directiva") ha evaluado las necesidades de las instalaciones del Distrito para determinar qué proyectos financiar con un bono local en este momento. Con el fin de abordar las necesidades de las instalaciones del Distrito, la Mesa Directiva considera necesario y aconsejable financiar los proyectos de instalaciones escolares específicos enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos. Por la presente, la Mesa Directiva certifica que ha evaluado la seguridad, la reducción del tamaño de las clases y las necesidades de tecnología de la información en el desarrollo de la Lista de Proyectos de Bonos.

Limitaciones en el Uso de Bonos. Los ingresos de la venta de bonos autorizados por esta propuesta se utilizarán únicamente para la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de instalaciones escolares, incluido el amoblamiento y equipamiento de instalaciones escolares, o la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles para instalaciones escolares, y no para ningún otro propósito, incluyendo los salarios de maestros y administradores y otros gastos operativos de la escuela. Más específicamente, la Lista de Proyectos de Bonos contempla los proyectos específicos que el Distrito propone financiar con los ingresos de la venta de bonos autorizados por esta propuesta y dichos ingresos se aplicarán únicamente a esos fines específicos.

Comité de Supervisión Ciudadana Independiente. De acuerdo con y de conformidad con la Sección 15278 et seq., del Código de Educación de California, la Mesa Directiva establecerá un comité de supervisión ciudadana independiente, dentro de los 60 días posteriores a la fecha en que la Mesa Directiva ingrese los resultados de

las elecciones en sus actas de conformidad con la Sección 15274 de la Ley del Código de Educación de California, para garantizar que (a) los ingresos de los bonos se gasten solo para los fines especificados en el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, y (b) que no se utilicen fondos para salarios de maestros o administrativos u otros gastos de funcionamiento escolar. De acuerdo con la Sección 15282 del Código de Educación de California, el comité de supervisión ciudadana constará de al menos siete miembros e incluirá un miembro activo en una organización empresarial que represente a la comunidad empresarial ubicada dentro del Distrito, un miembro activo en una organización de ciudadanos de la tercera edad, un miembro activo en una organización de contribuyentes de buena fe, un miembro que es padre o tutor de un niño inscrito en el Distrito, y un miembro que es a la vez padre o tutor de un niño inscrito en el Distrito y activo en una organización de padres y maestros. Ningún empleado o funcionario del Distrito y ningún proveedor, contratista o consultor del Distrito serán designados para el comité de supervisión ciudadana.

Auditorías Anuales de Desempeño. De conformidad con los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3)(C) de la Constitución de California y la Ley de Responsabilidad Estricta en Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000, la Mesa Directiva llevará a cabo una auditoría de desempeño anual e independiente para garantizar que los ingresos de la venta de bonos autorizados por esta propuesta se han gastado solo en los proyectos de instalaciones escolares enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos. Estas auditorías se realizarán de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos para auditorías de desempeño. Los resultados de estas auditorías se pondrán a disposición del público y se presentarán al comité de supervisión ciudadana de acuerdo con la Sección 15286 del Código de Educación de California.

Auditorías Financieras Anuales. De conformidad con los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3)(D) de la Constitución de California y la Ley de Responsabilidad Estricta en Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000, la Mesa Directiva llevará a cabo una auditoría financiera independiente anual de la ingresos de la venta de bonos autorizados por esta propuesta hasta que todos esos ingresos se hayan gastado en los proyectos de instalaciones escolares enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos. Estas auditorías se realizarán de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos para auditorías financieras. Los resultados de estas auditorías se pondrán a disposición del público y se presentarán al comité de supervisión ciudadana de acuerdo con la Sección 15286 del Código de Educación de California.

Cuenta de Ingresos de Bonos Especiales; Informe Anual a la Mesa Directiva. De conformidad con los requisitos de la Sección 53410 del Código de Gobierno de California y siguientes, tras la aprobación de esta propuesta y la venta de cualquier bono aprobado, la Mesa Directiva tomará las medidas necesarias para establecer una cuenta en la que se depositarán los ingresos de la venta de bonos autorizados por esta propuesta. De conformidad con los requisitos de la Sección 53411 del Código de Gobierno de California, siempre que los ingresos de los bonos permanezcan sin gastar, el director fiscal del Distrito hará que se presente un informe a la Mesa Directiva al menos una vez al año, declarando (a) la cantidad de fondos recaudados y gastados en ese año, y (b) el estado de cualquier proyecto que requiera o autorice ser financiado con los ingresos de los bonos. El informe puede estar relacionado con el año calendario, el año fiscal u otro período anual apropiado según lo determine el director fiscal del Distrito, y puede incorporarse al presupuesto anual, la auditoría u otro informe de rutina apropiado para la Mesa Directiva.

OTRAS ESPECIFICACIONES

Propósito Único. Todos los propósitos enumerados en esta propuesta se unirán y votarán como una sola propuesta, de conformidad con la Sección 15100 del Código de Educación de California, y todos los propósitos enumerados constituirán el único propósito específico de los bonos, y los ingresos de la venta de bonos autorizado por esta propuesta se gastará únicamente para tal propósito, de conformidad con la Sección 53410 del Código de Gobierno de California.

Los bonos pueden emitirse en exceso del límite legal de bonos. La emisión de todos los bonos autorizados podría requerir que la deuda pendiente del Distrito exceda su límite de bonos estatutario (actualmente 2.50% de la valuación tasada total de la propiedad imponible en el Distrito). En ese caso, el Distrito tiene la intención de solicitar una exención de su límite de bonos de la Mesa Directiva de Educación del Estado, que tiene el poder de renunciar a ciertos requisitos del Código de Educación de California aplicables al Distrito. Mediante la aprobación de esta propuesta, los votantes han autorizado al Distrito a solicitar dicha exención y a emitir bonos autorizados que excedan el límite de bonos estatutario del Distrito, según lo apruebe la Mesa Directiva de Educación del Estado. Aún no se ha solicitado ni concedido dicha exención.

Otros Términos de los Bonos. Cuando se vendan, los bonos devengarán intereses a una tasa anual que no exceda el máximo legal, y ese interés se pagará en el momento o momentos permitidos por la ley. Los bonos pueden emitirse y venderse en varias series, y ningún bono deberá vencer más que el número máximo legal de años a partir de la fecha de vencimiento de ese bono.

ESTIMATED BALLOT INFORMATION

El Distrito está obligado por ley a incluir en la declaración de la propuesta de bonos que se someterá a votación estimaciones de la cantidad de dinero que se recaudará anualmente para pagar los bonos y la tasa y duración del impuesto que se cobrará por los bonos. En el momento en que esta propuesta se colocó en la boleta electoral, el Distrito estimó una tasa impositiva promedio de aproximadamente 6 centavos por cada \$100 de valuación tasada (cantidad de reembolso anual promedio de \$16,314,271) mientras los bonos estén pendientes (estimado en aproximadamente 39 años). Se dirige la atención de todos los votantes al hecho de que dicha información se basa únicamente en las proyecciones y estimaciones del Distrito, que no son vinculadas para el Distrito. La cantidad de dinero que se recaudará anualmente y la tasa y la duración del impuesto que se cobrará por los bonos pueden variar de los estimados actualmente debido a las variaciones de estas estimaciones en el momento de las ventas de bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés del mercado al momento de cada venta, y tasaciones reales durante el plazo de repago de los bonos. El Distrito determinará las fechas de venta y la cantidad de bonos vendidos en un momento dado en función de la necesidad de fondos del proyecto y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependen del mercado de bonos en el momento de cada venta. La valoración tasada futura real dependerá de la cantidad y el valor de la propiedad imponible dentro del Distrito según lo determine el Tasador del Condado en la tasación anual y el proceso de igualación.

LISTA DE PROYECTOS DE BONOS

La Lista de Proyectos de Bonos a continuación enumera los proyectos específicos que el Distrito propone financiar con los ingresos de los bonos. La Lista de Proyectos de Bonos se considerará parte de esta propuesta de bonos y se reproducirá en cualquier documento oficial requerido para contener la declaración completa de la propuesta de bonos. Los proyectos enumerados se completarán según sea necesario en una escuela o instalación escolar en particular de acuerdo con las prioridades establecidas por la Mesa Directiva, y el orden en que dichos proyectos aparecen en la Lista de Proyectos de bonos no es una indicación de prioridad para la financiación o finalización. En la medida en que lo permita la ley, se supone que cada proyecto incluye su parte de los costos de elección y emisión de bonos, costos relacionados con la

construcción, tales como administración de proyectos y construcción, arquitectura, ingeniería, inspección y costos similares de planificación y prueba, demolición y costos de vivienda provisionales, honorarios legales, contables y similares, costos relacionados con las auditorías financieras y de desempeño anuales independientes, una contingencia por costos imprevistos de diseño y construcción, y otros costos incidentales o necesarios para la finalización de los proyectos enumerados (ya sea que el trabajo relacionado es realizado por el Distrito o por terceros). El costo final de cada proyecto se determinará a medida que se finalicen los planos, se adjudiquen las ofertas de construcción y se completen los proyectos. Además, ciertos fondos para proyectos que se esperan de fuentes de bonos no locales, incluidos los fondos de subvenciones del Estado de California para proyectos elegibles, aún no se han asegurado. Por lo tanto, la Mesa Directiva no puede garantizar que los ingresos de los bonos proporcionen fondos suficientes para permitir la finalización de todos los proyectos enumerados. Alternativamente, si el Distrito obtiene fondos inesperados de fuentes de bonos no locales con respecto a los proyectos enumerados, dichos proyectos pueden mejorarse, complementarse o expandirse en la medida de dichos fondos. Algunos proyectos pueden estar sujetos a más aprobaciones gubernamentales, incluso por parte de funcionarios y mesas directivas estatales y/o aprobación ambiental o de agencias locales. La inclusión de un proyecto en la Lista de Proyectos de bonos no es una garantía de que el proyecto se completará (independientemente de si hay fondos de bonos disponibles).

Los proyectos específicos autorizados para ser financiados con los recursos de la venta de bonos autorizados por esta propuesta son los siguientes:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO PROYECTOS DE MEJORA DEL SALÓN DE CLASES/SALUD/MEDIA DE SEGURIDAD	
Los siguientes proyectos están autorizados para ser financiados en todas las instalaciones escolares de todo el Distrito, incluidos los siguientes:	
<u>Instalaciones Escolares de Educación Primaria y Temprana</u>	
Escuela Primaria Bemis	Escuela Primaria Kelley
Escuela Primaria Boyd	Escuela Primaria Kordyak
Escuela Primaria Casey	Escuela Primaria Morgan I
Escuela Primaria Curtis	Escuela Primaria Morris
Escuela Primaria Dollahan	Escuela Primaria Myers
Escuela Primaria Dunn	Escuela Primaria Preston
Escuela Primaria Fitzgerald	Escuela Primaria Simpson
Escuela Primaria Garcia	Escuela Primaria Trapp
Escuela Primaria Henry	Escuela Primaria Werner

Escuela Primaria Hughbanks

Instalaciones Escolares de Educación Temprana
--

Instalaciones Escuelas Intermedia

Escuela Intermedia Frisbie

Escuela Intermedia Kucera

Escuela Intermedia Jehue

Escuela Intermedia Rialto

Escuela Intermedia Kolb

Instalaciones de la Escuela Preparatoria y Educación Alternativa

Escuela Preparatoria Carter

Escuela Preparatoria Rialto

Escuela Preparatoria Eisenhower
--

Academia Virtual Zupanic

Escuela Preparatoria Milor

Educación para Adultos y Otras Instalaciones Escolares en Todo el Distrito

PROYECTOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y SALUD

- Adquirir, reemplazar, actualizar y/o instalar sistemas de seguridad y protección, incluidos iluminación, cercas, detectores de humo, alarmas contra incendios, rociadores, alarmas de seguridad, señalización, puertas de seguridad, cerraduras y herraje de seguridad, cámaras y sistemas de comunicación de emergencia.
- Mejorar, actualizar, construir y/o reconfigurar las entradas y salidas, el cercado perimetral y los puntos de acceso controlado en los planteles escolares.
- Reconfigurar, renovar, reparar, repavimentar, mejorar y/o ampliar carreteras, aceras, entradas de vehículos, estacionamientos y áreas relacionadas, y áreas para recoger y dejar a los estudiantes.
- Mejorar y/o reemplazar líneas de gas, plomería y baños.
- Renovar, rehabilitar, reconfigurar, reemplazar y/o mejorar los salones de clases portátiles y amueblar y equipar los mismos.
- Renovar, reemplazar y/o instalar bebederos.
- Mejorar, corregir, restaurar y/o renovar terrenos, edificios y estructuras o partes de los mismos para eliminar o mitigar los riesgos de salud y seguridad y/o cumplir con los requisitos locales, estatales y federales de construcción, salud, seguridad, acceso y otros requisitos relacionados, incluyendo el acceso requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).
- Actualizar, mejorar, expandir y/o construir instalaciones que respalden la salud, el bienestar y la salud mental de los estudiantes.
- Renovar, reparar, revestir, actualizar, ampliar, construir y/o instalar y mejorar las superficies pavimentadas y otras superficies duras, los patios de recreo, los campos de juego y el paisajismo, y adquirir, mejorar, reemplazar y/o actualizar el patio de recreo y los equipos y accesorios recreativos para estudiantes.

APRENDIZAJE E INSTRUCCIÓN DEL SIGLO XXI PROYECTOS DE TECNOLOGÍA

- Adquirir, instalar y actualizar equipos, accesorios e infraestructura de tecnología, incluyendo tecnología educativa interactiva y sistemas de proyección, computadoras, tabletas, computadoras portátiles, impresoras, escáneres, proyectores y cámaras digitales, sistemas de audio, sistemas de video, teléfonos y sistemas de proyección de sonido, periféricos, pizarras inteligentes, software educativo, software de telecomunicaciones, software de seguridad, monitores, equipo de red (incluyendo servidores, dispositivos de interfaz de red, conmutadores y enrutadores de red, equipo de red inalámbrica, cortafuegos, equipo de seguridad de red, estanterías, equipos de alimentación y refrigeración, cableado y fuentes de alimentación ininterrumpida); el mobiliario y el equipamiento incluirán las compras iniciales y los reemplazos, mejoras y actualizaciones de tecnología programados y necesarios.
- Rehabilitar y reemplazar dichos equipos, accesorios e infraestructura de tecnología según sea necesario en el futuro, así como adquirir, instalar y actualizar equipos, accesorios e infraestructura de tecnología desarrollados en el futuro.

- Renovar, reemplazar, actualizar, adquirir, instalar e integrar sistemas eléctricos (incluyendo el cableado y la infraestructura relacionada para la tecnología moderna) y de datos, equipos, fuentes y suministros de energía e infraestructura tecnológica relacionada.
- Renovar, reconfigurar y/o actualizar las instalaciones escolares según sea necesario para instalar o acomodar nuevos sistemas de tecnología y equipos.
- Mejorar, actualizar, renovar, instalar y/o construir y equipar las instalaciones de salones de clases y laboratorios y las instalaciones de apoyo relacionadas, incluso para la educación técnica profesional y la capacitación laboral de los estudiantes.

**PROYECTOS DE EDIFICIOS ESCOLARES, SALONES DE CLASES E
INSTALACIONES DE APOYO E INSTALACIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

- Mejorar, actualizar, renovar y/o construir e instalar salones de clases y laboratorios e instalaciones de apoyo relacionadas, incluyendo las instalaciones necesarias para respaldar los requisitos de educación técnica profesional para la capacitación laboral de los estudiantes, la colocación profesional y la preparación universitaria.
- Renovar, rehabilitar, reconfigurar, reemplazar, ampliar, actualizar y/o construir salones de clases portátiles y permanentes, edificios de salones de clases, laboratorios e instalaciones de apoyo escolar, incluyendo puertas interiores y exteriores, ventanas, herrajes para puertas y ventanas, techos, canaletas de lluvia y bajantes, paredes, pizarras, techos y pisos y acabados, pintura, revestimiento, aislamiento, gabinetes, gabinetes, alfombras, cortinas, cobertores de ventanas, iluminación, fregaderos, accesorios, señalización, cercas, muebles y equipos.
- Mejorar, actualizar, reemplazar, expandir y/o construir patios de recreo para estudiantes, campos deportivos, estadios, instalaciones acuáticas, gimnasios, salas de usos múltiples e instalaciones y equipos relacionados, incluidos equipos recreativos y deportivos para estudiantes, iluminación e instalaciones de vestuarios.
- Adquirir e instalar y/o reemplazar sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado e iluminación.
- Amueblar y equipar las instalaciones escolares; el mobiliario y el equipamiento incluirán las compras iniciales y los reemplazos, mejoras y actualizaciones de tecnología programados y necesarios.
- Adquirir planteles y construir nuevas instalaciones escolares, incluyendo las instalaciones necesarias para acomodar futuros desarrollos o cambios en los programas educativos.
- Mejorar, ampliar y/o construir instalaciones de participación comunitaria.
- Renovar, reparar, actualizar, expandir, construir y equipar las instalaciones de la cocina central y la cocina del plantel escolar.
- Mejorar, actualizar, renovar y/o construir instalaciones de artes visuales y escénicas, incluyendo centros de artes escénicas y auditorios.
- Adquirir planteles y construir instalaciones escolares de educación temprana, incluyendo las instalaciones necesarias para apoyar los programas de educación de kinder de transición y kinder de día completo.
- Renovar, reconfigurar, reemplazar, expandir, actualizar y/o construir instalaciones de apoyo de transporte e instalaciones de almacenamiento, incluyendo las instalaciones para mantenimiento y almacenamiento.

Todos los proyectos de bonos enumerados incluyen lo siguiente, según sea necesario:

- Planificación, diseño y provisión de los alojamientos temporales necesarios para los proyectos de bonos cotizados.

- La inspección, el muestreo y el análisis de los terrenos, los edificios y los materiales de construcción para determinar la presencia de materiales o sustancias peligrosas, incluidos el amianto, el plomo, etc., y el encapsulamiento, la retirada, la eliminación y otras medidas de reparación o control de dichos materiales y sustancias peligrosas.
- Evaluaciones sísmicas e históricas, estudios del terreno (incluidos estudios topográficos, geológicos y de servicios públicos) y análisis de infraestructuras.
- La preparación o restauración necesaria en el lugar y fuera del lugar en relación con la nueva construcción, la renovación o remodelación, o la instalación o retirada de edificios reubicables u otros edificios temporales, incluida la demolición de estructuras; la retirada, la sustitución o la instalación de riego, drenaje, líneas de servicios públicos (gas, agua, alcantarillado, electricidad, datos y voz, etc.), árboles y paisajismo; y la reubicación de las vías de acceso a los incendios o de las vías de entrada/salida.
- Abordar otras condiciones imprevistas reveladas por la construcción, la renovación o la modernización (incluidas las roturas de tuberías o de gas, la podredumbre seca, las deficiencias sísmicas y estructurales, etc.).
- Adquirir o construir otras mejoras necesarias para cumplir con los códigos de construcción, incluidos los requisitos de seguridad sísmica, la Ley del Campo y los requisitos de acceso.
- Adquirir derechos de paso, servidumbres de paso, licencias y/o bienes inmuebles que sean necesarios para los proyectos de bonos numerados, o arrendamiento de bienes inmuebles que sean necesarios para los proyectos de bonos numerados.
- Adquirir o construir instalaciones de almacenamiento y otros espacios de forma provisional, según sea necesario para acomodar los materiales de construcción, el equipo y el personal.
- Amueblar y equipar los salones de clases y otras instalaciones escolares; el amueblar y equipar incluirá las compras iniciales y las sustituciones programadas y necesarias, las mejoras y la actualización de la tecnología.
- Adquirir la totalidad o una parte de cualquier emplazamiento o instalación escolar, o un interés en los mismos, o realizar pagos de arrendamiento con respecto a cualquier emplazamiento o instalación escolar, gravados con el fin de financiar o refinanciar los proyectos de instalaciones escolares enumerados.
- Todos los demás costos y trabajos necesarios o incidentales a los proyectos de bonos numerados.

PROYECTOS DE RENOVACIÓN, REHABILITACIÓN O REPARACIÓN

Para cualquier proyecto que implique la renovación, rehabilitación o reparación de un edificio o de la mayor parte de un edificio, el Distrito estará autorizado a proceder a una nueva construcción de reemplazo en su lugar (incluyendo cualquier demolición necesaria) si la Mesa Directiva de Educación determina que la nueva construcción de reemplazo es más práctica que la renovación, rehabilitación o reparación, teniendo en cuenta la edad del edificio, la condición, la vida útil restante esperada, el costo comparativo y otros factores pertinentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Interpretación. Los términos de esta propuesta de bonos y las palabras utilizadas en la Lista de Proyectos de Bonos se interpretarán de manera amplia para lograr el propósito de proporcionar una autoridad amplia y clara a los funcionarios y empleados del Distrito para proveer los proyectos de instalaciones escolares que el Distrito propone financiar con el producto de la venta de bonos

autorizados por esta propuesta dentro de la autoridad provista por la ley, incluyendo el Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, el Código de Educación de California Sección 15000 siguientes. y la Ley de Responsabilidad Estricta en Bonos de Construcción de Escuelas Locales de 2000. Sin limitar la generalidad de lo anterior, las palabras como reparar, mejorar, actualizar, ampliar, modernizar, renovar y reconfigurar se utilizan en la Lista de proyectos de bonos para describir los proyectos de instalaciones escolares en inglés sencillo y no pretenden ampliar la naturaleza de dichos proyectos más allá de, o tener un efecto sobre, y se interpretarán para permitir únicamente lo que se autoriza en virtud del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución de California, la Sección 15000 y siguientes del Código de Educación de California y la Ley de Responsabilidad Estricta en los Bonos de Construcción de Escuelas Locales de 2000. En este sentido, la Lista de Proyectos de Bonos no autoriza, y no debe interpretarse que autoriza, el gasto de los ingresos de la venta de bonos autorizados por esta proposición para el mantenimiento, el funcionamiento o las reparaciones actuales. Los proyectos de instalaciones escolares de la Lista de Proyectos de Bonos sólo autorizan gastos de capital.

Encabezados. Los encabezados o títulos de las secciones de la propuesta de bonos, incluidos los encabezados o títulos incluidos en la Lista de Proyectos de Bonos, son únicamente para facilitar la referencia y no afectarán al significado, la construcción o el efecto de la propuesta de bonos.

Divisibilidad. La Mesa Directiva indica por la presente, y los votantes al aprobar esta propuesta de bonos están de acuerdo, que cada sección y parte de esta propuesta de bonos tiene un valor independiente, y la Mesa Directiva y los votantes habrían adoptado cada disposición de la misma independientemente de cualquier otra disposición de la misma. Tras la aprobación de esta propuesta de bonos por parte de los votantes, si un tribunal de jurisdicción competente considera que alguna de las partes no es válida por cualquier motivo, todas las partes restantes del presente documento seguirán teniendo plena vigencia y efecto en la medida en que lo permita la ley, y con este fin las disposiciones de esta propuesta de bonos son divisibles.

PRUEBA B

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FISCAL

El 8 de noviembre de 2022 se celebrará una elección en el Distrito Escolar Unificado de Rialto (el "Distrito") para autorizar la venta de hasta \$340,000,000 en bonos del Distrito para financiar las instalaciones escolares descritas en la propuesta. Si la propuesta de bonos es aprobada por al menos el 55% de los votantes del Distrito que votan la propuesta de bonos, el Distrito espera emitir los bonos en múltiples series a lo largo del tiempo. El principal y los intereses de los bonos se pagarán con el producto de la recaudación de impuestos sobre la propiedad imponible en el Distrito. La siguiente información se proporciona en cumplimiento de las secciones 9400 a 9405 del Código Electoral de California.

1. La mejor estimación del tipo impositivo anual medio que se requeriría para financiar esta emisión de bonos durante toda la duración del servicio de la deuda de los bonos, basada en las valoraciones disponibles en el momento de presentar esta declaración, es de 5.412 centavos por cada \$100 (\$54.12 por cada \$100.000) de valoración. El último año fiscal en el que se prevé recaudar el impuesto para financiar esta emisión de bonos es el año fiscal 2059-60.
2. La mejor estimación del tipo impositivo más alto que sería necesario recaudar para financiar esta emisión de bonos, basada en las valoraciones estimadas disponibles en el momento de presentar esta declaración, es de 5,982 centavos por cada \$100 (\$59.82 por cada \$100,000) de valoración tasada en el año fiscal 2032-33 y se espera que dicho tipo impositivo continúe hasta el año fiscal 2033-34.
3. La mejor estimación del servicio total de la deuda, incluyendo el principal y los intereses, que habría que pagar si se emiten y venden todos los bonos es de aproximadamente \$636,256,576.

Los votantes deben tener en cuenta que los tipos impositivos estimados se basan en el VALOR ASIGNADO de la propiedad imponible en las listas oficiales de impuestos del Condado, *no* en el valor de mercado de la propiedad, que podría ser más o menos que el valor asignado. Además, los contribuyentes que tienen derecho a una exención del impuesto sobre la propiedad, como la exención de los propietarios, serán gravados con un tipo impositivo efectivo inferior al descrito anteriormente. Los propietarios deben consultar sus propias facturas del impuesto sobre bienes inmuebles y a sus asesores fiscales para determinar el valor de tasación de su propiedad y las exenciones fiscales aplicables.

Se llama la atención de todos los votantes sobre el hecho de que la información anterior se basa únicamente en las proyecciones y estimaciones del Distrito, que no son vinculantes para éste. El tipo impositivo medio anual, el tipo impositivo más alto, el último ejercicio fiscal en el que se prevé la recaudación del impuesto y el año o años en los que se aplicarán, así como el servicio de la deuda total real, pueden variar con respecto a las estimaciones actuales por diversas razones, entre las que se incluyen, sin limitación, las variaciones en el momento de la venta de los bonos, el importe o la amortización de los bonos vendidos, las condiciones del mercado en el momento de cada venta y las valoraciones reales durante el plazo de reembolso de los bonos. Las fechas de venta y el importe o la amortización de los bonos vendidos en cada momento serán determinados por el Distrito en función de la necesidad de fondos para el proyecto y de otros factores, incluidas las limitaciones legales de los bonos aprobados por un 55% de votos afirmativos. Las condiciones del mercado, incluidos, entre otros, los tipos de interés, se ven afectadas por factores económicos y de otro tipo que escapan al control del Distrito y dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta. La valoración real futura dependerá de la cantidad y el valor de la propiedad imponible dentro del Distrito, tal y como lo determine el asesor del condado en la valoración anual y el proceso de eualización. El crecimiento o la disminución de la valoración tasada es el resultado de una serie de factores económicos y de otro tipo que escapan al control del Distrito.

Fecha: _____, 2022.

Superintendente
Distrito Escolar Unificado de Rialto

CERTIFICADO DE LA AUXILIAR

Yo, Nancy G. O'Kelley, Auxiliar de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, Condado de San Bernardino, California, certifico lo siguiente:

La adjunta es una copia completa, fiel y correcta de una resolución debidamente adoptada en una reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito celebrada en el lugar de reunión habitual de la misma el 13 de julio de 2022, y registrada en el acta de la misma, de la que todos los miembros de la Mesa Directiva de Educación fueron debidamente notificados y en la que se reconoció el quórum. La resolución fue aprobada por la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR:

VOTOS EN CONTRA:

ABSTENIDAS:

AUSENCIAS:

El orden del día de la reunión se publicó con al menos 72 horas de antelación en 182 East Walnut Avenue, Rialto, California, un lugar de libre acceso para los miembros del público, y en el sitio web del Distrito en <https://kec.rialto.k12.ca.us/domain/1102>, y una breve descripción de la resolución adoptada apareció en el orden del día. Se adjunta una copia del orden del día. La resolución no ha sido enmendada, modificada o rescindida desde la fecha de su aprobación, y la misma está ahora en plena vigencia y efecto.

TESTIGO de mi mano este _____ día de _____ de 2022.

Auxiliar de la Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Rialto

Presentado y Revisado por: Diane Romo



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 22-23-03 - POR LA QUE SE APRUEBA UN ACUERDO DE MEJORA DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALA DE JUNTAS DEL DISTRITO CON ENKO SYSTEMS, INC., Y POR LA QUE SE DELEGA LA AUTORIDAD PARA TOMAR MEDIDAS RELACIONADAS**

Introducción: El 2 de mayo de 2022, el Distrito publicó una solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) para un proyecto de actualización de la tecnología de la sala de juntas. De acuerdo a la sección 20118.2 del Código de Contratos Públicos, el Distrito debe establecer un proceso de negociación competitivo para los bienes y servicios tecnológicos.

Razonamiento: El Distrito publicó un aviso solicitando propuestas para la RFP de actualización de la tecnología de la sala de juntas el 2 de mayo de 2022 y el 9 de mayo de 2022 en el San Bernardino County Sun. El RFP también se publicó en la página web del Distrito. Como parte del proceso de RFP, el Distrito celebró una reunión obligatoria de prepropuestas el 11 de mayo de 2022, a la que asistieron siete (7) posibles contratistas. El 8 de junio de 2022, el personal recibió y abrió dos (2) propuestas.

La RFP constaba de factores de evaluación como (i) el costo total, clasificado en un 30%, (ii) la evaluación de la solución propuesta, clasificada en un 25%, (iii) las especificaciones técnicas, clasificadas en un 25%, (iv) la evaluación del calendario del proyecto y el plan de implementación, clasificados en un 15%, y (v) las referencias, clasificadas en un 5%. Una vez revisada la presentación, el Distrito ha determinado que la propuesta presentada por ENKO Systems, Inc. es conforme y se ajusta a la solicitud de propuestas del Distrito y que ENKO Systems, Inc. ha obtenido la clasificación más alta en función de estos factores. El costo que no sobrepase incluye un margen para que el Distrito acepte cambios debidos a circunstancias imprevistas.

Propuestas cualificadas	Puntuación de la clasificación de la RFP	Precio de la propuesta
ENKO Systems, Inc.	85.89	\$188,490.00
Sunset Electrical Contractors, Inc.	73.95	\$181,042.62

Recomendación: Aprobar la Resolución N° 22-23-03 - Aprobar un acuerdo de actualización tecnológica de la sala de juntas con ENKO Systems, Inc. y delegar la autoridad para tomar acciones relacionadas.

Impacto Fiscal: Sin sobrepasar \$250,000.00 - Fondo General

Presentado por: Ricardo G. Salazar
Revisado por: Diane Romo

RESOLUCIÓN N° 22-23-03

POR LA QUE SE APRUEBA UN ACUERDO DE ACTUALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALA DE JUNTAS DEL DISTRITO CON ENKO SYSTEMS, INC. Y DELEGAR LA AUTORIDAD PARA TOMAR MEDIDAS RELACIONADAS

CONSIDERANDO que el Distrito Escolar Unificado de Rialto ("Distrito") desea actualizar su sala de juntas con nueva tecnología y hacerla disponible para el uso de su personal en relación con la realización de reuniones públicas de la mesa directiva, reuniones del personal y reuniones de capacitación ("actualizaciones de la tecnología de la sala de juntas"); y

CONSIDERANDO que, tal como se establece en la Sección 20118.2 del Código de Contratos Públicos ("Sección 20118.2"), la Legislatura de California ha determinado que, a raíz de la naturaleza altamente especializada y única de la tecnología, las telecomunicaciones, los equipos relacionados, el software y los servicios, es en el mejor interés del público permitir que los distritos escolares, al adjudicar contratos para computadoras y otra tecnología como se especifica en la Sección 20118.2, consideren otros factores además del precio; y

CONSIDERANDO que la Sección 20118.2 establece un proceso para adquirir tecnología que incluye la emisión de una solicitud de propuestas ("RFP"), la publicación de un aviso de la RFP, la evaluación de las respuestas y la adjudicación del contrato a la empresa cuya propuesta satisfaga los requisitos de la RFP y sea la más ventajosa para el distrito escolar con el precio y todos los demás factores considerados; y

POR CUANTO, el 2 de mayo de 2022, o alrededor de esa fecha, el Distrito aprobó y emitió una RFP para las actualizaciones tecnológicas de la sala de juntas como base para la obtención de un contratista que proporcionara equipo, instalación y servicios de capacitación ("RFP de actualizaciones tecnológicas de la sala de juntas") y, el 2 de mayo de 2022 y el 9 de mayo de 2022, se publicó un aviso de la RFP de actualizaciones tecnológicas de la sala de juntas en el *San Bernardino County Sun*; y

CONSIDERANDO que el 8 de junio de 2022, el Distrito recibió dos respuestas a la solicitud de propuestas de actualización de la tecnología de la sala de juntas, una de ENKO Systems, Inc. y otra de Sunset Electrical Contractors, Inc.

CONSIDERANDO que, basándose en que la Solicitud de Propuestas de Mejoras Tecnológicas para Sala de Juntas fue recibida por múltiples empresas diferentes de la industria pertinente, veintidós de las cuales se registraron en el Distrito como posibles vendedores, el Distrito determinó y encontró posteriormente, de acuerdo con el Artículo 20118.2, que el Distrito había hecho todo lo posible para generar el máximo número posible de propuestas de fuentes calificadas; y

CONSIDERANDO que un panel formado por seis representantes del Distrito evaluó debidamente las respuestas a la solicitud de propuestas de mejoras tecnológicas para la sala de juntas presentadas por ENKO Systems, Inc. y Sunset Electrical Contractors, Inc. basándose en todos los factores de evaluación significativos establecidos en la solicitud de propuestas de mejoras tecnológicas para las salas de juntas y utilizando los procedimientos de evaluación técnica establecidos en la misma; y

CONSIDERANDO que los factores de evaluación mencionados en el considerando anterior incluían (i) Costo total, (ii) Evaluación de la solución propuesta, (iii) Especificaciones técnicas, (iv) Evaluación del cronograma del proyecto y del plan de implementación, (v) Referencias; y

CONSIDERANDO que, tras evaluar todas las respuestas a la RFP de actualización de la tecnología de la sala de juntas, el panel de revisión determinó que la propuesta de ENKO Systems, Inc. cumplía con todas las normas de evaluación y alcanzaba un número suficiente de puntos totales, y que sería más ventajoso para el Distrito, y en el mejor interés del Distrito, adjudicar el contrato para la actualización de la tecnología de la sala de juntas y los servicios relacionados a ENKO Systems, Inc.

CONSIDERANDO que el Distrito y ENKO Systems, Inc. han establecido los términos y condiciones para implementar la propuesta en ese cierto acuerdo por y entre el Distrito y ENKO Systems, Inc. que se titula "Acuerdo de Actualización de la Tecnología de la Sala de Juntas" ("Acuerdo"), "Propuesta de Precios" ("Propuesta"), y la Respuesta de la Propuesta de los vendedores (en conjunto, el "Acuerdo de Servicios"), y, antes de la consideración de esta Resolución por la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto ("Junta de Educación"), el Distrito proporcionó una copia del Acuerdo de Servicios a la Junta de Educación para su revisión y consideración; y

CONSIDERANDO que la "Propuesta de Precios" adjunta al Acuerdo de Servicios identifica el equipo, la instalación y otras especificaciones para las Actualizaciones Tecnológicas de la Sala de Juntas, y establece que, sin necesidad de una acción adicional por parte de la Mesa Directiva de Educación; y

AHORA, POR LO TANTO, la Mesa Directiva de Educación considera, ordena y resuelve lo siguiente:

Sección 1. La Mesa Directiva de Educación considera que los considerandos anteriores son verdaderos y correctos, y por la presente adopta dichos considerandos como conclusiones de la Mesa Directiva de Educación.

Sección 2. La Mesa Directiva de Educación considera que las mejoras tecnológicas de la sala de juntas y los servicios relacionados son de naturaleza altamente especializada y única, y no constituyen un producto que esté disponible en cantidades sustanciales para el público en general, y por lo tanto, que la adquisición de las mejoras tecnológicas de la sala de juntas y los servicios relacionados califica bajo la subdivisión (b) de la Sección 20118.2.

Sección 3. La Mesa de Educación aprueba por la presente el Acuerdo de Servicios, incluyendo, sin limitación, la Estructura de Precios adjunta al mismo, en la forma proporcionada por el personal del Distrito para su revisión por la Mesa Directiva de Educación.

Sección 4. La Mesa Directiva de Educación autoriza y ordena al Superintendente del Distrito ("Superintendente"), al Delegado Líder de Servicios Empresariales del Distrito ("Asistente del Superintendente"), al Delegado de Servicios de Compras ("Director"), y/o a la persona que ellos designen, que firmen y entreguen sin demora el Acuerdo de Servicios.

Sección 5. Antes de la implementación del Acuerdo de Servicio, el Superintendente, el Asistente del Superintendente, el Director, y/o su designado, en consulta con el asesor legal del Distrito, pueden hacer las revisiones no sustanciales a esos documentos que puedan ser aconsejables y/o necesarias

Sección 6. La Mesa Directiva de Educación autoriza y ordena al Superintendente, al Asistente del Superintendente, al Director, y/o a su designado, a tomar todas y cada una de las acciones, ejecutar y entregar otros documentos, y gastar los fondos que sean necesarios para implementar la intención de esta Resolución.

Sección 7. La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y adopción por el Consejo de Educación.

APROBADO, ADOPTADO, y RESUELTO por la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, en una reunión regular de la Junta de Educación celebrada el 13 de julio de 2022, por el siguiente voto:

VOTOS A FAVOR: _____ VOTOS EN CONTRA: _____ AUSENCIAS: _____ ABSTENIDAS: _____

Certifico, bajo pena de perjurio, que las declaraciones anteriores son verdaderas y correctas.

Cuahtémoc Avila, Ed.D.
Secretario, Mesa Directiva de Educación

Edgar Montes
Presidente, Mesa Directiva de Educación



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de la junta de la Mesa Directiva: 13 de julio de 2022

PARA: Mesa Directiva de Educación

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

TEMA: **RESOLUCIÓN N° 22-23-04
POR LA QUE SE AUTORIZA Y DISPONE LA RECAUDACIÓN DE
IMPUESTOS ESPECIALES DENTRO DEL DISTRITO DE
INSTALACIONES COMUNITARIAS N° 2019-1**

**RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**

RESOLUCIÓN N° 22-23-04

**RESOLUCIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
DISTRITO DE INSTALACIONES COMUNITARIAS N°. 2019-1
ESTABLECIENDO EL IMPUESTO ESPECIAL ANUAL PARA EL AÑO FISCAL
2022-2023**

CONSIDERANDO que la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, ubicada en el Condado de San Bernardino ("Condado"), California (en adelante, el "Cuerpo Legislativo"), ha iniciado los procedimientos, ha celebrado una audiencia pública, ha llevado a cabo una elección y ha recibido el voto favorable de los electores calificados en relación con la recaudación de un impuesto especial en un distrito de instalaciones comunitarias, todo ello autorizado de conformidad con los términos y las disposiciones de la "Ley de Instalaciones Comunitarias Mello-Roos de 1982", siendo el Capítulo 2.5, Parte 1, División 2, Título 5 del Código de Gobierno del Estado de California. Este Distrito de Instalaciones Comunitarias se denominará en lo sucesivo el "Distrito"; y,

CONSIDERANDO este Cuerpo Legislativo por Ordenanza, como lo autoriza la Sección 53340 del Código de Gobierno del Estado de California, ha autorizado la recaudación de un impuesto especial para pagar los costos y gastos relacionados con dicho Distrito, y este Cuerpo Legislativo desea establecer la tasa específica del impuesto especial que se recaudará para el próximo año fiscal.

AHORA, POR LO TANTO, POR LA PRESENTE SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Que los considerandos anteriores son todos verdaderos y correctos.

SECCIÓN 2. Que la tasa y el monto máximos estimados del impuesto especial que se recaudará para pagar los costos y gastos del próximo año fiscal (2022-2023 para el Distrito referido) se determinan y establecen por la presente como se establece en la Prueba "A" adjunta, referenciada e incorporada.

SECCIÓN 3. Que la tasa aquí establecida no exceda la cantidad previamente autorizada por la Ordenanza de este Cuerpo Legislativo y no es superior a la aprobada previamente por los electores calificados del Distrito y está exenta de la Sección XIII D de la Constitución del Estado de California, que fue promulgada por la aprobación de la Propuesta 218.

SECCIÓN 4. Que la recaudación del impuesto especial se destinará a pagar, total o parcialmente, los gastos de lo siguiente

- A. El pago del principal y los intereses de cualquier endeudamiento en caución autorizado que esté pendiente, si es necesario;
- B. La reposición necesaria de los fondos de reserva de bonos u otros fondos de reserva, si es necesario;
- C. El pago de los costos y gastos de las instalaciones públicas autorizadas;
- D. Reembolso de anticipos y préstamos, si es necesario; y,
- E. Pago de los gastos administrativos del Distrito.

Las ganancias de los impuestos especiales se utilizarán de acuerdo a lo establecido anteriormente y no se utilizarán para ningún otro fin.

SECCIÓN 5. El impuesto especial se recaudará de la misma manera que se recaudan los impuestos ordinarios sobre la propiedad ad valorem y estará sujeto a las mismas penalidades y al mismo procedimiento y venta en casos de cualquier morosidad por impuestos por avalúo, y el Recaudador de Impuestos del Condado queda por la presente autorizado a deducir los costos administrativos razonables incurridos en la recaudación de dicho impuesto especial.

SECCIÓN 6. Todo el dinero recaudado anteriormente se ingresará en los fondos del Distrito, incluidos los fondos de bonos y de reserva.

SECCIÓN 7. Por la presente, se ordena al Auditor del Condado que anote en la próxima lista de evaluación del Condado en la que se adeuden impuestos, frente a cada lote o parcela de tierra efectuada en un espacio marcado como "mejoras públicas, impuesto especial" o por cualquier otra designación adecuada, la cuota del impuesto especial y para la tasa y el monto exactos de dicho impuesto, se hace referencia a la Prueba "A" adjunta.

SECCIÓN 8. El Auditor del Condado deberá entonces, al cierre del período de recaudación de impuestos, presentarle rápidamente a esta Agencia un informe detallado que muestre la cantidad y/o los montos de tales cuotas de impuestos especiales, intereses, multas y porcentajes así recaudados y de qué propiedad se recaudó, y también proporcionar una declaración de cualquier porcentaje retenido para el gasto de realizar dicha recaudación.

APROBADO y ADOPTADO este 13 de julio de 2022, por la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino por el siguiente voto:

A FAVOR:_____ EN CONTRA:_____ EN AUSENCIA:_____ EN ABSTENCIÓN:_____

Certifico, bajo pena de perjurio, que las declaraciones hechas son verdaderas y correctas.

Edgar D. Montes
Presidente, Mesa Directiva de Educación

Cuauhtémoc Avila, Ed.D.
Secretario, Mesa Directiva de Educación

Presentado por: Angie Lopez
Revisado por: Diane Romo

PRUEBA A-1

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO Distrito de Instalaciones Comunitarias N° 2019-1 Año Fiscal 2022 - 2023 Tasas de Impuestos Especiales Propuestas

Para el Año Fiscal (AF) 2022-2023 las tasas de impuestos especiales eficaces y propuestos para cada una de las categorías de impuestos son los siguientes:

PROPIEDAD DESARROLLADA			
CLASE DE USO DEL TERRENO	METROS CUADRADOS DEL EDIFICIO	TASA ANUAL DE IMPUESTOS ESPECIALES ASIGNADOS	TASA DE IMPUESTOS ESPECIALES PROPUESTOS
1	≤ 1,600 sq. ft.	\$551.83	\$551.82
2	1,601 – 1,800 sq. ft.	\$569.87	\$569.86
3	1,801 – 2,000 sq. ft.	\$587.91	\$587.90
4	2,001 – 2,200 sq. ft.	\$640.97	\$640.96
5	2,201 – 2,400 sq. ft.	\$685.54	\$685.54
6	2,401 – 2,600 sq. ft.	\$713.13	\$713.12
7	2,601 – 2,800 sq. ft.	\$739.66	\$739.66
8	2,801 – 3,000 sq. ft.	\$779.99	\$779.98
9	3,001 – 3,200 sq. ft.	\$802.27	\$802.26
10	> 3,200 sq. ft.	\$824.55	\$824.54

PRUEBA A-2

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Distrito de Instalaciones Comunitarias N° 2019-1
Año Fiscal 2022 - 2023 Tasas de Impuestos Especiales Propuestas

PROPIEDAD NO DESARROLLADA Y PROPIEDAD PROVISIONAL NO DESARROLLADA/DESARROLLADA		
ZONIFICACIÓN	TASA ESPECIAL MÁXIMA DE IMPUESTOS	TASA ESPECIAL DE IMPUESTOS PROPUESTA
1	\$6,402.27 por acre	\$0.00 por acre
2	\$5,523.59 por acre	\$0.00 por acre
3	\$5,112.90 por acre	\$0.00 por acre
4	\$5,857.87 por acre	\$0.00 por acre
5	\$8,116.12 por acre	\$0.00 por acre
6	\$6,061.62 por acre	\$0.00 por acre



Creencias:

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personal tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva al entendimiento
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

Fotos de cubierta posterior.

Arriba: Valeria Garcia (en la foto a la derecha), estudiante de la Escuela Primaria Boyd, elige un delicioso almuerzo de verano junto a su madre, **la señorita Christina Gutierrez**, en Frisbie Park. El **Sr. Tony Vasquez** (izquierda), trabajador de entrega del Almacén de Servicios de Nutrición de RUSD, sirvió la comida como parte del Programa de Servicio de Alimentos de Verano del Distrito Escolar Unificado de Rialto. Las comidas se sirven de lunes a viernes de 11:30 a.m. a 12:30 p.m. en lugares determinados en todo el Distrito.

Abajo: ¡Las ceremonias de graduación son especiales sin importar dónde se lleven a cabo! **Nathan Lopez Dominguez** de la Escuela Preparatoria Rialto, en la foto a la derecha, ganó una ceremonia especial de graduación en el Capitolio de los Estados Unidos. Nathan no pudo asistir a la ceremonia de graduación de la Escuela Preparatoria Rialto porque eligió participar en la Competencia Internacional Seaperch en la Universidad de Maryland. Pero el **Sr. Mikal Thompson** (en la foto a la izquierda), maestro de Matemáticas, Ingeniería, Ciencias y Logros (MESA) de la Escuela Preparatoria Rialto, ayudó a que la graduación fuera especial para Nathan cuando se puso su toga y birrete y recibió su diploma en una ceremonia en el edificio del Capitolio de los Estados Unidos. Además, Nathan ayudó al equipo de los Knights a ubicarse en el puesto 13 de 58 equipos en la Competencia Internacional Seaperch. ¡Vamos Knights!



PRO